

ACTA 718 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 27 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día jueves 27 de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección General, los **CC. C.P. José Martín Nava Velarde**, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lic. Miguel Ángel Tzintzún López**, Representante del Poder Ejecutivo, **Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva**, Representante del Poder Legislativo; **Lic. Jorge Luis Moreno Moreno**, Representante del Poder Judicial; **Lic. Víctor Manuel Flores López**, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; **Prof. José Castillo Valenzuela**; Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Prof. Juan Adolfo Navarro Cano**, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **C. Jorge Luis Grijalva**, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta, **Lic. José Gerardo Córdova Bejarano**, contándose además con la presencia del **C.P. Rafael Ángel Velázquez Encinas**, Titular del Órgano Interno de Control (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo), con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número **718** Ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA 718**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del **C. JORGE LUIS GRIJALVA**, Comisario Público Ciudadano.
3. Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de los servidores públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
4. Lectura del orden del día por el Secretario Técnico, **LIC. JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO**, y aprobación por los integrantes de la H. Junta Directiva.
5. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva N°716 y del Acta de Sesión Extraordinaria N°717.
- 6.I. Informe del Director General
- 6.II. Informe de cumplimiento de ejecución de acuerdos de las sesiones anteriores.
- 6.III. Presentación de estados financieros del Instituto correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2021.
- 6.IV. Presentación del avance presupuestal correspondiente a los meses de enero a junio del presente ejercicio 2021.

7. Informe del Comisario Público Ciudadano

8. Discusión y Aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

8.I. Solicitud de autorización para prestar los servicios de enfermería especializado en domicilio, en de la menor Natalia Escobedo Camez, en virtud de las consideraciones médicas que requiere las 24 horas del día por los padecimientos adquiridos desde su nacimiento.

8.II. Solicitud de autorización para realizar el trámite de reposición de gastos de pacientes por un monto total de \$42,531,00 (Son: Cuarenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra considerado dentro de la partida 3903 de subrogaciones.

8.III. Solicitud de autorización para afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 39903-subrogaciones, por la cantidad de \$88,322,98 (Son: Ochenta y ocho mil trecientos veintidós mil, noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de adeudo 2020, derivado de la prestación de diversos prestadores de servicios subrogados en el ejercicio 2020 diversos servicios subrogados.

8.IV. Solicitud de autorización para afectar el presupuesto del ejercicio y continuar con el trámite de servicios subrogados del paciente Christian Adrián Romo Flores, en el Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: Ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.)

SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES

8.V. Solicitud de autorización de diversas pensiones y jubilaciones.

8.VI. Presentación del informe sobre la situación actual en la atención de las solicitudes de pensiones y jubilaciones solicitadas por los derechohabientes y sus beneficiarios.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

8.VII. Solicitud de autorización para dar de baja en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, 43 bienes muebles en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Reglamentario de la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

8.VIII. Solicitud de autorización para dar de alta en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes un total de 4 bienes muebles con un valor de \$169,360.00 (Son Ciento sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

8.IX. Solicitud de autorización para realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, autorizado para baja en el Acuerdo de Junta Directiva número 8.IV-2019-SO-695, de fecha 30 de agosto de 2019, derivado de la detección de duplicidad de códigos de bienes muebles, así como error en su valor.

8.X. Solicitud de autorización para realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, autorizado para baja en el Acuerdo de Junta Directiva número 8.XIV-2020-SO-704 de fecha 30 de junio de 2020.

8.XI. Presentación del informe sobre el destino final de bienes muebles autorizados por la H. Junta Directiva para baja y donación, derivado de la petición realizada por el Departamento de Recursos Materiales.

8.XII. Solicitud de autorización para reconocer extemporáneamente el egreso de \$377, 633.12 (Son: Trescientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) por concepto de servicio de termonebulización y desinfección de áreas, conforme contrato de adjudicación directa, del ejercicio 2020, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

8.XIII. Solicitud de autorización para reconocer extemporáneamente el egreso de \$13,572.00 (Son: Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicios notariales del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

8.XIV. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 51501 de equipo de cómputo con motivo de la habilitación del CIAS Centro, correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$785,935.87 (Son: Setecientos Ochenta y cinco mil novecientos treintaicinco pesos 87/100 M.N.), correspondiente al ejercicio 2019.

8.XV. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de las partidas 21601 de material de limpieza, 25401 materiales Accesorios y Suministros Médicos, 27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal, 29501 Refacciones y Accesorios Menores, adquiridos en diciembre de 2020, derivado de la contingencia sanitaria Sars-Co2 Covid-19, por la cantidad de \$4,368, 041.48 (Son: Cuatro millones cuarenta y un mil pesos 48/100 M.N.), del Departamento de Almacén General, correspondiente al ejercicio 2020.

8.XVI. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 25405 de Prótesis y Ortesis en razón de atender la demanda de derechohabientes correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$197,316.00 (Son: Ciento noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2019.

8.XVII. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, correspondiente al ejercicio 2020, por la cantidad de \$1,513,800.00 (Son: Un millón quinientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), derivados de servicios prestados por la empresa Diazlab, S.A. de C.V. requerido por el Departamento de Almacén General.

8.XVIII. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 52101 de equipo y aparatos audiovisuales a fin de equipar y habilitar el CIAS Centro, por una cantidad de \$13,208.00 (Son: Trece mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2019.

8.XIX. Solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 37101 de pasajes aéreos nacionales integrada por 21 facturas del proveedor Palo Verde, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, por un total de \$229, 304.00 (Son: Doscientos veintinueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)

8.XX. Solicitud de autorización para registrar en el sistema SIREGOB compra realizada en el ejercicio 2020 a la empresa Bios Equipo Técnico, S.A. de C.V. por una cantidad de \$13, 843.91 (Son: Trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos 91/100 M.N) correspondiente al ejercicio 2020.

8.XXI. Presentación del Avance en la Ejecución del Programa Anual de Obras Publicas de los meses julio y agosto del ejercicio 2021.

8.XXII. Presentación del Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Programa Anual de Obras Públicas del mes de julio del ejercicio 2021.

8.XXIII. Solicitud de autorización de diversos nombramientos, estímulos y riesgo de trabajo, de personal de confianza.

8.XXIV. Solicitud de autorización para realizar cancelación de plazas.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

8.XXV. Solicitud de autorización de las afectaciones a la cuenta contable Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de enero a junio de 2021, por un importe de \$336,304,496.03 (Son: Trescientos treinta y seis millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.)

8.XXVI. Solicitud de autorización para ampliación líquida del presupuesto de ingresos en función de ingresos recibidos por parte del Gobierno del Estado como complementos al gasto de operación por \$81,773,986.13 (Son: Ochenta y un millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) durante el primer semestre de 2021.

8.XXVII. Solicitud de autorización de la afectación de resultados de ejercicios anteriores por ajuste de saldar la cuenta corriente FOVISSSTESON tanto de la cuenta por cobrar como cuenta por pagar, por un importe de \$10,930,310.10 (Son: Diez millones novecientos treinta mil trescientos diez pesos 10/100 M.N.)

8.XXVIII. Presentación del informe del ajuste realizado por un monto de \$219,742,802.70 (Son: Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.) por improcedencia derivado de los convenios de reconocimiento de adeudo celebrados con la Secretaría de Hacienda en los años 2018 y 2019 así como la modificación realizada el 07 de julio de 2021.

8.XXIX. Informe de adeudos de Ayuntamientos, Organismos de Agua, Institutos de Educación Superior y Organismos y entidades afiliadas por convenio, con cierre del 31 de diciembre al 31 de julio de 2021.

8.XXX. Informe de seguimiento al Acuerdo N°8.VII.2019.SO.695, relativos a "Realizar las Adecuaciones presupuestarias y financieras necesarias, mediante las cuales se garantice el pago de la nómina y demás prestaciones previstas en la Ley 38 para la pensionados y jubilados".

8.XXXI. Se informa la opinión emitida por el despacho externo a los estados financieros del Instituto del ejercicio 2020.

UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

8.XXII. Solicitud de autorización del resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo de enero a junio de 2021.

8.XXXIII. Informe y solicitud de autorización de adecuaciones presupuestales correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2021.

8.XXXIV. Informe y solicitud de autorización de adecuaciones presupuestales correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio 2021.

8.XXXV. Informe del avance Programático correspondiente al II trimestre 2021

UNIDAD JURÍDICA

8.XXXVI. Presentación del informe sobre el convenio modificatorio celebrado con la Secretaría de Hacienda, relacionado con el adeudo histórico que se tiene con el ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones.

9. Resumen de acuerdos

10. Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C. JORGE LUIS GRIJALVA, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente Sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al C.P. JOSÉ MARTIN NAVA VELARDE, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión Ordinaria número 718.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura a la misma y se somete a aprobación, adoptándose el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el contenido del Orden del Día, con las modificaciones puntualizadas en los términos expuestos por el Secretario Técnico LICENCIADO JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la Aprobación de las Actas de la H. Junta Directiva: Se aprueba por unanimidad el contenido de las actas siguientes: Acta de la Sesión Ordinaria N°. 716 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 717.

En desahogo del sexto punto del orden del día, se presenta informe del Director General:

INFORME MENSUAL DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTESON
C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE.
JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2021.

JUNIO 2021

**ABRE ISSSTESON CIAS LOS FINES DE SEMANA PARA ATENCIÓN COVID-19.
26 de Junio 2021.**

Se trata de los Centros Integrales de Atención a la Salud Centro y Sur en Hermosillo, así como los ubicados en Navojoa, Huatabampo y Ciudad Obregón donde se brinda atención con un horario de 8:00 a 20:00 horas los sábados y domingos y entre semana el horario es de 7:00 a 21:00 horas, con la finalidad de brindar una atención médica oportuna a las necesidades de servicio derivadas de la contingencia por COVID-19.

**PARTICIPAN MÁS DE 80 ENFERMERAS DE ISSSTESON EN VACUNACIÓN CONTRA COVID-19.
30 de Junio 2021.**

Se trata de trabajadores del Instituto en Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado y Cananea, quienes con entusiasmo y profesionalismo participan activamente en la campaña de vacunación contra COVID-19, prácticamente desde su inicio a principios de 2021

JULIO 2021

FIRMA DE CONVENIO MODIFICATORIO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO Y EL ISSSTESON

07 de Julio 2021.

En seguimiento al convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y el ISSSTESON el día 29 de Abril del 2019, mediante el cual se estableció el esquema para que se liquide el adeudo histórico de cuotas y aportaciones por administraciones anteriores, resultando un adeudo del Gobierno del Estado de Sonora al ISSSTESON por la cantidad de \$2,280, 960, 110.67 (son dos mil doscientos ochenta millones, novecientos sesenta mil, ciento diez pesos), el pasado 7 de agosto del 2021 se llevó a cabo la firma de convenio modificatorio entre las partes antes mencionadas.

Dicha modificación corresponde al reconocimiento de adeudo sobre importes de asientos contables conciliados entre el ISSSTESON como acreedora y la Secretaría de Hacienda como deudora, celebrado el 10 de julio de 2018, donde se reconoció un adeudo por diversos conceptos por la cantidad de \$430, 425, 198.40 de un monto total de \$650,168,001.10, así el ISSSTESON realizará los ajustes contables procedentes por la cantidad de \$219,742,802.70.

De igual forma, se establece que, del monto reconocido en el acuerdo antes señalado, en posterior conciliación contable que fue la base para la celebración del acuerdo de voluntades que se modifica, no fue considerada la cantidad de \$219, 742, 802.70, que con anterioridad al convenio del 29 de Abril del 2019, la Secretaría de Hacienda había rechazado en el ISSSTESON, importe que forma parte de la cantidad reconocida en el acuerdo del 10 de julio del 2018.

En este orden, el importe de \$219,742,802.70 debe descontarse del saldo de los \$2,280,960,110.67 para resultar un importe pendiente de pago al 31 de agosto del 2015 de **\$2,061,217,307.97**.

También se estableció que, a la fecha, en relación al adeudo antes señalado, el ISSSTESON ha recibido de la Secretaría de Hacienda, la cantidad de \$1,080,293,808.53 (mil ochenta millones, doscientos noventa y tres mil ochocientos ocho pesos) por concepto de anticipos, así como también se estipuló que,

del producto de la enajenación de los bienes inmuebles, se destinaría el 2% para gastos de avalúo, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Sonora y el 98% restante se destinará en partes iguales a cubrir adeudos del ISSSTESON y del Sector Salud Estatal, pudiéndose modificar los porcentajes últimos por virtud de condiciones justificadas que se establezcan de común acuerdo entre las partes.

Lo anterior fue el resultado de los esfuerzos y la permanente coordinación institucional entre la Secretaría de Hacienda y el ISSSTESON, con la finalidad de liquidar el adeudo histórico de cuotas y aportaciones generado en administraciones anteriores.

**MANTIENE ISSSTESON HORARIOS Y SERVICIOS HABITUALES EN VACACIONES DE VERANO.
16 de Julio 2021.**

En horarios habituales y con todos los servicios, los Centros Integrales de Atención a la Salud (CIAS), módulos y los cuatro hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) brindaron atención a los derechohabientes durante las vacaciones de verano.

Además, en las áreas de consulta y detección de COVID-19 se mantienen también con servicio abierto todos los días de 7:00 a 21:00 horas, y los fines de semana con el horario que actualmente se aplica, de 8:00 a 20:00 horas, en los CIAS Sur y Centro en Hermosillo, así como en Huatabampo, Navojoa y Ciudad Obregón.

AGOSTO 2021

ADVIERTE ISSSTESON DE SÍNDROME INFLAMATORIO SISTÉMICO EN NIÑOS POST COVID.

Autoridades médicas del instituto, advierten que el Síndrome Inflamatorio Sistémico puede presentarse principalmente en niños y niñas de 6 a 12 años de edad, pero también existe el riesgo de que los menores de 6 años puedan contraerlo.

Recomiendan como principal estrategia, es decir, el lavado de manos con agua y jabón de manera constante, la sana distancia, el uso de cubrebocas y mantenerse en casa de preferencia, como medidas para prevenir el COVID-19 y evitar posibles problemas de salud derivados del virus, como es el Síndrome Inflamatorio Sistémico.

RECOMIENDA ISSSTESON DIETA ASTRINGENTE ANTE DIARREAS, VÓMITOS O GASTROENTERITIS DURANTE EL VERANO

Para ayudar en el tratamiento médico por gastroenteritis, diarreas o vómitos, el Departamento de Medicina Preventiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), recomendó cuidar la alimentación mediante una dieta astringente que incluya pescados de carne blanca, así como de algunas frutas y verduras cocidas.

Autoridades del Departamento de Medicina Preventiva de ISSSTESON, recomiendan que ante la presencia de diarrea, vómito o dolor de estómago, es importante acudir al médico de familia para que reciba un tratamiento adecuado y seguir las recomendaciones que se le indiquen.

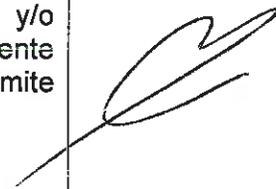
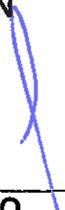
En desahogo del sexto punto dos del orden del día, se presenta Informe de cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SESIONES ORDINARIAS

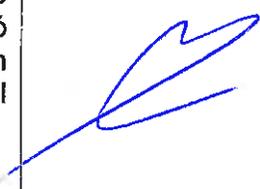
Informe de las diversas Unidades administrativa del Instituto, en relación al requerimiento sobre las acciones realizadas en el tema del seguimiento para su conclusión o la cancelación de los acuerdos en proceso aprobados en sesiones de Junta Directiva dentro del ejercicio 2021.

DESCRIPCIÓN DE ACUERDOS EN PROCESO DE LAS UNIDADES; SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS, UNIDAD DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA, FOVISSSTESON Y UNIDAD JURÍDICA.

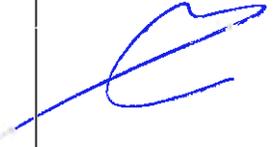
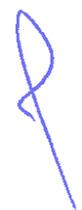
NO. ACUERDO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ESTADO
<p><u>ACUERDO 8.II.2020.SO.701</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, ingresar trámites completos en el sistema SIREGOB, con los Servicios de Salud de Sonora, de las 11 coordinaciones médicas del ISSSTESON en el Estado, por un monto total de \$5,430,780.10 (Son: cinco millones cuatrocientos treinta mil setecientos ochenta pesos 10 m.n), y se gestione el pago, con recursos del presupuesto 2020.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa via electrónica informo a esta Secretaría Técnica que se notificó la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso se encuentra concluido por parte de dicha coordinación y sujeto a programación de pago por parte de la Subdirección de Finanzas de ISSSTESON.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p>
<p><u>ACUERDO 8.III.2020.SO.701</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, continuar con los procedimientos vigentes para productividad 2018, por concepto de honorarios, laboratorios y odontología, por un importe de \$82,947.98 (Son: Ochenta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos 98/100 m.n) y se gestione el pago, con recursos del presupuesto 2020.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección, continúa con los procedimientos administrativos, para dar cumplimiento al acuerdo de referencia. Es de advertir que actualmente se encuentran trámites comprometidos y devengados (trámites con orden de pago).</p>	<p>ESTATUS EN PROCESO</p>

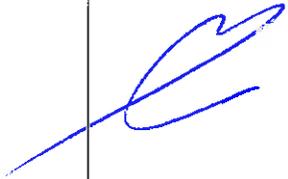
<p><u>ACUERDO 8.IV.2020.SO.701</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre productividad autorizada en la sesión extraordinaria 687 y sesión ordinaria 697, los cuales fueron tramitados en SIREGOB y no fueron concluidos y aprueba por unanimidad de sus integrantes, concluir con los trámites y gestionar su pago con presupuesto 2020, por la cantidad de \$1,057,303.65 (Son: un millón cincuenta y siete mil trescientos tres pesos 65/100 m.n)</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Lic. Irán B. Hernández Encinas, en diciembre 2020, cuando fungía como Jefe del Departamento de Subrogaciones Médicas manifestó que la productividad no contó con toda la información y/o documentación suficiente para darle el trámite correspondiente.</p>	<p align="center">ESTATUS EN PROCESO</p> 
<p><u>ACUERDO 8. V.2020.SO.701</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe de productividad extemporánea del prestador de servicios, Dr. Ernesto Duarte Tagles, correspondiente al mes de diciembre de 2018, por un importe de \$174,000.00 (Son: ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n) y aprueba por unanimidad de sus integrantes, continuar con los procedimientos vigentes, con el presupuesto del ejercicio 2020.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección que se notifica que la cantidad autorizada por \$174,000.00, se encuentra comprometida y devengada, ya sujeta a pago por parte de la Subdirección de Finanzas.</p>	<p align="center">ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p><u>ACUERDO N°5.2.2020.SE.702</u> Solicitud de autorización para implementar medidas sanitarias, administrativas y presupuestales para hacer frente a las contingencias que se presenten con relación al CORONAVIRUS 2019 (COVID-19).</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>Ante el repunte de nuevos casos, las medidas para hacer frente a la contingencia, continúan vigentes.</p>	<p align="center">EN PROCESO</p>
<p><u>ACUERDO N°5.3.2020.SE.702</u> Informe sobre la instalación del Comité de Seguridad Social del ISSSTESON.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que remite copia simple del documento expedido por el</p>	<p align="center">ESTATUS EN PROCESO</p>  

		Dr. José Ramón Núñez Soto, Coordinador de Medicina Preventiva y Epidemiología ISSSTESON, mediante el cual remite informe de sesiones del Comité de Seguridad en Salud de ISSSTESON.	
<p>ACUERDO 8.II.2020-SO-704</p> <p>La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago de productividad de servicios subrogados de ejercicios anteriores a 2019, por la cantidad de \$28,248,228.25 (Son: Veintiocho millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 25/100 M.N) afectando presupuesto de 2020. Lo anterior, previo trámite de validación y registro en SIREGOB.</p>	SDSM	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección continúa con los procedimientos administrativos, para dar cumplimiento al acuerdo de referencia.</p> <p>\$27,848,574.52, se encuentran comprometidos.</p>	EN PROCESO
<p>ACUERDO 8.III.2020-SO-704</p> <p>La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago de productividad de servicios subrogados que se adeudan del ejercicio 2019, por la cantidad de \$6,547,295.67 (Son: Seis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 67/100 M,N), afectando presupuesto 2020. Lo anterior, previo trámite de validación y registro en SIREGOB. Este adeudo se relaciona con las coordinaciones médicas de: Hermosillo, Cajeme, San Luis Rio Colorado, Magdalena, Puerto Peñasco, Caborca, Baviacora y Cananea.</p>	SDSM	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

<p><u>8.IV.2020-SO-704</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago de productividad de servicios proporcionados durante el ejercicio de 2019 al Hospital Dr. Ignacio Chávez, por la empresa PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C.V., por un monto de \$3,820,677.79 (Son: Tres millones ochocientos veinte mil seiscientos setenta y siete pesos 79/100 M.N), afectando presupuesto 2020. Lo anterior, previo trámite de validación y registro en SIREGOB.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que el Dr. Joel Alberto Badell Luzardo, Director del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez de ISSSTESON, manifiesta que se afectaron en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020, \$3,377,150.88 y el restante de lo autorizado, presentó inconsistencias en la emisión de facturas por parte del prestador de servicios.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR EL CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p><u>8.VII.2020-SO-704</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago correspondiente a servicios subrogados que durante el ejercicio 2019, proporcionó al Hospital Adolfo López Mateos la empresa DISTRIBUCIONES MARAVED S.A DE C.V. por la cantidad de \$216,641.54 (Son: Doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta y un pesos 54/100 M.N.), afectando presupuesto de 2020. Lo anterior, previo trámite de validación y registro en SIREGOB.</p> 	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que el Dr. Gilberto Pérez Rodríguez, Director del Hospital Lic. Adolfo López Mateos de ISSSTESON, notifica que se realizó la captura de las facturas correspondientes al ejercicio 2019, de servicios otorgados por la empresa subrogada DISTRIBUCIONES MARAVED SA DE CV., en sistema SIREGOB, finalizando los procesos administrativos correspondientes a la unidad.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p><u>8.IX.2020-SO-704</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago por concepto de reposición de gastos a diversos</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE</p> 

<p>derechohabientes, correspondientes al 2019, por la cantidad de \$20,740.00 (Son: Veinte mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), afectando presupuesto 2020 de las coordinaciones de Hermosillo y Caborca. Lo anterior, previo trámite de validación y registro en SIREGOB.</p>		<p>ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p>
<p><u>8.XIII.2020-SC-704</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el Reglamento Interno del Hospital Centro COVID y del Lineamiento Interno del Hotel/SNTE.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>Dicho reglamento se le notificó a personal que labora en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez de ISSSTESON, mismos que signaron de enterado con su puño y letra, tal como se acredita en documental adjunta.</p>	<p align="center">ESTATUS CONCLUIDO</p> 
<p><u>ACUERDO N°8.I.2020-SO-708</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para que dos tramites de servicios subrogados 2019, de las Coordinaciones Médicas de Baviacora y Cananea, tengan afectación a la rectificación de registros anteriores (REA), por una cantidad de \$14,100.06 (Son: catorce mil cien pesos 06/100 m.n.).</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 

<p><u>ACUERDO N°8.II.2020-SO-708</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para que los tramites de reposición de gastos, por la cantidad de \$227,841.49 (Son: Doscientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y un pesos 49/100 m.n.) afecten el presupuesto del ejercicio 2020, con cargo a las unidades responsables y a las partidas correspondientes de las Coordinaciones Médicas de Puerto Peñasco, del Mayo (Huatabampo), San Luis Río Colorado y Magdalena.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p><u>ACUERDO N°8.III.2020-SO-708</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para que tres trámites de reposición de gastos 2019, a nombre del Dr. Marco Eleno Acuña Velarde, Coordinador Médico de San Luis Río Colorado, afecten el presupuesto 2020, con cargo a la unidad responsable y a la partida correspondiente, por concepto de insumos indispensables para el buen funcionamiento de la citada unidad, por un monto de \$1,574.61 (Son: Mil quinientos setenta y cuatro pesos 61/100 m.n.).</p> 	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 

<p>ACUERDO N°8.IV.2020-SO-708 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para afectar el presupuesto del año actual, con cargo a la Coordinación Médica de San Luis Río Colorado, a la partida 39903, para así continuar con el trámite por reposición de gastos 2019, a nombre del Dr. Marco Eleno Acuña Velarde, Coordinador Médico de San Luis Río Colorado, por la compra de material de osteosíntesis para la paciente C. Blanca Esthela Armenta Carrillo, por un monto total de \$21,464.83 (Son: Veintiún mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 83/100 m.n.).</p>	<p>SDSM</p>	<p>Informa la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p>ACUERDO N°8.V.2020-SO-708 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago de productividad 2019, con presupuesto del ejercicio 2020, correspondiente a 32 trámites por un total de \$1,878,211.60 (Son: Un millón ochocientos setenta y ocho mil doscientos once pesos 60/100 m.n.) del prestador de servicio Impulso Mexicano S.A. de C.V., por servicios de prótesis y ortesis en el Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.</p> 	<p>SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que el Dr. Joel Alberto Badell Luzardo, Director General del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez, notifica que los trámites se encuentran actualmente registrados en SIREGOB, afectando la partida presupuestal 25401 (materiales, accesorios y suministros médicos) en el ejercicio fiscal 2020, por la cantidad citada.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR PARTE DEL CENTRO MÉDICO DR. IGNACIO CHÁVEZ. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 

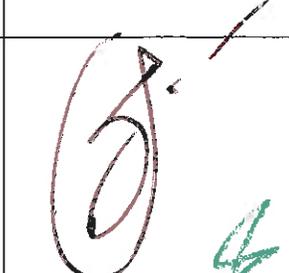
<p><u>ACUERDO N°8.VI.2020-SO-708</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar presupuesto 2020, por concepto de productividad 2019 de servicios médicos subrogados con médicos y Servicios de Salud de Sonora, por un monto de \$2,870,746,87 (Son: Dos millones ochocientos setenta mil setecientos cuarenta y seis pesos 87/100 m.n.).</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el proceso de captura se encuentra concluido.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p>
<p><u>ACUERDO 8.VIII.2020-SO-708</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, sus consejeros integrantes tomaron conocimiento del informe sobre el número de derechohabientes que han sido atendidos en la red hospitalaria y los centros integrales del Instituto, por haber resultado contagiados con el virus COVID-19, especificándose derechohabientes hospitalizados, dados de alta, en aislamiento y fallecidos, así como la situación que prevalece a la fecha.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que anexa reporte COVID-19 del 16 de marzo de 2020 al 19 agosto del 2021, expedido por el Dr. José Ramón Nuñez Soto, Coordinador de Medicina Preventiva de ISSSTESON.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO</p>
<p><u>ACUERDO N°8.I.2020-SO-710</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago de productividad al Dr. Carlos Aceves Estrada, por servicios prestados de medicina general en la localidad de Cananea, Sonora, por trámites no gestionado en tiempo y forma correspondientes al mes de septiembre de 2019, por un monto total de \$11,865.00 (Son: Once mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinadora de Atención Médica de ISSSTESON, que el trámite se encuentra devengado y debidamente requisitado en plataforma SIRE, en espera de que el Depto. De Contabilidad Genere orden de pago.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p>

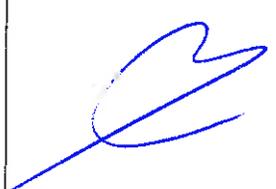
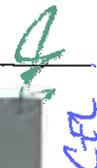
<p><u>ACUERDO 8.I.2021.SO-712</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes sea incluido en el cuadro básico de medicamentos institucional, la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, de la empresa Pfizer & BioNTech y Universidad de Oxford & AstraZeneca y aquellas que cumplan con licencias requeridas.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que el Secretario Técnico del Comité Revisor del Cuadro Básico de Medicamentos de ISSSTESON, manifiesta que se autoriza la inclusión en el CBM 2021, de todas aquellas vacunas contra el COVID-19 que cuenten con licencia para ser comercializadas, distribuidas y aplicadas en territorio mexicano.</p>	<p align="center">ESTATUS CONCLUIDO</p> 
<p><u>ACUERDO 8.III.2021.SO-712</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 39903-subrogaciones de las unidades Coordinación Médica de Hermosillo y Coordinación Médica de Cajeme, por la cantidad de \$8,638,039.00 (Son: Ocho millones seiscientos treinta y ocho mil, treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), por concepto de adeudo 2019, a los Servicios de Salud de Sonora.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que la Dra. Adaluz Villegas Martínez, Coordinador de Atención Médica de ISSSTESON, informa que derivado a la aprobación del acuerdo <u>8.III.2021.SO-712</u>, por parte de la H. Junta Directiva, dicha coordinación concluyó con el proceso de captura y afectación presupuestal del monto autorizado.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO POR ESTA SUBDIRECCION DE SERVICIOS MÉDICOS. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.</p> 
<p><u>ACUERDO 8.IV.2021.SO-712</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para otorgar la prestación del servicio médico al mayor de edad José Fernando Barceló Díaz, quien presenta necesidades educativas especiales, asociadas a una discapacidad, hijo de la fallecida Martha Alicia Díaz Félix, quien laboraba como enfermera de ese Instituto.</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que con oficio N° DAVD-045-2021, la Lic. Czarina Colores Ponce, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, dependiente de la Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de ISSSTESON, notifica que J.F.B.D se encuentra con estatus vigente en el Sistema de Afiliación y Vigencia de</p>	<p align="center">ESTATUS CONCLUIDO</p> 

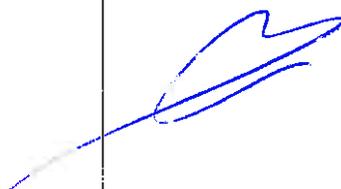
		Derechos. Lo antepuesto en cumplimiento al acuerdo 8.IV.2021.SO-712.	
ACUERDO 8.I.2021.SO-714 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 39903, subrogaciones de la Clínica Hospital ISSSTESON Nogales, por la cantidad de \$303,296.00 (Son: Trescientos tres mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N), por concepto de adeudo 2019, a los Servicios de Salud Sonora.	SDSM	La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que el Hospital de Nogales ISSSTESON que el 23 de junio de los corrientes, se efectuaron las órdenes de pago.	ESTATUS CONCLUIDO POR HOSPITAL NOGALES. LA FINALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO ES POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.
ACUERDO 8.II.2021.SO-714 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriz a por unanimidad de sus consejeros integrantes garantizar el servicio médico vitalicio al menor de edad JORGE ISMAEL CRUZ CALDERÓN.	SDSM	La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que mediante oficio No. DAVD-093-2021 , el Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, notifica que en cumplimiento al acuerdo de referencia, se realizaron las anotaciones pertinentes en la pantalla de la Consola SII (Sistema Inteligente ISSSTESON), a efecto de dar cumplimiento.	ESTATUS CONCLUIDO
ACUERDO 8.III.2021.SO-714 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes garantizar el servicio médico vitalicio a la C. ALHI MAXIN MARTÍNEZ LUGO, portadora de discapacidad permanente.	SDSM	La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica	ESTATUS CONCLUIDO

<p><u>ACUERDO 8.IV.2021.SO-714</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes garantizar el servicio médico a los menores LUIS CARLOS LEOS AMARILLAS de un año nueve meses de edad y FERNANDO LEOS AMARILLAS, de dos meses de edad sobreviviente de COVID-19, hasta la edad de 18 o 25 años de edad en caso de ser estudiantes para ese momento.</p>	<p>SDSM</p>	<p>mediante oficio No. DAVD-093-2021, el Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencia de Derechos, notifica que en cumplimiento al acuerdo de referencia, se realizaron las anotaciones pertinentes en la pantalla de la Consola SII (Sistema Inteligente ISSSTESON), a efecto de dar cumplimiento.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO</p> 
<p><u>ACUERDO 8.V.2021.SO-714</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes reformar el artículo 109 y la adición del artículo 109 BIS del Reglamento para los Servicios Médicos del ISSSTESON, así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para quedar de la siguiente manera: (se especifica el acuerdo en oficio JD-1680-2021)</p>	<p>SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección de Servicios Médicos, remitió al Departamento de Medicina en el Trabajo, el acuerdo <u>8.V.2021.SO-714</u>, a fin de que posterior a que se publique el acuerdo de referencia en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, este, sea aplicado a la brevedad.</p>	<p>ESTATUS CONCLUIDO</p> 
<p><u>ACUERDO 8.I.2021-SO-716</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, para el pago de reembolso autorizado por Consejo Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos en el año 2020, por la cantidad de \$16,500.00 (Son: dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) a favor del niño LUIS EMILIANO BELTRÁN GUERRERO.</p>	<p>SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que adjunta oficio CMDICH-DM-1151-2021, suscrito por el Dr. Joel Alberto Badell Luzardo, Director del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez de ISSSTESON, mediante el cual manifiesta que se someterá dicho trámite en reunión de Consejo Técnico para su aprobación.</p> <p>Es de advertir que actualmente se encuentran realizando los trámites</p>	<p>EN PROCESO</p>  

		administrativos correspondientes, para la ejecución del citado acuerdo.	
<p><u>ACUERDO 8.II.2021-SO-716</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes otorgar el servicio médico vitalicio a la menor NATALIA ESCOBEDO CAMEZ.</p>	SDSM	La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que anexa copia simple de oficio DAVD-125-2021 , suscrito por la Lic. Czarina Colores Ponce, Jefe del Departamento de Afiliación y Vigencias de Derechos, donde notifica que en cumplimiento al acuerdo de referencia, la menor NATALIA ESCOBEDO CAMEZ, se encuentra con servicio médico vitalicio, tal como lo acredita en captura de pantalla del Sistema Consola SII.	ESTATUS CONCLUIDO
<p><u>ACUERDO 8.III.2021-SO-716</u> La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe de los cambios realizados al Cuadro Básico Institucional de Medicamentos 2021.</p>	SDSM	La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección de Servicios Médicos, remitió el acuerdo de referencia al Secretario Técnico del Comité Revisor del Cuadro Básico de Medicamentos de ISSSTESON. Lo anterior para su conocimiento y anotaciones correspondientes.	ESTATUS CONCLUIDO

<p>ACUERDO 5.1-2021-SE-717 La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes, afectar presupuesto del ejercicio 2021, por productividad de años anteriores del proveedor DICIPA, SA de CV. por la cantidad de \$4,396,613.82 (Son: Cuatro millones trescientos noventa y seis mil seiscientos trece pesos 82/100 M.N).</p>	<p align="center">SDSM</p>	<p>La Subdirección de Servicios Médicos con fecha 23 de agosto del presente, informa vía electrónica a esta Secretaría Técnica que esa Subdirección de Servicios Médicos de ISSSTESON, se encuentra en espera de recibir la productividad en original, a efecto de proceder con los trámites administrativos correspondientes, lo cual es indispensable para poder estar en condiciones jurídicas y administrativas para dar cumplimiento al acuerdo de referencia.</p>	<p align="center">ESTATUS EN PROCESO</p> 
<p align="center">ACUERDO</p>	<p align="center">ÁREA</p>	<p align="center">NOTAS</p>	<p align="center">ESTATUS</p>
<p>ACUERDO N°8. VII. 2021-SO-712. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes el incremento de pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2021, el cual será del 6% y se aplicará a partir de abril; el retroactivo de enero a marzo se entregará en función de la disponibilidad financiera del Instituto.</p>	<p align="center">SPJP</p>	<p>Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.</p>	
<p>ACUERDO N°8.VIII-2021-SO-712. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes, diversas pensiones y jubilaciones, conforme al anexo presentado a ese Órgano de Gobierno.</p>	<p align="center">SPJP</p>		
<p>ACUERDO N°5.I-2021-SO-713. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes, diversas pensiones y jubilaciones, conforme al anexo</p>	<p align="center">SPJP</p>	<p>Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.</p>	

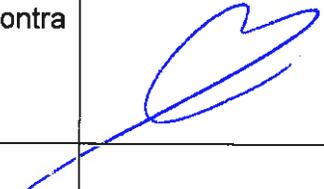
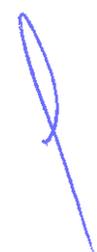
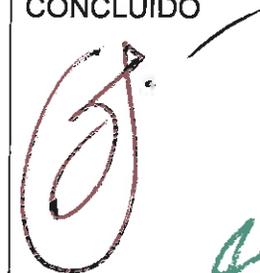
presentado a ese Órgano de Gobierno.			
ACUERDO No.8.VI.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes diversas pensiones y jubilaciones.	SPJP	Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.	
ACUERDO N°5.1.2020.SE.715: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes diversas pensiones y jubilaciones.	SPJP	Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.	
ACUERDO N°8. IV. 2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes diversas pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2021, conforme al anexo presentado a ese Órgano de Gobierno.	SPJP	Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.	
ACUERDO N°5.2-2021-SE-717. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y autoriza por unanimidad de sus integrantes, diversas pensiones y jubilaciones.	SPJP	Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-244-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.	
	ÁREA RESPONSABLE		
NUMERO DE ACUERDO		OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO N°8.VII.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad		Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que mediante oficio	CONCLUIDO ✓  

<p>de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de las partidas 33101 servicios legales de contabilidad, auditorias y relacionados y 33603 impresiones y publicaciones oficiales, por la cantidad de \$361,809.85 (Son: trecientos sesenta y un mil ochocientos nueve pesos 00/100 M.N.), por concepto de adeudos 2019 y 2020, específicamente por servicios proporcionados en los procesos de licitación pública.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>no. SSA/1041/2021 de fecha de 14 de mayo de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Adquisiciones para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p>	
<p>ACUERDO N°8.VIII.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 51501 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, por motivos de adquisición de impresora de tarjetas de Fargo Duplex, correspondiente al ejercicio 2020, por la cantidad de \$149,640.00 (Son: Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), requerido por el Departamento de Almacén General.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que mediante que se notificó mediante oficio no. SSA/1039/2021 de fecha de 14 de mayo de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Almacén General, y mediante oficio no. SSA/1302/2021 de fecha 09 de junio del 2021 al área requirente del equipo para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente, para atender este acuerdo.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p> 
<p>ACUERDO N°8.IX.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos,</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que mediante que se notificó mediante oficio no. SSA/1034/2021 de fecha de 14 de mayo de 2021 el acuerdo correspondiente al</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p>  

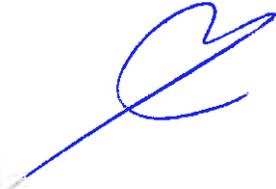


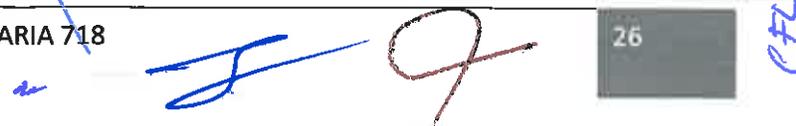
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

<p>correspondiente al ejercicio 2020, por la cantidad de \$4,265,765.41 (Son: Cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos 41/100 M.N.), específicamente por servicios proporcionados al Hospital Chávez-Centro Covid (Secc. 54).</p>		<p>Departamento de Recursos Materiales y Servicios para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p>	
<p>ACUERDO N°8.VI-2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar presupuesto 2021, de las partidas 22101 de productos alimenticios para el personal en las instalaciones, del Centro de Reconversión Extendida Dr. Ignacio Chávez-Centro Covid (SNTE Secc. 54) de los meses junio y julio de 2020, por la cantidad de \$767,972.20 (Son: Setecientos sesenta y siete mil novecientos setenta y dos pesos 20/100 M.N).</p>	<p>SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que mediante que se notificó mediante oficio no. SSA/1595/2021 de fecha de 13 de julio de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p> <p>De momento se cuenta con suficiencia presupuestal, está en traite de subirse a SIREGOB.</p>	<p>EN PROCESO</p>

<p>ACUERDO N°8.VII-2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar presupuesto 2021, de la partida 25301 de medicinas y productos farmacéuticos, por la cantidad \$6,035.85 (Son: Seis mil treinta y cinco pesos 85/100 M.N.) derivado de reposición de gastos a derechohabiente.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que se procedió a darle trámite mediante SIREGOB, recibido en el departamento de Contabilidad con fecha de 05 de agosto de 2021, generando número de contra recibo 2415.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p> 
<p>ACUERDO N°8.VIII-2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes afectar el presupuesto del ejercicio 2021, correspondiente a la partida 34401 de Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas por un monto de \$204,271.78, de los cuales \$102,135.89 corresponden a la aportación del Instituto y otra cantidad igual son retenciones efectuadas a los trabajadores en el mes de diciembre de 2020.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que se notificó mediante oficio no. SSA/1596/2021 de fecha de 13 de julio de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Recursos Humanos para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p> 
<p>ACUERDO N°8.IX-2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes diversos nombramientos de personal de confianza y estímulos y riesgos de</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que se notificó mediante oficio no. SSA/1597/2021 de fecha de 13 de julio de 2021 el acuerdo correspondiente al</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p> 

<p>trabajo, los cuales se detallan en el siguiente recuadro:</p>		<p>Departamento de Recursos Humanos para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente, mismo que llevo a cabo la formalidad de cada uno de los nombramientos y estímulos.</p>	
<p>ACUERDO N°9.X-2021-SO-716. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes dar de baja en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes un total de 86 y 74 bienes muebles conforme a la relación anexa al presente y posteriormente se otorguen en donación.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que notificó mediante oficio no. SSA/1607/2021 de fecha de 12 de julio de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p> <p>Por lo cual se procedió a la baja y donación de bienes muebles a favor de "Un Sueño, Una Esperanza I.A.P." el pasado 04 de agosto del 2021, en presencia del Notario Público no. 97 y personal del Órgano Interno de Control.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p>
<p>ACUERDO N°5.3-2021-SE-717. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y autoriza por unanimidad de sus integrantes</p>		<p>Con oficio No. SSA-1844-2021, la Subdirección de Servicios Administrativa notifico a esta Secretaría técnica que notificó mediante oficio no. SSA/1785/2021 de</p>	<p align="center">EN PROCESO</p>

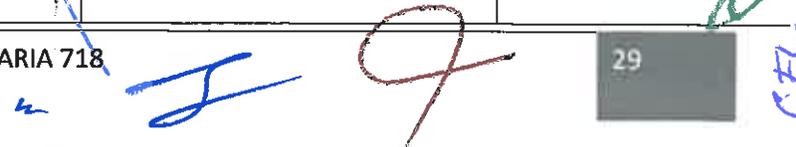
<p>afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 35701 de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, por la cantidad de \$724,965.20, (Son: Setecientos veinticuatro mil novecientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.) por concepto de suministro, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado en distintas áreas del Instituto.</p>	<p align="center">SSA</p>	<p>fecha de 11 de agosto de 2021 el acuerdo correspondiente al Departamento de Recursos Materiales y Servicios para que procediera conforme a la normatividad y lineamientos respectivos al trámite conducente para atender este acuerdo.</p> <p>Se encuentra sin suficiencia presupuestal de momento, para su trámite ante SIREGOB.</p>	
<p>NUMERO DE ACUERDO</p>	<p>ÁREA RESPONSA BLE</p>	<p>OBSERVACIONES</p>	<p>ESTATUS</p>
<p>ACUERDO N°8.XIX.2020.SO.701: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, revisar y en su momento elaborar las propuestas de regulación de adeudos a través de la firma de un convenio de pago de adeudos, generados en la administración estatal anterior, respecto de las instituciones de educación superior: Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme y el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, los cuales se someterán a la autorización de este órgano colegiado, asimismo se autoriza continuar con el análisis de este tema, previa consulta con ISAF y la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.</p>	<p align="center">SF</p>	<p>Con oficio SDF-2192, de 20 de agosto de 2021, la Subdirección de Finanzas informó a esta Secretaria Técnica que en relación al presente punto de acuerdo, los organismos en mención se encuentran al corriente, adeudando solo el saldo del mes corriente, lo anterior debido a que Gobierno del Estado efectuó pagos que se aplicaron a los Organismos señalados en el punto de acuerdo.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p> 
<p>ACUERDO N°5.2.2020.SE.702 Solicitud de autorización para implementar medidas sanitarias, administrativas y presupuestales para hacer frente a las contingencias que</p>	<p align="center">SF</p>	<p>Con oficio SDF-2192, de 20 de agosto de 2021, la Subdirección de Finanzas informó a esta Secretaria Técnica que el punto de acuerdo en mención</p>	<p align="center">EN TRAMITE</p>  



<p>se presenten con relación al CORONAVIRUS 2019 (COVID-19).</p>		<p>permanece vigente dada las circunstancias actuales de la contingencia, ya que la señalización a través del semáforo que mide la gravedad ha cambiado y se prevé que siga cambiando durante las próximas semanas.</p>	
<p>ACUERDO N°8.XVII BIS-2020-SO-710. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes la formalización de convenios de colaboración con las financieras FINN WORKS y FAMSA, para quedar bajo las siguientes:</p> <p>FAMSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa del 2.69% más IVA 2. Vigencia del contrato por un año, con opción a renovar. <p>FINN WORKS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sin gastos de comisión en el producto adelanto de nomina 2. Créditos a mediano plazo con una tasa 2.5% más IVA 3. Vigencia del contrato por un año, con opción a renovar. 	<p align="center">SF</p>	<p>Con oficio SDF-2192, de 20 de agosto de 2021, la Subdirección de Finanzas informó a esta Secretaria Técnica que en lo que respecta a la formalización del convenio con FAMSA, este quedó debidamente firmado por las áreas correspondientes, mientras tanto en lo que respecta al convenio con la financiera FINN WORKS, se informa que por falta de interés de la empresa se da por desistida de la propuesta.</p>	<p align="center">CONCLUIDO</p>
<p>ACUERDO N°8.XVIII-2021-SO-712. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y autoriza por unanimidad de sus integrantes, realizar afectación de resultados de ejercicios anteriores a favor del Instituto, por la cantidad de \$431,579.76 (Son: Cuatrocientos treinta y un mil quinientos setenta y nueve pesos 76/100 M.N.) derivado de la refacturación de la prestación de servicios hospitalarios otorgados en el 2018 por el Centro de Servicios Médicos Especializados, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">SF</p>		<p>Con oficio SDF-2192, de 20 de agosto de 2021, la Subdirección de Finanzas informó a esta Secretaria Técnica que se encuentra CONCLUIDO</p>
<p>ACUERDO N°8.XII.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en</p>	<p align="center">SF</p>		<p>Con oficio SDF-2192, de 20 de</p>

<p>lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes el resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales, por el periodo de enero a diciembre de 2020.</p>			<p>agosto de 2021, la Subdirección de Finanzas informó a esta Secretaría Técnica que se encuentra CONCLUIDO</p>
NUMERO DE ACUERDO	AREA RESPONSABLE	OBSERVACIONES	ESTADO
<p>ACUERDO 672/22: La H. Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, aprueba por unanimidad de sus integrantes, solicitar al FOVISSSTESON se presente un lineamiento que señale la mecánica a través de la cual se estarían condonando adeudos de intereses, tomando en consideración los criterios normativos establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y hecho lo anterior, se presente de nueva cuenta ante la H. Junta Directiva el tema en cuestión, para su análisis, discusión, y en su caso, autorización.</p>	<p align="center">FOVI</p>	<p>Esta Secretaría técnica, giro el oficio JD-247-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.</p>	<p align="center">EN PROCESO</p>
<p>ACUERDO 680/10: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes la Solicitud de autorización de concluir la compraventa entre ISSSTESON y el C. FRANCISCO ANTONIO ESPARZA YAÑEZ.</p>	<p align="center">FOVI</p>	<p>Se recibió toda la documentación por parte del interesado, sin embargo, desde el día 26 de septiembre del presente, se comprometió a traer un avalúo comercial, mismo que a la fecha no ha entregado como parte de los requisitos</p>	<p align="center">EN PROCESO.</p>

<p>ACUERDO 8. XVIII-2018-SO-682: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, Solicitud de autorización para que Fovisssteson, a través de sus áreas de contabilidad, jurídica e informática; realicen ajustes contables y apliquen un 50% de descuento a los intereses ordinarios acumulados de aquellos deudores morosos que decidan firmar convenio de reconocimiento y pago de adeudo, en el entendido, que dicho descuento solo se hará sobre el interés ordinario acumulado, estableciendo el mismo instrumento la cancelación de dicho beneficio en el caso de incumplimiento.</p>	<p align="center">FOVI</p>	<p>Con oficio no. FOVI/18/1139, informan que se ha cobrado a los deudores y que no han querido firmar convenio.</p>	<p align="center">En proceso</p> 
<p>ACUERDO N°7.XIX-2020-SO-700: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, cancelar trámites pendientes de pago, que en su estado actual se encuentran como PRE REGISTROS en el sistema de créditos SICREF, asimismo se solicita la cancelación presupuestal y contable en el sistema SIREGOB, y la emisión de los oficios de cancelación de los gravámenes correspondientes de los ex trabajadores que señala.</p>	<p align="center">FOVI</p>	<p>Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-247-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.</p>	<p align="center">En proceso</p> 
<p>ACUERDO N°8.XV.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes se realicen los trámites para la contratación de los servicios de cobranza de la cartera de créditos del Fondo de Vivienda, el cual deberá seguirse conforme marca la normatividad.</p>	<p align="center">FOVI</p>	<p>Esta Secretaria técnica, giro el oficio JD-247-2021, solicitando rendición de informe respecto al seguimiento de acuerdos, del cual nos encontramos en espera de respuesta.</p>	





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

ACUERDO	ÁREA	NOTAS	ESTATUS
ACUERDO N°8.XVI.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe y autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes las adecuaciones presupuestales correspondientes al IV trimestres de 2020 y al cierre del ejercicio 2020.	UPET	Con oficio No.DG-UPET-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informo a esta Secretaría Técnica que de acuerdo a la normatividad se presenta ante Junta Directiva para su conocimiento y autorización, dándose por concluidas.	CONCLUIDO
ACUERDO N°8.XVII.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes para realizar la adecuación presupuestal 007433 que no fue integrada para su aprobación en el tercer trimestre 2020, derivado del manejo documental ocasionado por la contingencia sanitaria.	UPET	Con oficio No.DG-UPET-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informo a esta Secretaría Técnica que de acuerdo a la normatividad se presenta ante Junta Directiva para su conocimiento y autorización, dándose por concluidas.	CONCLUIDO
ACUERDO N°8.XVIII.2021-SO-714: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe y autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes las adecuaciones presupuestales correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021.	UPET	Con oficio No.DG-UPET-2021, de fecha 19 de agosto de 2021, la Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia informo a esta Secretaría Técnica que de acuerdo a la normatividad se presenta ante Junta Directiva para su conocimiento y autorización, dándose por concluidas.	CONCLUIDO

En el desahogo del punto seis punto tres, presentación de estados financieros correspondientes a la cuenta pública del Instituto del primer y segundo trimestre del ejercicio 2021.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
OFICIO No. DC-466/2021

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto del 2021
2021 "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

LIC. JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO,
Jefe de la Unidad Jurídica,
Presente. -

En cumplimiento a la transparencia de nuestros registros contables, se adjunta estados financieros correspondientes a la Cuenta Pública del 1ro. y 2do. Trimestre 2021, para su presentación en el próxima H. Junta Directiva a celebrarse.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. NORMA LORENA GALINDO VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cop. Lic. Esteban José Molina Rodríguez, Subdirector de Finanzas
Cop. Archivo



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Estado de Educación Financiera
Al 31 de marzo de 2021

ACTIVO	2020	PASIVO	2021
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	485,378,951.53	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,768,910,192.11
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,428,442,171.54	Disuvenido por Pagar a Corto Plazo	340,750,000.00
Deudas a Recibir Servicios de Servicios	240,965,972.23	Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-
Inventarios	-	- Tributos y Retenciones a Corto Plazo	-
Ahorros	340,202,650.24	Reserva Diferida a Corto Plazo	-
Estimación por Pérdidas y Gastos de Activos Circulantes	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y en Administración a Corto Plazo	-
Otros Activos Circulantes	-	Provisiones a Corto Plazo	-
		Otros Pasivos a Corto Plazo	450,615,524.32
Total de Activos Circulantes	2,194,990,220.54	Total de Pasivos Circulantes	5,220,150,400.43
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	50,025,300.24	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-
Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,825,202,157.52	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	421,516,522.30	Deuda Pública a Largo Plazo	-
Bienes Muebles	115,454,615.25	Reserva Diferida a Largo Plazo	-
Activos Intangibles	14,281,791.44	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y en Administración a Largo Plazo	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	Provisiones a Largo Plazo	2,445,071,500.95
Activos Diferidos	768,617.35		
Estimación por Pérdidas y Gastos de Activos no Circulantes	-		
Otros Activos no Circulantes	-		
Total de Activos No Circulantes	2,413,071,994.18	Total de Pasivos No Circulantes	2,445,071,500.95
Total de Activos	4,608,062,214.72	Total de Pasivo	7,665,221,901.38
		Hacienda Pública/Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,214,070.00
		Aportaciones	112,141.25
		Donaciones de Capital	9,578,182.45
		Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
		Hacienda Pública/Patrimonio Constituido	- 5,009,024,195.54
		Resultados del Ejercicio (Año de Ejercicio)	- 250,251.67
		Resultados de Ejercicios Anteriores	- 781,471.71
		Reservas	-
		Reservas	-
		Reservaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	- 2,458,267,910.44
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-
		Resultados por Posición Monetaria	-
		Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	- 5,019,240,427.39
		Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	4,645,981,474.01

"En el proceso de elaboración de este informe se han considerado los Estados Financieros y sus notas, con razonamiento fehaciente y con responsabilidad del auditor"

CFL



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

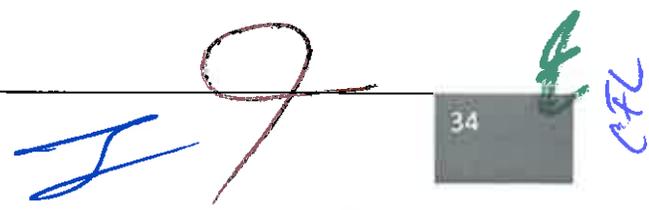


Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Estado de Actividades
Al 31 de marzo de 2021
(pesos)

Concepto	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	1,044,650,452.90
Iniciativa	
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	1,782,254,024.79
Contribuciones de Usuarios	-
Derechos	-
Productos	1,110,717.09
Aportamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	188,251.66
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Económicos de la Colaboración Tripartita, Fondos Especiales de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,613,211.79
Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Incentivos Económicos de la Colaboración Tripartita y Fondos Especiales de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,613,211.79
Otros Ingresos y Beneficios	311,882.12
Ingresos Financieros	-
Ingresos por Inversión de Inventario	-
Eliminación del Estado de Eliminaciones por Pérdida Detentiva o Obsolescencia	-
Eliminación de Estado de Provisiones	-
Costo Ingresos y Beneficios varios	311,882.12
Total Ingresos y Otros Beneficios	1,046,977,887.04
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	513,091,429.43
Servicio Personal	234,852,109.04
Materiales y Consumibles	127,826,101.06
Servicio Beneficio	57,228,972.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,426,761,174.00
Transferencias Internas y Asignaciones a Sector Público	-
Transferencias al Resto de Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	773,854.18
Pensional y Jubilaciones	1,121,821,215.10
Transferencias a Particulares, Mandatos y Contratos Indefinidos	-
Transferencias a Seguridad Social	-
Otros	-
Transferencias al Externo	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Contribuciones	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Gastos por Intereses	-
Aplicar Financiera	-
Otros Gastos y Pérdidas Específicas	-
Eliminaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
Provisiones	-
Eliminación de Inventario	-
Aumento por Invalidez de Eliminaciones por Pérdida Detentiva u Obsolescencia	-
Aumento por Invalidez de Provisiones	-
Costo Gastos	-
Inversión Pública	-
Inversión Pública no Capitalizada	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,947,898,603.77
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	252,181,514.89

Este proceso de generación de información fue desarrollado por el Estado de Sonora y sus dependencias, con la colaboración de la auditoría, con la responsabilidad de ambos.

 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2021				
ACTIVO	2021	PASIVO		2021
Activo Circulante		Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	219,839,069.05	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		2,659,279,000.02
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,846,178.09	Documentos por Pagar a Corto Plazo		117,809,000.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	200,839,301.97	Financiación a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-
Inventarios	-	Títulos y Valores a Corto Plazo		-
Almacenes	66,717,329.01	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		-
Otros Activos Circulantes	-	Provisiones a Corto Plazo		-
		Otros Pasivos a Corto Plazo		106,227,209.94
Total de Activos Circulantes	497,624,767.05	Total de Pasivos Circulantes		2,890,096,209.96
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	32,172,171.43	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,019,778,358.50	Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	431,618,822.05	Deuda Pública a Largo Plazo		-
Bienes Muebles	316,229,592.01	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-
Activos Intangibles	14,761,731.44	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(416,411,099.40)	Provisiones a Largo Plazo		2,919,471,609.96
Activos Diferidos	566,217.93			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-			
Otros Activos no Circulantes	-			
Total de Activos No Circulantes	1,456,269,279.92	Total de Pasivos No Circulantes		2,919,471,609.96
Total de Activos	2,001,224,066.97	Total de Pasivo		5,791,471,899.92



Hacienda Pública/Patrimonio	
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	9,791,379.85
Aportaciones	132,013.36
Donaciones de Capital	9,859,396.48
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	- 3,777,035,235.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	150,437,364.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 381,421,780.59
Revalúos	-
Reservas	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 3,552,050,819.60
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	
Resultado por Posición Monetaria	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-
Total Hacienda Pública/Patrimonio	- 3,767,243,855.46
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	
	2,091,234,030.36



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Estado de Actividades
Al 30 de junio de 2021
(pesos)

Conceptos	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	3,767,051,488.66
Impuestos	
Cotas y Aportaciones de Seguridad Social	3,784,043,098.02
Contribuciones de Mejoras	-
Derechos	-
Productos	2,428,251.54
Aprovechamientos	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	580,167.90
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,390,330.63
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	45,390,330.63
Otros Ingresos y Beneficios	130,462,951.38
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Eliminaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	130,462,951.38
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,362,303,979.57
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	1,458,828,733.39
Servicios Personales	920,169,815.38
Materiales y Suministros	328,473,897.01
Servicios Generales	209,254,921.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Ayudos	2,331,068,997.86
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	2,443,392.05
Pensiones y Jubilaciones	2,331,068,997.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Coberturas	
Ayudos Financieros	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios	14,897,421.40
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	14,897,421.40
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Eliminaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Inversión Pública	
Inversión Pública no Capitalizable	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,895,665,514.73
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	166,437,364.87

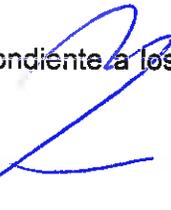
Esta protesta de veracidad declara que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Solicita intervenir el titular del Órgano Interno de Control para comentar si se han depurado las cantidades relacionadas con caja chica.

Por otra parte el Profesor José Castillo solicita que en las siguientes sesiones se presenten las adecuaciones y cancelaciones que se realicen a los estados financieros. Al respecto el Director General señala que esos registros se elaboran en notas anexas en las que se explican cada una de las adecuaciones y cancelaciones.

En relación con los estados financieros el Comisario Público menciona que es necesario que los estados que se están presentando contengan la firma de los funcionarios que los elaboran, revisan y aprueban.

En el desahogo del punto seis punto cuatro, se presenta avance presupuestal correspondiente a los meses de enero a junio del ejercicio 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ISSSTESON

RECIBIDO
27 AGO 2021
14:30
SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
SSS/1198/2021
Hermosillo, Sonora,
20 de Agosto de 2021

"2021: Año de los Trabajadores y Trabajadoras de la Salud"

Lic. José Gerardo Cardona Bafaroso
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva
de ISSSTESON
Presente.-

Estimado Secretario, por este conducto me permito solicitarle se presente a la H. Junta Directiva del Instituto en la próxima reunión a realizarse para su autorización el siguiente asunto:

- Avance presupuestal de los meses de Enero a Junio 2021.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente y sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATESTADO

Lic. Eduardo Joel Molina Rodríguez
Subdirector de Finanzas de ISSSTESON

Dir. Subdir.
Finanzas

REPORTE GLOBAL POR PARTIDA						
ISSSTESON						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021						
CAP	COS	Descripción OBJETO DEL GASTO	Total Modificado	Total Comprometido	Total Ejecido	Total Disponible
1000	11301	SUELDOS	538,003,954.41	538,003,954.41	294,212,662.75	-
1000	11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	2,275,689.40	2,275,689.40	716,419.71	-
1000	11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	4,667,067.74	4,667,067.74	1,307,675.27	-
1000	11304	REMUNERACIONES POR SUSTITUCIÓN DE PERSONAL	150,688,049.18	150,688,049.18	80,541,069.34	-
1000	11305	COMPENSACIONES POR RIESGOS PROFESIONALES	60,906,498.42	60,906,498.42	17,749,060.97	-
1000	11306	RIESGO LABORAL	63,863,451.42	63,863,451.42	63,796,077.65	-
1000	11307	AYUDA PARA HABITACIÓN	97,391,447.79	97,391,447.79	97,391,327.79	-
1000	11309	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	9,650,106.11	9,650,106.11	9,650,016.11	-
1000	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	53,222,753.38	53,222,753.38	24,329,305.46	-
1000	12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1,607,285.38	1,607,285.38	707,620.00	-
1000	13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PR	61,037,405.65	61,037,405.65	20,971,198.20	-
1000	13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	78,107,386.99	78,107,386.99	15,536,808.48	-
1000	13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	60,999,036.96	60,999,036.96	5,217,500.52	-
1000	13203	COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO	144,786.36	144,786.36	144,691.36	-
1000	13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	25,762,152.12	25,762,152.12	144,691.36	-
1000	13103	ESTÍMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	25,457,566.14	25,457,566.14	10,093,880.31	-
1000	14101	AFORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	296,001.00	296,001.00	146,091.00	-
1000	14102	AFORTACIÓN POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON	7,946,839.20	7,946,839.20	4,894,492.50	-
1000	14104	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	3,976,194.67	3,976,194.67	1,950,436.22	-
1000	14105	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24,585,901.41	24,585,901.41	11,901,289.34	-
1000	14107	AFORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y MANTENIM	9,004,766.73	9,004,766.73	4,820,275.86	-
1000	14108	AFORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTEN	11,435,458.86	11,435,458.86	4,483,510.00	-
1000	14109	AFORTACIONES POR SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON	67,757,897.24	67,757,897.24	36,136,114.42	-
1000	14110	ASIGNACIÓN PARA PRÉSTAMOS PRENDARIOS	3,975,878.49	3,975,878.49	3,950,406.22	-
1000	14201	AFORTACIONES AL FOVISSSTESON	63,107,230.55	63,107,230.55	15,658,007.66	-
1000	14301	AFORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	135,362,043.81	135,362,043.81	67,856,694.70	-
1000	15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	17,333,337.31	17,333,337.31	-	-
1000	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	11,487,247.90	11,487,247.90	11,487,240.18	-
1000	15203	SENTENCIAS LABORALES	1,799,486.05	1,799,486.05	1,799,465.05	-
1000	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES	7,108,791.74	7,108,791.74	2,359,270.06	-
1000	15403	BONO PARA DESPENSA	27,164,401.00	27,164,401.00	10,620,922.50	-
1000	15413	AYUDA PARA GUARDERÍA A MADRES TRABAJADORAS	6,952,204.80	6,952,204.80	1,494,698.50	-
1000	15416	APYO PARA ÚTILES ESCOLARES	5,816,240.00	5,816,240.00	-	-
1000	15417	APYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	2,666,134.00	2,666,134.00	-	-
1000	15418	COMPENSACIÓN ESPECÍFICA A PERSONAL DE BASE	14,322,195.86	14,322,195.86	2,663,278.00	-
1000	15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE	11,209,128.87	11,209,128.87	3,099,474.00	-
1000	15420	COMPENSACIÓN EN APOYO A LA DISCAPACIDAD	388,658.41	388,658.41	145,760.00	-
1000	15421	BONO DE DÍA DE MADRES	1,332,765.79	1,332,765.79	-	-
1000	15429	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL	4,163,432.14	4,163,432.14	-	-
1000	15424	BONO DEL DÍA DEL PADRE	463,331.03	463,331.03	425,500.00	-
1000	15501	APYO A LA CAPACITACIÓN	4,441,121.47	4,441,121.47	3,229,748.87	-
1000	15901	OTRAS PRESTACIONES	42,202,654.66	42,202,654.66	42,171,252.73	-

CFL

REPORTE GLOBAL POR PARTIDA						
ISSSTESON						
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021						
CAP	COG	Descripción OBJETO DEL GASTO	Total Modificado	Total Comprometido	Total Ejercido	Total Disponible
1000	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL	175,791,027.56	175,791,027.59	97,597,699.37	-
1000	17125	COMPENSACIÓN POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA	27,296,090.50	27,996,090.90	8,210,079.46	-
			1,917,500,000.00	1,917,500,000.00	920,199,815.36	-
						100%
2000	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	4,597,560.00	1,934,276.84	733,019.95	3,059,283.16
2000	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	48,890.23	183.48	-	43,691.75
2000	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES	1,562,958.97	483,865.68	237,880.94	1,073,051.29
2000	21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	45,295.85	4,269.00	-	40,997.85
2000	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,875,415.34	4,264,036.42	1,467,796.17	8,611,316.52
2000	21701	MATERIALES EDUCATIVOS	69,519.40	-	-	69,519.40
2000	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	765,624.12	212,115.66	192,173.45	554,508.46
2000	22103	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	3,281,860.45	4,952,322.24	3,527,521.50	4,223,339.21
2000	22105	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	474,997.90	82,976.20	70,341.20	392,021.70
2000	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	564,637.89	493,471.20	354,456.00	481,166.56
2000	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	339,156.55	15,574.48	10,360.28	322,582.12
2000	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	44,054.72	3,822.48	3,822.49	40,542.23
2000	24201	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	26,276.24	2,579.06	1,424.65	23,596.32
2000	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	74,966.62	800.00	300.00	74,166.66
2000	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	778,258.88	333,317.26	110,592.94	444,941.62
2000	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	91,432.39	14,758.14	11,452.24	76,694.25
2000	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	54,435.55	15,679.89	5,819.99	39,815.56
2000	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,017,026.57	166,156.49	94,014.92	850,836.05
2000	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	120,575,441.77	45,944,236.18	20,188,631.10	74,601,025.59
2000	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	515,275,631.86	274,736,453.96	123,925,079.01	240,553,171.50
2000	25302	OXÍGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	35,227,667.70	19,254,675.00	17,241,637.41	17,972,932.43
2000	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	175,593,838.52	77,656,164.59	37,265,174.33	93,737,670.93
2000	25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,687,429.71	1,464,734.46	655,151.51	4,222,615.25
2000	26101	COMBUSTIBLES	4,351,283.76	1,184,511.27	610,500.23	3,166,772.49
2000	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,507,587.54	46,864.00	-	2,460,723.54
2000	27201	FRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	3,614,831.20	3,869,592.38	1,057,571.20	5,045,209.42
2000	27401	PRODUCTOS TEXTILES	1,414,383.97	574,970.72	275,829.60	859,410.25
2000	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,211,750.22	113,854.00	19,662.00	1,097,896.22
2000	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	37,895.37	332.00	302.00	37,057.37
2000	29101	HERRAMIENTAS MENORES	160,147.76	16,448.00	9,876.66	140,699.46
2000	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	554,830.67	27,160.18	17,660.38	527,700.49
2000	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	573,037.17	20,222.31	11,697.31	552,078.06
2000	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS	1,307,196.02	570,005.21	220,043.02	706,090.81
2000	29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTACIÓN	9,724,606.78	3,931,056.77	1,237,511.50	5,049,550.01
2000	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	326,141.17	201,001.79	106,000.48	125,199.39
2000	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS BIENES	164,014.34	65,005.01	36,773.01	169,009.33
2000	29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	132,127.70	240.02	240.02	131,887.71
			918,753,121.97	441,338,370.76	209,825,328.14	477,414,751.21
						48%

REPORTE GLOBAL POR PARTIDA							
ISSSTESON							
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021							
CAP	COG	Descripción OBJETO DEL GASTO	Total Modificado	Total Comprometido	Total Ejercido	Total Disponible	%
3000	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	21,529,597.29	6,645,463.98	6,645,463.98	14,874,133.31	31%
3000	31201	GAS	9,500,562.02	1,847,634.35	1,325,737.67	1,652,878.67	53%
3000	31301	AGUA POTABLE	10,456,681.59	4,912,481.55	800,610.21	5,544,220.83	47%
3000	31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	3,925,373.42	920,450.88	659,650.65	2,944,322.50	25%
3000	31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE	3,275,554.50	976,802.27	695,643.24	2,289,562.23	30%
3000	31801	SERVICIOS POSTAL	276,995.62	201,635.58	201,635.58	75,361.04	73%
3000	32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	13,327,533.03	11,743,002.68	2,856,665.13	1,579,536.40	85%
3000	32501	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	466,622.69	-	-	466,122.69	0%
3000	32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABO	1,420,714.27	330,123.13	227,546.62	642,531.14	57%
3000	32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	130,940.00	17,980.00	1,740.00	162,960.00	10%
3000	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIE	74,240.00	74,240.00	57,120.00	-	100%
3000	58101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONA	459,040.98	179,518.47	175,907.29	313,521.91	36%
3000	52101	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADE	6,363.25	5,481.00	5,431.00	822.85	85%
3000	33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	2,550,689.00	1,379,200.00	-	511,428.00	79%
3000	53302	SERVICIOS DE CONSULTORÍAS	13,710,252.00	3,678,624.00	2,202,202.00	10,031,426.00	27%
3000	33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,569,983.42	45,026.93	13,914.00	2,924,346.44	2%
3000	33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,243,328.30	534,487.00	179,481.13	843,541.26	52%
3000	33606	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓ	776,245.94	227,746.10	227,746.10	548,499.84	29%
3000	33608	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPEND	4,148,025.13	240,931.84	306,367.25	3,907,123.23	6%
3000	33701	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	32,033.35	-	-	32,030.35	0%
3000	33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	12,653,190.57	3,460,103.15	2,339,578.56	9,193,072.41	27%
3000	34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	23,775,620.61	1,820,174.54	1,820,174.54	21,959,446.07	3%
3000	34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	3,055,132.92	-	-	3,055,132.92	0%
3000	34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	12,150,140.02	2,239,718.71	1,044,308.81	9,905,421.21	13%
3000	34701	FLETES Y MANIOBRAS	834,289.34	751,648.99	525,556.93	82,640.45	50%
3000	35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	9,712,762.21	2,932,871.85	2,732,773.10	6,740,260.26	31%
3000	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	303,048.03	511.00	511.00	303,337.09	0%
3000	35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	85,326.68	7,553.99	7,553.99	77,372.70	9%
3000	35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTR	5,262,914.97	730,254.48	436,850.72	4,492,602.48	15%
3000	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,514,091.88	522,139.61	439,670.67	1,991,953.27	21%
3000	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,136,485.55	6,111,357.14	1,976,546.52	4,025,123.51	60%
3000	35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	46,102,630.49	18,963,697.77	15,469,655.40	27,112,940.72	41%
3000	35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,542,314.24	412,678.77	200,036.00	2,129,631.47	16%
3000	36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES	2,355,999.12	58,389.16	-	2,257,599.96	4%
3000	37101	PASAJES AÉREOS	443,029.00	142,842.00	32,075.00	297,456.99	32%
3000	37201	PASAJES TERRESTRES	29,591.40	500.00	500.00	28,011.40	2%
3000	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2,300,289.45	693,200.00	693,200.00	2,100,000.45	24%
3000	37501	CUOTAS	5,113.46	-	-	5,113.46	0%
3000	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,423,058.33	8,356.90	7,561.90	1,414,652.18	1%
3000	38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	35,578.87	-	-	35,578.87	0%
3000	39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	175,214.66	20,011.00	13,405.00	455,205.66	4%
3000	39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	13,010,635.23	6,247,176.22	5,449,596.52	6,763,452.93	49%



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

REPORTE GLOBAL POR PARTIDA							
ISSSTESON							
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021							
CAP	COE	Descripción OBJETO DEL GASTO	Total Modificado	Total Comprometido	Total Ejercido	Total Disponible	%
3000	39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	126,500.00	-	-	126,500.00	0%
3000	39501	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	32,463,957.53	15,417,535.69	4,526,092.57	17,043,421.84	47%
3000	39501	SERVICIOS ASISTENCIALES	252,000.00	-	-	252,000.00	0%
3000	39503	SUBROGACIONES	349,267,179.27	130,775,169.21	57,738,628.59	225,531,016.66	35%
			616,245,807.43	216,432,659.38	112,555,888.85	399,813,148.03	35%
4000	44103	AFORTACIONES PARA CUBRIR CONVENIOS CON ORGANIZACIONES	275,908,726.01	45,971,444.80	43,747,630.00	231,537,281.21	16%
4000	44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	7,712,032.10	267,470.96	235,050.00	6,344,561.74	11%
4000	45103	CANASTA BASICA	21,951,782.40	3,691,829.88	8,591,329.89	13,269,952.52	40%
4000	45105	PENSIONES POR CEGANTIA Y EDAD AVANZADA	60,695,078.10	25,779,615.85	25,779,605.85	34,915,462.25	42%
4000	45106	PENSIONES POR VEJEZ	454,477,363.93	195,561,501.92	195,561,501.52	258,916,402.36	42%
4000	45107	PENSIONES POR INVALIDEZ	522,131,592.42	213,155,172.03	218,186,172.03	303,945,420.39	42%
4000	45108	PENSIONES POR VIJUEZ	382,841,538.63	154,410,267.42	154,410,267.42	227,931,331.21	40%
4000	45109	PENSIONES POR ORFANDAD	51,735,549.52	18,204,778.01	18,204,778.01	33,530,771.51	35%
4000	45110	PENSIONES POR ASCENDIENTE	10,954,352.98	2,168,073.46	2,168,073.46	8,786,279.52	20%
4000	45111	PENSIONES POR VIJUEZ Y ORFANDAD	78,253,241.73	39,952,363.89	39,352,363.93	44,300,877.99	43%
4000	45112	PENSION POR INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	54,734,011.31	22,637,644.75	22,837,644.75	31,896,566.56	42%
4000	45113	PENSION POR ORFANDAD POR ACCIDENTE	2,926,367.62	1,219,795.44	1,219,795.44	1,616,572.18	45%
4000	45114	PENSION POR VIJUEZ Y ORFANDAD POR ACCIDENTE	15,924,740.12	5,903,315.37	5,903,315.37	10,021,424.75	37%
4000	45115	PENSION POR VIJUEZ POR ACCIDENTE DE TRABAJO	4,449,543.07	1,070,270.79	1,070,270.79	3,379,272.28	29%
4000	45201	PAGO JUBILACIONES	2,493,619,911.31	1,530,808,614.15	1,548,385,934.44	1,942,826,257.16	44%
4000	45202	JUBILACIONES POR INVALIDEZ	31,512,423.43	13,070,362.60	13,070,362.60	18,441,559.93	41%
4000	45904	INDEMNIZACION GLOBAL	27,550,000.00	14,564,005.22	6,014,404.94	12,385,994.82	59%
4000	45905	PAGO FORTUNIO ORDINARIO	1,143,829.60	375,200.00	400.00	768,629.60	39%
4000	45906	PAGO FORTUNIO EXTRAORDINARIO	1,959,315.16	78,200.00	2,500.00	1,881,115.16	4%
4000	45907	AYUDA DE FUNERAL	4,458,000.00	784,899.50	46,015.20	3,673,100.50	15%
4000	45908	SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	8,047,715.17	1,009,403.67	729,267.82	7,038,306.50	19%
4000	45909	SEGURO DE RETIRO	60,000,000.00	20,267,277.34	20,267,277.34	39,732,722.66	34%
			5,583,602,649.75	2,335,302,947.45	2,321,305,147.15	3,248,299,702.30	42%
5000	51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-	-	-	-	0%
5000	51501	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	62,000.00	21,994.20	-	40,005.80	35%
5000	53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	12,730,898.00	1,455,590.60	1,106,500.00	11,324,457.21	11%
5000	56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	345,000.00	-	-	346,000.00	0%
5000	56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	578,000.00	13,920.00	-	564,080.00	2%
5000	56701	HERRAMIENTA	7,500.00	-	-	7,500.00	0%
			13,774,488.01	1,492,445.00	1,106,500.00	12,282,049.01	11%
6000	62203	REMEDIACION Y REHABILITACION	-	-	-	-	0%
6000	62207	ESTUDIOS Y PROYECTOS	-	-	-	-	0%
6000	62210	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE SALUD	-	-	-	-	0%
6000	62221	SUPERVISION Y CONTROL DE CALIDAD	-	-	-	-	0%

REPORTE GLOBAL POR PARTIDA
ISSSTESON
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2021

CAP	COG	Descripción OBJETO DEL GASTO	Total Modificado	Total Comprometido	Total Ejercido	Total Disponible	%
			-	-	-	-	0%
7000	74502	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FOVISSSTESON	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	0%
			1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	0%
9000	99101	ADEFAS	364,402,059.75	359,969,686.65	359,969,686.65	4,432,373.10	99%
			364,402,059.75	359,969,686.65	359,969,686.65	4,432,373.10	99%
TOTAL GENERAL			9,415,278,126.89	5,172,036,109.24	3,924,963,056.95	4,143,242,017.65	56%

En el desahogo del punto siete, Informe del Comisario Público Ciudadano.

C. P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE

Director General del ISSSTESON

Con motivo de la sesión Ordinaria ⁷¹⁸ de la H. Junta Directiva a celebrarse en fecha 27 de agosto del 2021, respetuosamente por este conducto solicito a usted, incluya en el orden del día mi Informe de Comisario Público Ciudadano, En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal

1. Observaciones pendientes de solventar al OIC al 20 de agosto del 2021.

Según registros del Órgano Interno de Control, durante el ejercicio 2020 les fueron determinadas 42 observaciones, de las cuales han solventado 20, quedando pendientes a la fecha 22 por solventar.

En el mismo registro y correspondiente al ejercicio 2021 al mes de agosto se tienen determinadas 2 observaciones, que aún se encuentran por solventar.

2. Observaciones pendientes de solventar al ISAF al 20 de agosto del 2021.

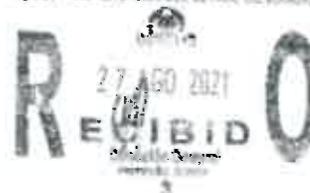
Del ejercicio 2016 al 2021 se han determinado por el ISAF 348 observaciones, de las cuales únicamente han solventado 147, quedando pendientes a la fecha 153 observaciones por solventar, es decir más del 50% de las observaciones no han sido atendidas.

3. Observaciones pendientes de solventar a los Despachos Externos a agosto del 2021.

Ejercicio 2020, despacho Castillo Miranda, S. C. determinó 34 irregularidades, siendo 19 Observaciones y 15 Salvedades y que a la fecha no han sido atendidas ninguna de ellas.

Ejercicio 2019, de 56 observaciones solo se han solventado 8, quedando pendientes de solventar 28.

Cabe resaltar que este despacho CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C. para los ejercicios 2019 y 2020 emitió una "OPINION DESFAVORABLE", situación que los Directivos de la Entidad tienen conocimiento desde el mes de julio y no han atendido.



4. Informe de Resultado de Auditoría 2019, DESPACHO GOSSLER, S. C.

Como complemento a observaciones anteriores, hago un recordatorio sobre el ejercicio 2018, que le correspondió auditar al DESPACHO EXTERNO GOSSLER, S. C. quienes emitieron una "DENEGACIÓN (abstención) de opinión".

A solicitud de este H. Cuerpo de Gobierno en ese entonces acudió al Junta Directiva 6/84 del 14 de agosto del 2019 el Lic. Jesús Acuña, Director General de GOSSLER S. A. quien se le proporcionó los puntos de vista respecto a su opinión, sin embargo, no se consiguió que cambiara de opinión o modificación al Dictamen de los Estados Financieros.

Agradeciendo de antemano, que en esta ocasión los Directivos responsables atiendan las observaciones pendientes, aprovechando para saludarlos.

Atentamente

C. JORGE LUIS CONTRALVA
Comisario Público Ciudadano

C. c. a. C.P. RAFAEL ANGEL VELAQUEZ CONTRERAS, Titular del Órgano Interno de Control ISSSTESON

LIC. GERARDO FÉLIX DOMÍNGUEZ REJISBRAND, Secretario Técnico

8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

En el desahogo del punto ocho punto uno, se presenta solicitud de autorización para prestar los servicios de enfermería especializado en domicilio, en de la menor Natalia Escobedo Camez, en virtud de las consideraciones médicas que requiere las 24 horas del día por los padecimientos adquiridos desde su nacimiento.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

1079

OFICINA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS

OFICIO: ISSSTESON-SDSM-1265-2021

ESTADO DE SONORA, A LA ESPERA DEL 2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PRESENTE

Sirva el presente para saludar a la vez que me dirijo a Usted con la finalidad de exponer el siguiente tema para ser valorado en la próxima reunión de la Honorable Junta Directiva

Sirvase encontrar escrito agrado por el Sr. José Ángel Escobedo Carnez de fecha 08 de Julio de 2021 recibido en esta Subdirección de Servicios Médicos el día 09 de Julio del mismo año donde el padre de la menor NATALIA ESCOBEDO CAJAZ, expone la necesidad de contar con el apoyo de personal de enfermería especializado que de soporte a los cuidados que se le brinden a la menor en virtud de las consideraciones médicas que se deben tener las 24 horas de todos los días en el domicilio particular desde hace casi siete años. Derivado del quinto mes de embarazo de la Sra. Teresa de Jesús Carnez García madre de la niña Natalia Escobedo Carnez, y algunos padecimientos como colecistitis aguda, gastritis aguda, insuficiencia venosa crónica periférica, es que se le dificulta la atención especializada que la Sra. Teresa tiene con su menor hija, embarazo de quinto mes y un niño de 04 años de edad que requiere de atención.

Así mismo, se exponen para facilitar análisis e impacto de los recursos, las siguientes consideraciones:

Se gira oficio No. ISSSTESON-SDSM-1022-2021, de fecha 06 de Agosto de 2021, agrado por el Dr. Luis Becerra Hurtado, dando respuesta al Sr. José Ángel Escobedo Coagueta informando que su solicitud NO SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DE LOS SERVICIOS MEDICOS QUE OFRECE ESTA INSTITUCIÓN de conformidad con aquellas acciones contempladas en el artículo 4 del Reglamento de los Servicios Médicos.

Esta Institución ha apoyado en lo correspondiente a las necesidades médicas de la menor N.E.C. entre los insumos, mobiliarios, medicamentos, estudios y atenciones de 3 nivel de atención, lo que por **derecho** corresponde a la menor, garantizando incluso el servicio médico vitalicio, sin embargo la necesidad que expresa se otorga a pacientes ingresados a Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) sin mencionar incluso a aquellos pacientes que se encuentran internados, porque estos son apoyados por familiares cercanos al mismo que coadyuvan al personal médico y de enfermería en los cuidados.

- Es importante hacer mención que los médicos en el ejercicio de su profesión cuentan con posesión de responsabilidad civil para hacer frente a las responsabilidades en las que se incurran.

La Comisión de Víctimas, apoya a las personas que padecieron una violación o que fueron víctimas de un delito, entregando compensación económica como parte integral de reparación del daño.

La complicación de las actividades diarias que trae consigo el cuidado del enfermo en el hogar, puede generar desgaste físico. Los efectos que el cuidado de un enfermo crónico puede tener sobre el núcleo familiar y sus integrantes puede ser devastador. Las personas que cuidan, particularmente mujeres son las que sufren. Entendemos que esta situación no es nada fácil, sin embargo nos encontramos prácticamente imposibilitados para atender la presente solicitud ya que la Ley General de Salud establece en su Reglamento en materia de prestación de Servicios de Atención Médica, las características y el conjunto de servicios que se proporcionan al individuo con el fin de proteger, promover y restaurar la salud; que la atención médica, se otorga en establecimientos calificados para tal fin.

Un estudio de provisión de recursos son:

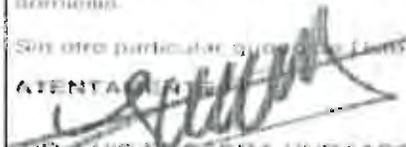
Suplente fijo nivel 31
Salario mensual bruto \$9,984.86
Salario anual bruto \$119,818.32
30 días de aguinaldo \$9,984.86
10 días bono vacacional \$3,228.29
10 días ajuste de calendario \$3,308.29
10 días prima vacacional \$3,328.29

Monto total \$139,786.05 por personal de enfermería, se requieren 5 para cubrir los turnos 5,098,428.25 por año (turno matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada).

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración la solicitud del padre de la menor NATALIA ESCOBEDO CAMBIZ, para en caso de encontrarse la vía jurídica que permita a esta Institución proporcionar los cuidados de enfermería que solicita en consulta.

Sin otro particular, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTA Y FIRMADA



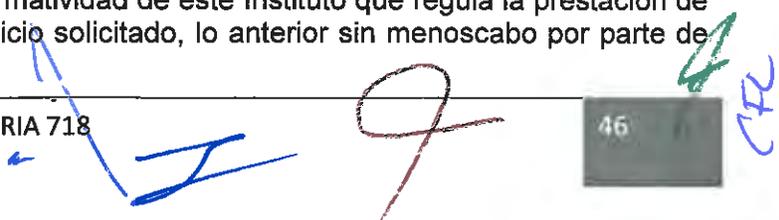
LUIS ENCARNA HURTADO
COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICOS ISSSTESON





Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.I.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes opina que para continuar con la atención integral del presente tema señala que deberán ser convocadas las autoridades intervinientes en el seguimiento de la atención médica requerida por la menor, así como de dar cumplimiento y supervisar la atención de las diversas recomendaciones que en materia de derechos humanos de atención a víctimas se han emitido para que de manera colegiada se analice la petición en cuestión y cada una en el ámbito de sus facultades proponga los mecanismos y medios para la atención de la petición en cuestión ya que en principio la normatividad de este Instituto que regula la prestación de los servicios médicos no contempla el tipo de servicio solicitado, lo anterior sin menoscabo por parte de





**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

este Instituto de continuar proporcionándole los servicios de salud que requiere la menor Natalia Escobedo Camez.

En el desahogo del punto ocho punto dos, se presenta solicitud de autorización para realizar el trámite de reposición de gastos de pacientes por un monto total de \$42,531,00 (Son: Cuarenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), mismo que se encuentra considerado dentro de la partida 3903 de subrogaciones.

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

OFICINA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
OFICIO: ISSSTESON-SDSM-1264 (2021)
Hermosillo, Sonora a 12 Agosto del 2021

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PRÉSENTE

Sirva el presente para saludar a la vez que me dirijo a Usted, con la finalidad de exponer el siguiente tema para ser valorado en la próxima reunión de la Honorable Junta Directiva

Sirvase encontrar oficio CGAM-0614-2021 de fecha 11 de Agosto del 2021, signado por la Dra. ADA LUZ VILLEGAS MARTINEZ, Coordinador de Atención Médica, donde solicita someter nuevamente a valoración por parte de esa H. Junta Directiva de ISSSTESON, el siguiente tema:

En oficio CMDH-CA-0469-2021, signado por la DRA. MERCEDES GUADALUPE LUQUE VILLEGAS, de la Coordinación Médica de Hermosillo, solicita someter para valoración, autorización para trámite de reposición de gastos de pacientes por un total de \$ 42,531.00 (SON CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.N.), monto que ya se encuentra considerado dentro de la partida 3903 correspondiente a subrogaciones

Es importante mencionar que la relación en el oficio mencionado (CMDH-CA-0469-2021) justifica ampliamente el procedimiento que complico en avance del trámite, por lo que se sugiere la inclusión del presente como un documento complementario imprescindible para la valoración por parte de esa H. J. O.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de vernos favorecidos al emitir el acuerdo correspondiente

La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la autorización para continuar con los trámites de reposición de gastos 2020, para ser ejercidos con presupuesto 2021.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto

ATENTAMENTE

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS ISSSTESON

CFL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

OFICINA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
OFICIO: ISSSTESON-SDSM-1333-2021
Hermosillo Sonora a 20 Agosto del 2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PRESENTE

Sirva el presente para saludar a la vez que me dirijo a Usted, con la finalidad de exponer el siguiente tema para ser valorado en la próxima reunión de la Honorable Junta Directiva

Sevase encontrar oficio con amplia justificación CGAM-0470-2021 de fecha 05 de Agosto del 2021, signado por la Dra. MERCEDES GUADALUPE LUQUE VILLEGAS Coordinadora Médica de Hermosillo, donde solicita someter nuevamente a valoración por parte de esa H. Junta Directiva de ISSSTESON el siguiente tema correspondiente a servicios subrogados:

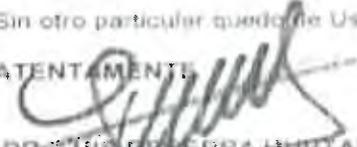
- 1- DR. LUIS RAFAEL TERMINEL MEDINA, prestador de servicios subrogados \$ 14,250.00, cuya captura de este tramite fue adjudicada a otro prestador de nombre Luis Rafael Terminal Corales
- 2 - CENTRO MEDICO DEL NOROESTE \$ 58,312.50
- 3 - CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V \$ 15,750.42

Nota: El punto 2 y 3 por ser empresas hermanas, la captura fue errónea, procediendo a la cancelación.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de verlos favorecidos al emitir el Acuerdo correspondiente.

La junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus consejeros la autorización para continuar con los trámites de servicios subrogados para proceder con la captura de los mismos dentro del presente ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

DRA. LUIS DE LA TORRE HURTADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS ISSSTESON

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.II.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago previo al trámite de reposición de gastos de pacientes por un monto total de \$42,531,00 (Son: Cuarenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), considerado dentro de la partida 39903 de subrogaciones.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto tres, se presenta solicitud de autorización para afectar el presupuesto del ejercicio 2021 de la partida 39903-subrogaciones, por la cantidad de \$88,322,98 (Son: Ochenta y ocho mil trescientos veintidós mil, noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), por concepto de adeudo 2020, derivado de la prestación de diversos prestadores de servicios subrogados en el ejercicio 2020 diversos servicios subrogados.

19-27

OFICINA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
OFICIO: ISSSTESON-SDSM-1333-2021
Hermosillo, Sonora a 29 Agosto del 2021

**LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PRESENTE**

Sirva el presente para saludar a la vez que me dirijo a Usted, con la finalidad de exponer el siguiente tema para ser valorado en la próxima reunión de la Honorable Junta Directiva:

Sírvase encontrar oficio con amplia justificación CGAM-0470-2021 de fecha 05 de Agosto del 2021, firmado por la Dra. MERCEDES GUADALUPE LUQUE VILLEGAS Coordinadora Médica de Hermosillo, donde solicita someter nuevamente a valoración por parte de esa H. Junta Directiva de ISSSTESON el siguiente tema correspondiente a servicios subrogados:

- 1.- DR. LUIS RAFAEL TERMINEL MEDINA, prestador de servicios subrogados \$ 14,250.00, cuya captura de este trámite fue adjudicado a otro prestador de nombre Luis Rafael Terminel Corella
- 2.- CENTRO MEDICO DEL NOROESTE \$ 88,312.50
- 3.- CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DEL NOROESTE S.A DE CV \$ 15,760.42

Nota: El punto 2 y 3 por ser empresas hermanas, la captura fue errónea, procediendo a la cancelación.

Por lo anteriormente expuesto, y en espera de vernos favorecidos al emitir el Acuerdo correspondiente:

La Junta Directiva con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones III y XIV de la Ley 16, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes la autorización para continuar con los trámites de servicios subrogados para proceder con la captura de los mismos dentro del presente ejercicio fiscal 2021.

Sin otro particular quedo a Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE


DR. LUIS SIERRA HURTADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS ISSSTESON

Dra. Adaluz Villegas Martínez
Coordinación General de Atención Médica
Presente -

Por medio del presente y en seguimiento a oficios enviados con anterioridad CMDH-CA-170-2021 y CMDH-CA-0219-2021, se referencia a trámites de productividad de prestadores de servicios subrogados del ejercicio 2020; mismos que fueron enviados para su revisión y valoración de autorización ante la H. Junta Directiva; por permito solicitarle amablemente sea reconsiderada la valoración por parte de la H. Junta Directiva debido a que, como se especifica en los oficios anteriores, se trata de un error humano del personal de captura, mismo a quien ya se le aplicaron las responsabilidades.

Como información adicional, le comento que, dentro del Sistema Integrador de Servicios Electrónicos Gubernamentales, se encuentran dados de alta tanto los prestadores de servicios subrogados como los proveedores de servicios externos para la aplicación de reposiciones de gastos de pacientes, por tal motivo, la captura que corresponde al Dr. (C) Rafael Terminal Medina por la cantidad de \$14,250.00, fue capturada en el proveedor externo Los Rafael Terminal Corolla por error del capturista, es por ello que al procesarse del error se canceló dicho egreso como lo puede constatar dentro del mismo sistema número de folio 51706, sin embargo, no fue capturado de nueva cuenta dentro del proveedor correcto.

Así mismo es el caso con el Centro Médico del Noroeste S.A. de C.V. por un monto de \$58,312.90; como el del Centro de Diagnóstico Integral del Noroeste S.A. de C.V. por la cantidad de \$15,760.42; empresas hermanas con distinta razón social, y ambas prestando servicio al Instituto, situación que lleva a la confusión del capturista, sustrayendo de manera errónea en el proveedor por lo que se realizó la cancelación, sin embargo, no fueron capturados de nueva cuenta en el proveedor correcto.

Se hace la aclaración que se lo realiza al Ramo de Atención y Salud al trabajador, así como se informó al departamento de Recursos Humanos con la finalidad de que se realice cambio de suscripción, con la finalidad de que no vuelvan a ocurrir este tipo de errores, sin embargo y por razones que se desconocen, el departamento de Recursos Humanos registra al trabajador de nueva cuenta a esta Coordinación Médica de Hermosillo.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Subdirección de Servicios Médicos

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN MÉDICA

Dr. Adaluz Villegas Martínez
Coordinadora General de Atención Médica

Dr. Adaluz Villegas Martínez
Coordinadora General de Atención Médica

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.III.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago y afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 39903-subrogaciones, por la cantidad de \$88,322,98 (Son: Ochenta y ocho mil trescientos veintidós mil, noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), derivado de la prestación de diversos prestadores de servicios subrogados en el ejercicio 2020.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto cuatro, se presenta solicitud de autorización para afectar el presupuesto del ejercicio y continuar con el trámite de servicios subrogados del paciente Christian Adrián Romo Flores, en el Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: Ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.)



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

OFICINA: SUBDIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS
OFICIO: ISSSTESON-SDSM-1338-2021
Hermosillo, Sonora a 20 Agosto del 2021

13.34

**LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TECNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PRESENTE**

Sirva el presente para saludar a la vez que me dirijo a Usted, con la finalidad de exponer el siguiente tema para ser valorado en la próxima reunión de la Honorable Junta Directiva.

Sirvase encontrar oficio COAM-0517-2021 de fecha 20 de Agosto del 2021, con amplia justificación firmado por la Dra. MERCEDES GUADALUPE LUQUE VILLEGAS Coordinadora Médica de Hermosillo, donde solicita someter a valoración por parte de esta H. Junta Directiva de ISSSTESON, el siguiente tema, correspondiente a servicios subrogados del paciente **CHRISTIAN ADRIAN ROMO FLORES**, en Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco 05/100 M.N.). Dicho trámite corresponde al ejercicio 2020, por lo que se solicita la autorización por parte de esta Junta Directiva para continuar con el trámite procesar la productividad con afectación del ejercicio 2021.

La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley de, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la autorización para continuar con el trámite de servicio subrogado del paciente **CHRISTIAN ADRIAN ROMO FLORES**, en Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco 05/100 M.N.) Para proceder con la captura del mismo con afectación del presente ejercicio fiscal 2021.

En otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

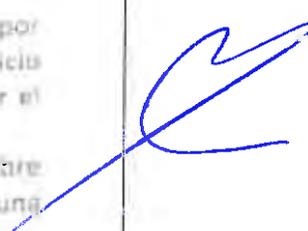
DR. LUIS BECERRA HURTADO
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS ISSSTESON

CFL

DR. LUIS BECERRA HURTADO
Subdirector de Servicios Médicos
Presente.

Por medio del presente y enviándole de ante mano saludos cordiales, me permito hacerle relatoria del caso del paciente Christian Adrián Romo Flores, mismo que fue atendido por el prestador de servicios Hospital Privado de Hermosillo, S.A. de C.V. en el mes de diciembre 2020:

- Se solicita al día 20 de noviembre 2020 atención médica de Urgencias por parte de la Coordinación de Hospital de Segundo y Tercer Nivel con oficio CHSYTN-722-2020 para la colocación de DAI BICAMERAL, autorizado por el Consejo Técnico con oficio SSMCTNF-0175-2020.
- Se brinda la atención médica por parte del prestador el día 11 de diciembre 2020 con egreso del paciente el día 12 de diciembre mismo año; con una cuenta al cierre por un total de \$104,695.05.
- Se recibe la cuenta por parte del prestador el día 11 de marzo del 2021 en estas oficinas de Coordinación Médica de Hermosillo.
- Se realiza la devolución de la misma con oficio CMDH-CA-0137-2021 el mismo día 11 de marzo por encontrarse fuera del ejercicio fiscal 2020, solicitándose la debida justificación y motivos del atraso en la entrega de dicha cuenta.
- Se recibe justificación por errores en el sistema interno del prestador, por lo que se envía a valoración de autorización ante la H. Junta Directiva con oficio CMDH-CA-170-2021 y la nueva cuenta con oficio CMDH-CA-219-2021.
- Se nos informa a esta Coordinación con oficio SDSM-AJ-056-2021 sobre la negativa de autorización por parte de la Junta Directiva por lo que se procede a dar aviso y realizar devolución de cuenta original al prestador de Servicios con oficio CMDH-CA-0466-2021.







Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.IV.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el

pago y afectar el presupuesto del ejercicio 2021 y continuar con el trámite de servicios subrogados del paciente Christian Adrián Romo Flores, en el Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: Ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, autorización del consejo técnico, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRESTACIONES

En el desahogo del punto ocho punto cinco, se presenta solicitud de autorización de diversas pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2021, conforme al siguiente cuadro:

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Departamento Pensiones y
Jubilaciones de ISSSTESON
DCI-DP-2021-1603
Viernes, 20 de Agosto del 2021

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO
Secretario Técnico de la Junta.
Presente.

Con el debido respeto, adjunto al presente me permito remitir a usted, Cuadro de Resumen de Pensiones y Jubilaciones, el cual se someterá a aprobación en la siguiente Junta Directiva.

Sin otro particular de momento, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. LAURA ELIZABETH GÜEREQUE SIGALA
Jefe del Departamento de Jubilados y Pensionados de ISSSTESON

CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

SESION ORDINARIA No. 713

JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2021

NO	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	LOCALIDAD	TIEMPO SERVICIO	TIEMPO COTIZADO	ULTIMO SUELDO REGULADO	SUELDO AJUSTADO
1	711435	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	BOJORKUEZ REYES MARIA ESCOBED	COLEGIO DE SANTIAGO	Profesor Titular "A"	HERMOSILLO	15-04-04	14-01-15	25,285.20	\$ 9,304.96
2	63845	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	JACOBO GUINTEPO LUIS ANGEL	GOBIERNO DEL ESTADO	Asistente Adscrito a la Comisión Estatal de Fines y Concesiones	HERMOSILLO	10-00-27	13-09-15	11,021.00	\$ 4,975.01
3	16924	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	GONZALEZ GUERRA GASTON	GOBIERNO DEL ESTADO	Director adscrito a la visitaduría	HERMOSILLO	14-01-03	14-01-00	40,504.00	\$ 18,552.10
4	120479	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	AYALA QUPOGA JESUS MARIA	H. AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LOS RIOS	Empleado	BANAHUATILLO	12-03-07	11-03-15	4,765.70	\$ 35,723.77
5	159469	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	VALENZUELA MORALES MARIA DE LA LUZ	H. AYUNTAMIENTO CABO SAN JUAN	Enfermera Nocturna	CABOSCA	11-00-14	10-07-00	9,630.00	\$ 4,320.93
6	151891	CESANTIA Y EDAD AVANZADA	CAMPOMAYOR LUCENILLA ALICIA	H. AYUNTAMIENTO U.S. BENITO JUAREZ	Encargada de Transporte	U.S. BENITO JUAREZ	11-03-05	13-01-00	7,523.00	\$ 7,894.00
7	170544	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	GRANJA CORONADO FRANCISCO	GOBIERNO DEL ESTADO	Policia Estatal de Seguridad Publica	HERMOSILLO	03-24-01	03-12-15	21,936.00	\$ 21,936.00
8	54321	PENSION POR INVALIDEZ	ALDAY ZAMOSATA FRANCISCA	GOBIERNO DEL ESTADO	Administrador de Proceso, adscrito a la Dir. Gral. de Cont. Gubernamental	HERMOSILLO	23-03-15	23-03-00	57,869.60	\$ 37,170.09
9	124460	PENSION POR INVALIDEZ	FORCHAS GARCIA DELIA BERENICE	H. AYUNTAMIENTO SAN JUAN DE LOS RIOS	Presidenta Municipal	SAN JUAN DE LOS RIOS	18-03-16	18-03-00	34,659.00	\$ 19,854.92
10	109785	PENSION POR INVALIDEZ	GARCIA ZUÑIGA JORGE ANTONIO	INSTITUTO GOB. DEL ESTADO	Medico Especialista, adscrito Centro Medico Gr. Ignacio Chavez.	HERMOSILLO	18-03-04	18-05-00	25,994.00	\$ 59,771.55
11	95041	PENSION POR INVALIDEZ	ROMERO CHAVEZ MARIA ANTONIA	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Enfermera Especialista, adscrito al Hospital General del Estado	HERMOSILLO	25-00-03	25-00-00	25,593.70	\$ 26,621.76
12	57202	PENSION POR INVALIDEZ	NAVARRO TRUJILLO LETICIA	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Enfermera General, adscrito al Hospital General del Estado	HERMOSILLO	23-05-04	23-05-00	22,027.40	\$ 22,567.72
13	704026	PENSION POR JUBILACION	URQUIDEZ ACUNA MANUEL DE JESUS	COLEGIO DE BACHILLERES	Vigilante	HERMOSILLO	00-07-03	03-00-00	10,351.60	\$ 10,113.80
14	80722	PENSION POR JUBILACION	PACHECO ROBLES JOSE ENRIQUE	DIF SONORA	Coordinador Técnico, Adscrito al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	HERMOSILLO	00-00-15	01-01-15	30,951.00	\$ 26,904.70
15	10056	PENSION POR JUBILACION	ESPINOZA HERNANDEZ LUZ ELIZABETH	DIF SONORA	Analista Técnico, adscrito al Sistema para el	HERMOSILLO	28-03-13	23-02-00	35,207.00	\$ 30,551.71
16	54207	PENSION POR JUBILACION	FOMERO ARROYO MARIA SOLEDAD	DIF SONORA	Comision al Fomento al Turismo	HERMOSILLO	28-08-14	28-07-00	25,350.20	\$ 25,305.40
17	102712	PENSION POR JUBILACION	BOJORKUEZ SOSA LAURA ELISA	GOBIERNO DEL ESTADO	Radio Operador, adscrito a la Agencia Ministerial de Investigacion Criminal	SAGUA	00-03-13	20-07-00	11,260.00	\$ 11,177.06
18	40269	PENSION POR JUBILACION	VALDEZ PEREZ J JESUS	GOBIERNO DEL ESTADO	Administrador de Procesos, adscrito a la Direccion General de Recaudacion	CD. OBREGON (CAJEME)	00-00-15	20-04-00	30,672.00	\$ 31,770.35
19	710202	PENSION POR JUBILACION	HERNANDEZ ROMO JOSE JOSE	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador Ejecutivo, adscrito Coordinacion General de Ayuda Social y Logística	HERMOSILLO	31-07-13	30-08-15	75,675.60	\$ 72,003.26
20	91049	PENSION POR JUBILACION	GONZALEZ LOPEZ ADELINA	GOBIERNO DEL ESTADO	Director, adscrito a la Direccion General de Control de Fondos	HERMOSILLO	00-03-07	00-03-00	48,350.80	\$ 45,165.38
21	25026	PENSION POR JUBILACION	NAVARRO TINJOFLORES JESUS EUGENIO	GOBIERNO DEL ESTADO	Jefe de Departamento, Adscrito a la Coordinacion Ejecutiva de Auditoria Fiscal	HERMOSILLO	08-07-00	08-03-15	25,160.20	\$ 22,307.71
22	25484	PENSION POR JUBILACION	MOLINA MORENO ARTURO	GOBIERNO DEL ESTADO	Auditor Superior, adscrito a la Coordinacion Ejecutiva de Auditoria Fiscal	HERMOSILLO	31-03-03	31-03-15	19,830.40	\$ 19,421.22
23	50732	PENSION POR JUBILACION	BELTRAN PEREZ DONALDO	GOBIERNO DEL ESTADO	Administrador de Procesos, adscrito a Coordinacion Estatal de Proteccion Social	HERMOSILLO	00-07-00	00-03-15	31,498.40	\$ 30,019.51



CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

SESION ORDINARIA No. 718

JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

NO.	PENSIÓN	TIPO	NOMBRE	ORGANISMO	CARGO	LOCALIDAD	TIEMPO SERVICIO	TIEMPO COTIZAD	ULTIMO SUELDO	SUELDO REGULADO	PENSIÓN AJUSTADA
24	39115	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	SANJUAN PAZ JAIME	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador de Área, adscrito a la Oficina Mayor	HERMOJILLO	30-09-05	30-09-02	28,642.20	27,524.64	\$ 27,524.64
25	61179	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	ESCOBAR VALLE MIGUEL ANGEL	GOBIERNO DEL ESTADO	Analista de Información, Adscrito a la	HERMOJILLO	30-02-11	30-09-15	05,644.32	23,524.40	\$ 23,524.40
26	3064	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	AYALA CARRILLO JORGE ALBERTO	GOBIERNO DEL ESTADO	Auditor Encargado, adscrito a la Dirección General de Auditoría Fiscal	HERMOJILLO	31-04-20	31-03-15	17,285.97	16,540.09	\$ 16,540.09
27	3069	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CONTRERAS MADRID JOSE RAFAEL	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador de Área, adscrito a la Secretaría	HERMOJILLO	30-04-21	30-05-20	29,433.80	25,046.24	\$ 25,046.24
28	19812	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	OLAYA PRACAMONTE A DA GUADALUPE	GOBIERNO DEL ESTADO	Auxiliar Jurídico, adscrito a la Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario	NOGALES	36-02-14	20-02-02	25,795.82	24,025.77	\$ 24,025.77
29	16607	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	GONZALEZ GOMEZ MARIA GUADALUPE	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador de Área - 221512, adscrito a los Juzgados de Primera Instancia	NOGALES	34-05-22	34-01-15	25,891.50	23,262.90	\$ 23,262.90
30	57713	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	ESTRADA FIMBRES CLARA MARCELA	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesionalista especializado, adscrito a la oficina mayor	HERMOJILLO	20-07-11	20-03-00	38,255.20	33,225.30	\$ 33,225.30
31	17038	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	FERNANDEZ BACHILLAN CLAUDIA MARIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesionalista especializado, adscrito a la oficina mayor	HERMOJILLO	28-03-05	20-06-15	48,956.97	70,042.96	\$ 70,042.96
32	3534	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	BARCELO ROS FERNANDO	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesionalista Especializado, adscrito al Hospital General del Estado	HERMOJILLO	34-01-19	20-07-15	38,645.00	38,115.65	\$ 38,115.65
33	22024	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	LOUSTANAU CADENA JOSE	GOBIERNO DEL ESTADO	Director General, Adscrito a la Secretaría de Servicios de Salud	HERMOJILLO		35-01-00	55,756.00	59,704.07	\$ 59,704.07
34	52475	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	LEIVA CASHCA ALMA GUADALUPE	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesionalista Especializado adscrito a la Secretaría	HERMOJILLO	28-08-23	20-07-00	30,051.00	28,817.59	\$ 28,817.59
35	92426	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CALICHA CHAVEZ OSCAR MARTIN	GOBIERNO DEL ESTADO	Director, adscrito a la oficina mayor	HERMOJILLO	09-00-12	20-00-00	45,736.43	44,522.39	\$ 44,522.39
36	40373	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	MUNDOZA CRISTINA ELYNA	GOBIERNO DEL ESTADO	Secretario Proyectista de Terc. Reg. Adscrito a los tribunales reg. de circuito	HERMOJILLO	30-02-02	30-04-00	23,965.00	39,234.00	\$ 39,234.00
37	55564	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	VILLELA QUINTEROS OLGA ELVIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Adscrito a Mercado Municipal	GUAYMAS	29-05-29	28-07-00	14,917.00	13,507.47	\$ 13,507.47
38	30099	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	BARRAGAN LEON MARTIN ALFONSO	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública	GUAYMAS	31-02-00	30-02-15	19,473.00	19,597.11	\$ 19,597.11
39	61212	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	GRARDILLAS COTA ALMA ROSALBA	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Adscrito a Atención Ciudadana	GUAYMAS	33-05-00	30-03-00	8,976.00	7,124.55	\$ 7,124.55
40	55910	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CLONCORTIZ HOSTENLIA	H. AYUNTAMIENTO HERMOJILLO	Analista Técnico, adscrito a Dirección de Salud	HERMOJILLO	20-05-25	20-05-00	21,937.40	21,372.49	\$ 21,372.49
41	50155	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CORDOVA BRACALICENTE ANASTACIO	H. AYUNTAMIENTO HERMOJILLO	Operador de Maquinaria Pesada, Adscrito a la Dirección General de Salud Pública Municipal	HERMOJILLO	32-07-04	30-01-00	14,224.50	13,546.59	\$ 13,546.59
42	61427	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	SALAZAR VILLEGAS ELVA LYDIA	H. AYUNTAMIENTO HERMOJILLO	Jefe de Departamento, adscrito a Dirección de Recursos Humanos	HERMOJILLO	19-05-17	20-06-00	15,573.00	15,333.77	\$ 15,333.77
43	52482	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	MENDOZA LAUREANO SOFIA	H. AYUNTAMIENTO HERMOJILLO	Jefe de departamento adscrito a dirección de Ingresos	HERMOJILLO	31-09-07	20-07-15	19,579.00	19,871.35	\$ 19,871.35
44	810636	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	TRUJILLO OLIVAS JOSE LUIS	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	Electricista, en el Departamento de Limpieza y Recolección de Basura	NOGALES	36-01-00	30-07-00	12,082.00	12,700.37	\$ 12,700.37
45	810598	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	SAAVEDRA VILLARREAL CASERIL	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	Chofer, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos	NOGALES	37-10-28	30-03-00	9,622.00	10,158.01	\$ 10,158.01
46	810631	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CHAVEZ ZEVALLA MA. MONSERRAT	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	Trabajadora Social, adscrito a la Dirección de Trabajo Social	NOGALES	30-11-00	29-11-00	5,157.00	8,420.55	\$ 8,420.55



CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

LEY ORG. N.º 718
JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

47	38231	PENSION POR JUBILACION	HERNANDEZ LEIVA MARIA ESPERANZA	ISSSTESON	Supervisor de Enfermería, adscrito al Hospital Lic. Adolfo López Mateos	CD. OBTREGON (CAJEME)	28-04-00	28-05-00	52,757.00	52,879.72	\$ 52,879.72
48	55018	PENSION POR JUBILACION	ORTEGA CRUZ RAFAELA	ISSSTESON	Medico Odontologo, adscrito al CIAS Centro	HERMOSILLO	28-06-01	28-06-15	35,194.60	35,417.79	\$ 35,417.79
49	57158	PENSION POR JUBILACION	BELTRAN GONZALEZ MARIA DOLORES	ISSSTESON	Enfermera Especialista, adscrita al Centro Medico Dr. Ignacio Chavez	HERMOSILLO	28-03-09	28-03-00	26,928.00	26,956.60	\$ 26,956.60
50	57163	PENSION POR JUBILACION	VALDEZ BARRERAS ROSA MARIA	ISSSTESON	Supervisor de Enfermería, adscrito al Centro Medico Dr. Ignacio Chavez	HERMOSILLO	28-06-01	28-03-00	55,562.00	54,516.46	\$ 54,516.46
51	57162	PENSION POR JUBILACION	VALDEZ LOPEZ GUADALUPE	ISSSTESON	Enfermera Especialista, adscrita al Centro Medico Dr. Ignacio Chavez	HERMOSILLO	28-06-02	28-03-00	24,717.00	23,645.65	\$ 23,645.65
52	57167	PENSION POR JUBILACION	ERCA REGA GONZALO ANTONIA	ISSSTESON	Supervisor de Enfermería, adscrito al Centro Medico Dr. Ignacio Chavez	HERMOSILLO	28-06-13	28-07-00	32,737.00	32,945.60	\$ 32,945.60
53	61453	PENSION POR JUBILACION	ESPINOZA FIGUEROA KAZANDIA MARIA	ISSSTESON	Analista Técnico, adscrito a la Subdirección de Servicios Medicos	HERMOSILLO	28-06-15	28-06-00	25,103.60	25,204.59	\$ 25,204.59
54	56804	PENSION POR JUBILACION	GARCIA GARCIA CATALINA	ISSSTESON	Secretaria, adscrita a la Subdirección de Finanzas	HERMOSILLO	28-06-13	28-06-15	31,534.00	31,120.66	\$ 31,120.66
55	71462	PENSION POR JUBILACION	GORDOYA GRACIA ANA VALETH	ISSSTESON	Trabajadora Social, adscrita al H. Ignacio Chávez	HERMOSILLO	28-06-14	28-06-00	24,979.00	25,051.10	\$ 25,051.10
56	711785	PENSION POR JUBILACION	ROMERO MENDYVA ROSELIO	ISSSTESON	Técnico de Mantenimiento, adscrito al Departamento de Servicios Generales	CD. OBTREGON (CAJEME)	30-09-00	30-03-15	9,340.50	7,954.49	\$ 7,954.49
57	700374	PENSION POR JUBILACION	LEY ESQUER JOSE ALFONSO	ISSSTESON	Vigilante, adscrito al Departamento de Servicios Generales	NAVOJOA	30-06-01	33-03-00	7,671.00	6,855.15	\$ 6,855.15
58	40211	PENSION POR JUBILACION	VALENZUELA GARCIA FRED ERNETO	MAGISTERIO	Supervisor "N" Primaria CM "E" en la Inspección de Primaria Zona Escolar "A11"	CURUMAS	30-09-00	30-04-00	57,237.00	65,458.41	\$ 65,458.41
59	6787	PENSION POR JUBILACION	CAPILLO RODRIGUEZ FRANCISCO SAMUEL PAMON	MAGISTERIO	Director "N" Primaria en la Escuela "Cesar Corrales Gutiérrez"	HERMOSILLO	30-09-05	30-03-00	37,919.00	37,412.16	\$ 37,412.16
60	8898	PENSION POR JUBILACION	UGRALIBARPA PEDRO	MAGISTERIO	Maestro Inicial Primaria en la Escuela "Prof. Humberto Chocho Martinez"	NAOZAR DE GARCIA	30-09-02	30-04-15	16,418.00	16,419.25	\$ 16,419.25
61	35548	PENSION POR JUBILACION	RODRIGUEZ SANCHEZ RAFAEL	MAGISTERIO	Subdirector "N" Secundaria en la Escuela "Secundaria N°15"	NAVOJOA	30-04-11	30-09-00	35,199.40	34,447.52	\$ 34,447.52
62	37067	PENSION POR JUBILACION	SANCHEZ COTA JESUS JAVIER	MAGISTERIO	Catedrático "N" Educación Física CM "E" en la Escuela Primaria "Club de Leones N°2"	NAVOJOA	30-09-12	30-03-00	30,931.00	30,318.49	\$ 30,318.49
63	580	PENSION POR JUBILACION	ARCEITA VERDUGO RUBEN	MAGISTERIO	Catedrático "E" Secundaria en la Escuela "Secundaria N°19"	FUERTO PENASCO	30-09-03	30-03-00	24,400.00	24,240.66	\$ 24,240.66
64	6122	PENSION POR JUBILACION	GORDOYA GRACIA LUIS ANGEL	MAGISTERIO	Director Primaria CM "S1" en la Escuela "Crist. Roman Escobedo"	SAN IGNACIO DE HUERTO	30-09-02	30-04-15	31,119.40	31,712.00	\$ 31,712.00
65	13747	PENSION POR JUBILACION	LA MEQUILADA FLORENTINO	MAGISTERIO	Profesor Titular "E" "C" en la Escuela Normal del Estado "Prof. Jesús Manuel Guzmante Munzamo"	HERMOSILLO	30-06-18	30-05-00	55,776.80	54,611.97	\$ 54,611.97
66	5520	PENSION POR JUBILACION	LADEJA VEGA REGINALDO	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Coordinador Médico, adscrito al Hospital General de Estado	HERMOSILLO	36-09-16	30-11-15	15,107.40	15,535.78	\$ 15,535.78
67	54262	PENSION POR JUBILACION	MORALES YERRE MARIA DOLORES	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Analista de Sistemas, adscrito al Hospital General del Estado	HERMOSILLO	28-06-07	28-07-15	27,794.00	27,516.41	\$ 27,516.41
68	57652	PENSION POR JUBILACION	BARFON VILLASENOR NORMA PATRICIA	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Enfermera General, adscrita al Hospital Infantil del Estado	HERMOSILLO	28-09-03	28-09-00	25,537.60	24,977.51	\$ 24,977.51
69	22140	PENSION POR JUBILACION	LOSOYA SANTILLANES LAZARO	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Coordinador de Mantenimiento, adscrito al Hospital General de Estado	HERMOSILLO	30-03-09	30-03-00	23,304.40	22,341.43	\$ 22,341.43

CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

SESIÓN ORDINARIA No. 718
JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2014

70	93785	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	UMAÑA CHANCHILA EDGARDO NOE	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Medico Especialista, adscrito al Hospital General del Estado	HERMOJILLO	19-05-51	30-06-00	21,157.20	25,919.51	\$ 25,919.51
71	912364	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	LOPEZ CONZALEZ CARMEN MAGDALENA	UNISON	Asistente Educativo en el Centro de Desarrollo Infantil	HERMOJILLO	30-03-00	32-06-15	0,325.96	0,352.40	\$ 0,352.40
72	923625	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	FERNANDEZ CONTRERAS LEOPOLDO	UNISON	Laboratorista en el Departamento de Fisica	HERMOJILLO	35-10-00	04-11-15	6,292.97	9,100.35	\$ 9,100.35
73	910000	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	FRAGOZO POBLES ARTURO	UNISON	Maestro de Tiempo Completo en el Departamento de Matemáticas	HERMOJILLO	50-05-00	02-01-00	27,718.21	24,937.44	\$ 24,937.44
74	900059	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	BACA RAMIREZ ABEL	UNISON	Maestro de Tiempo Completo en el Departamento de Matemáticas	HERMOJILLO	36-05-00	04-02-15	27,567.50	24,703.55	\$ 24,703.55
75	917045	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	RENDON ALVAREZ JOSE JESUS	UNISON	Vigilante en la Dirección de Vinculación y Difusión	HERMOJILLO	00-01-00	00-00-00	8,450.06	6,843.52	\$ 6,843.52
76	996310	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	BARTOLIN BOICROQUEZ AGUSTIN	UNISON	Maestro de Tiempo Completo en el Departamento de Ingeniería Civil y Minas	HERMOJILLO	00-03-00	00-11-15	00,931.79	27,216.75	\$ 27,216.75
77	900385	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	CRUZ ENCINAS RONALDO	UNISON	Maestro de Tiempo Completo en el Departamento de Fisica	HERMOJILLO	00-02-59	04-03-15	04,148.21	31,220.56	\$ 31,220.56
78	85078	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	IBASSE ALDADO GUADALUPE	UNISON	Sub Directora en la Secretaría General Académica	HERMOJILLO	00-04-00	00-02-15	22,917.86	21,022.15	\$ 21,022.15
79	920322	PENSIÓN POR JUBILACIÓN	VAZQUEZ CURI EL ROSA ANIELA	UNISON	Maestro de Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias	NAVOJOA	35-03-00	05-01-15	31,000.35	28,100.00	\$ 28,100.00
80	100534	PENSIÓN POR ORFANDAD	DIANA YESENIA DE SANTOS MICHALES	H. AYUNTAMIENTO HERMOJILLO	Asistente Administrativo	HERMOJILLO	18-00-00	18-01-00	12,447.00	12,761.89	\$ 12,761.89
81	54663	PENSIÓN POR ORFANDAD	HERFERRA AYALA ANGEL CASIRIEL	MAGISTERIO	Catedrático "N° 17 Telesecundaria en la Escuela Telesecundaria N° 21"	BAJUM	25-10-00	25-02-00	23,330.00	21,261.93	\$ 21,261.93
82	212926	PENSIÓN POR ORFANDAD	JESUS EMILIO VALENCIA SALAZAR	UNISON	Hijo de: Emilio Valencia Gonzalez	HERMOJILLO	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 1,401.63
83	99764	PENSIÓN POR VEJEZ	SANCHEZ VEGA REYES	CECTES	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	CD. COPIEGON (CAJEME)	23-04-00	23-02-00	6,305.80	6,193.79	\$ 6,193.79
84	24541	PENSIÓN POR VEJEZ	ORTEGA COPRALES MARIA ESTHER	CECTES	Secretaría de Dirección de Plantel Hermosillo	HERMOJILLO	23-09-17	22-11-15	6,652.00	6,707.11	\$ 6,707.11
85	117370	PENSIÓN POR VEJEZ	DURAZO RAMIREZ NOE	CECTES	Auxiliar de Servicios y Mantenimiento	HERMOJILLO	23-09-20	20-07-00	6,305.80	6,193.79	\$ 6,193.79
86	111513	PENSIÓN POR VEJEZ	ZAZUETA LARA JAIME	COLEGIO DE BACHILLERES	Técnico CB II	PIPIQUITO	22-02-00	21-03-15	4,403.00	9,874.72	\$ 9,874.72
87	80358	PENSIÓN POR VEJEZ	CEJUDO BOYBA MARIA GUADALUPE	COLEGIO DE BACHILLERES	Intendente	SAN IGNACIO MUERTO	26-01-00	26-01-00	21,933.40	11,000.72	\$ 11,000.72
88	7271	PENSIÓN POR VEJEZ	CASTILLO TAPAZON JUAN ANGEL	GOBIERNO DEL ESTADO	Secretario del Pano, adscrito a la Secretaría	HERMOJILLO	15-03-17	15-09-15	128,941.90	83,663.47	\$ 83,663.47
89	300580	PENSIÓN POR VEJEZ	ROMO TRUJILLO PAUL ADAN	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador Ejecutivo - 051010, Adscrito a la Secretaría	HERMOJILLO	22-06-00	23-05-00	69,621.60	59,864.99	\$ 59,864.99
90	91698	PENSIÓN POR VEJEZ	OLVARRIA CONTRERAS JORGE RICARDO	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador de Área Adscrito a la Dirección General de Registro Civil	HERMOJILLO	25-01-12	24-10-00	24,745.20	24,612.19	\$ 24,612.19
91	60038	PENSIÓN POR VEJEZ	ALCAPAZ TORONADO JULIO CESAR	GOBIERNO DEL ESTADO	Analista Técnico, Adscrito a la Agencia Ministerial de Investigación Criminal	HERMOJILLO	25-06-05	21-07-15	14,961.00	19,735.82	\$ 19,735.82

CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

SESION ORDINARIA No. 715

JUNTA DIRECTIVA A DELEGARSE EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2015

92	114756	PENSION POR VEJEZ	FLORES TRUJILLO JORGE	GOBIERNO DEL ESTADO	Jefe de Vigilancia, Adscrito a la Direccion General del I.T.A.M.A.	HERMOJILLO	20-06-02	13-03-15	10,462.40	10,562.00	\$	6,121.17
93	117423	PENSION POR VEJEZ	RIVERA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador de Area, Adscrito a la Direccion General de Ser. De Salud a la Comunidad	HERMOJILLO	19-11-28	13-03-05	22,207.00	22,200.47	\$	11,739.27
94	135543	PENSION POR VEJEZ	CHENO MADRID UBALDO	GOBIERNO DEL ESTADO	Director General, adscrito Coordinacion General de Organos Internos de Control	HERMOJILLO	15-06-14	15-07-15	49,945.00	57,245.95	\$	15,622.49
95	136259	PENSION POR VEJEZ	ROBLES L VAREZ NEGRETE MARIA DEL ROSARIO	GOBIERNO DEL ESTADO	Jefe de Seccion, adscrito a la Dir. Gral. del Inst. de Tratamiento y Aplicación de Medicas para Adicciones	HERMOJILLO	15-11-14	15-04-03	13,543.00	10,200.74	\$	5,654.33
96	111540	PENSION POR VEJEZ	MENDOZA CASTELLAN SANTA LUZ	GOBIERNO DEL ESTADO	Oficial de Seguridad, adscrito a la Dir. Gral. de Sistema Est. Penitenciario	HUATABAMICO	22-11-09	20-07-15	15,159.25	15,100.45	\$	9,121.07
97	140259	PENSION POR VEJEZ	ACOSTA SOTO JORGE	GOBIERNO DEL ESTADO	Policia Estatal de Seguridad Publica	MEXICO D.F.	15-03-17	16-01-15	22,564.00	22,259.04	\$	11,574.74
98	112492	PENSION POR VEJEZ	ANDRADE CORELLA CONCEPCION	GOBIERNO DEL ESTADO	Asistente Adscrito a la Dir. Gral. del Sistema Est. Penitenciario	NOGALES	21-04-05	20-03-05	19,740.00	12,467.58	\$	7,480.53
99	512510	PENSION POR VEJEZ	FIGUEROA FIGUEROA PATRICIO	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesora Especializado, adscrito a la Subsecretaria de Recursos Humanos	HERMOJILLO	22-05-15	22-03-15	34,589.00	34,500.57	\$	25,933.44
100	52135	PENSION POR VEJEZ	RICO PIEDRADO ANAMARCO SALVADOR	GOBIERNO DEL ESTADO	Director General adscrito a la oficina del titular de la secretaria	HERMOJILLO	14-03-00	15-08-15	47,675.00	50,400.91	\$	23,225.47
101	53149	PENSION POR VEJEZ	CLAUSEN IBERRI ADOLFO ENRIQUE	GOBIERNO DEL ESTADO	Secretario del Pano, adscrito a la Secretaria	HERMOJILLO	15-09-11	15-07-05	55,043.00	63,544.50	\$	44,272.23
102	53369	PENSION POR VEJEZ	ROBLES NOLINA GERMAN	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador Ejecutivo, adscrito a la Coordinación Ejecutiva de Relaciones Públicas y Eventos	HERMOJILLO	28-11-12	23-05-15	69,621.00	69,004.57	\$	55,227.74
103	56123	PENSION POR VEJEZ	GASTELUNO RANCOVAL MARIO	H. AYUNTAMIENTO CABOCCA	Oficial de la Dependencia de Seguridad Publica	CABOCCA	22-10-09	15-10-15	14,062.40	21,573.21	\$	11,785.82
104	110240	PENSION POR VEJEZ	ESCLANTE LOPEZ MARTINA ESTERA	H. AYUNTAMIENTO CABOCCA	Secretaria de Acuerdos del Organo de Control y Evaluacion Cubernamental	CABOCCA	21-07-04	20-06-00	20,204.00	17,610.00	\$	10,563.00
105	116539	PENSION POR VEJEZ	GRADUAS COTEGA LUICA LOURDES	H. AYUNTAMIENTO CABOCCA	Funcionaria en el Organo de Control y Evaluacion Gubernamental	CABOCCA	21-07-04	20-06-00	24,175.00	19,515.61	\$	9,221.71
106	125724	PENSION POR VEJEZ	SEGURA FADILLA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO CABOCCA	Fundador de Comapas	CABOCCA	23-02-26	22-11-00	9,737.00	6,527.25	\$	5,237.22
107	34163	PENSION POR VEJEZ	MURIEZ FLORES SERGIO	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Adscrito a la Direccion de Seguridad Publica	GUAYMAS	25-09-02	24-03-00	12,569.00	12,523.94	\$	6,770.19
108	98561	PENSION POR VEJEZ	LOSA MARIN MANUEL ENRIQUE	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Adscrito a Seguridad Publica	GUAYMAS	23-03-15	23-04-00	15,807.50	19,400.00	\$	12,760.15
109	134799	PENSION POR VEJEZ	TAMAYO J. GUEZ IGNACIO	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Oficial Mayor	GUAYMAS	17-01-12	16-05-05	7,651.00	7,351.27	\$	4,090.26
110	115573	PENSION POR VEJEZ	TOVAR MARIA	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Adscrito a la Despacho de Auditoria Interna	GUAYMAS	21-05-04	20-03-00	20,652.00	19,253.26	\$	6,151.56
111	500315	PENSION POR VEJEZ	MERCADO RAYBUNDO	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	Seguridad Publica	GUAYMAS	22-02-09	21-01-00	19,473.00	19,597.11	\$	15,157.70
112	53319	PENSION POR VEJEZ	ESQUER MENDOZA GERARDINO	H. AYUNTAMIENTO HUATABAMICO	Servicios Publicos Municipales	HUATABAMICO	29-09-12	29-03-00	6,534.00	6,535.51	\$	5,079.83
113	59773	PENSION POR VEJEZ	QUIROGA ESPINOSA LAZARO JAVIER	H. AYUNTAMIENTO MAGDALENA	Auxiliar Jardinero	MAGDALENA	24-07-21	23-08-15	8,247.00	6,734.04	\$	5,629.44
114	140126	PENSION POR VEJEZ	LUJO ARMADA RAMON RENE	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	Jardinero en el Departamento de Limpia y Gardido de Calles en la Direccion de Ingen	NOGALES	15-07-21	15-07-15	5,713.00	6,167.17	\$	3,654.60
115	126135	PENSION POR VEJEZ	DE LA COTA MADRA CARLOS	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS R.O.	Chofer "B" adscrito a la Direccion de Obras y	SAN LUIS R.O.	19-10-05	19-09-00	7,256.00	6,800.41	\$	3,822.71

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

SESION ORDINARIA No. 718
JUNTA DIRECTIVA A CELEBRARSE EL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2011

115938	PENSION POR VEJEZ	ALVARADO RODRIGUEZ ARNULFO	MUNICIPIO DE SAN LUIS RICO COLOFAGO	Persona adscrita a la Dependencia de Seguridad Publica Municipal	SAN LUIS RICO COLOFAGO	28-11-85	19-03-90	10,203.20	9,023.31	\$	5,233.52
90432	PENSION POR VEJEZ	CONTRERAS MONTOYA FRANCISCO	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS RICO COLOFAGO	Coordinador Administrativo	SAN LUIS RICO COLOFAGO	30-03-14	25-04-15	21,056.00	20,065.73	\$	15,237.55
020103	PENSION POR VEJEZ	RELATA BOBADILLA VICTOR ANTONIO	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS RICO COLOFAGO	Topografo "B", adscrito a Secretaria de Finanzas	SAN LUIS RICO COLOFAGO	15-10-17	19-02-80	8,004.00	8,554.23	\$	4,730.35
90262	PENSION POR VEJEZ	MARTINEZ ENCINAS JOSE MANUEL	H. AYUNTAMIENTO URES	Auxiliar de Mantenimiento	URES	28-02-21	27-05-80	10,200.00	9,747.17	\$	7,554.05
54275	PENSION POR VEJEZ	REVES GIL MANUEL DE JESUC	MUNICIPIO DE DOHORENSE DE CULTURA	Responsable adscrito al Museo Alvaro Obregon	HUATABAMPO	30-04-26	28-09-80	06,448.00	27,663.57	\$	22,127.45
85502	PENSION POR VEJEZ	LAMY VALEZUELA CARMEN AIDA	ISSSTESON	Sub Director Administrativo, adscrito Administracion	CD. COREGON (CAJEME)	17-01-12	16-09-00	35,519.50	30,638.75	\$	15,911.26
90001	PENSION POR VEJEZ	AZUELA RUIZ JOSE EVARISTO	ISSSTESON	Medico Especialista, Adscrito H. Adolfo Lopez Mateos	CD. COREGON (CAJEME)	25-03-12	25-07-00	35,409.20	34,523.90	\$	25,030.92
22201	PENSION POR VEJEZ	VEGMANS REYNA CARLOS ALBERTO	ISSSTESON	Medico Especialista, adscrito Hospital Lic. Adolfo Lopez Mateos	CD. COREGON (CAJEME)	15-05-23	16-02-15	30,007.00	50,077.81	\$	16,740.06
90115	PENSION POR VEJEZ	MALDONADO GONZALEZ ROSA ELVA	ISSSTESON	Medico Especialista, adscrito Hospital Lic. Adolfo Lopez Mateos	CD. COREGON (CAJEME)	24-01-83	28-08-80	34,278.00	34,250.00	\$	21,128.75
54270	PENSION POR VEJEZ	MARTINEZ DURAN JOSE LUIS	ISSSTESON	Coordinador, adscrito Subdireccion de Servicios Medicos	HERNANDELLLO	16-03-81	17-01-80	64,051.00	73,743.55	\$	30,741.52
13777	PENSION POR VEJEZ	QUARTE GUERRA MARIA ELENA	ISSSTESON	Responsable de Botiquin, adscrito Subdireccion Medica	SUAQUI GRANDE	25-04-28	15-04-00	3,244.60	3,114.36	\$	3,636.60
55656	PENSION POR VEJEZ	HERRERA MARTINEZ MARIA ELENA	ISSSTESON	Promotor, adscrito al Departamento de Promocion Financiera	CD. COREGON (CAJEME)	25-01-85	27-07-00	4,251.00	2,694.97	\$	4,251.00
80402	PENSION POR VEJEZ	MARTINEZ BRICEÑO MARTHA RAJALLET	MAGISTERIO	Directora "N" Secundaria en la Escuela "Secundaria Tecnica N°15"	HERNANDELLLO	21-05-15	26-01-15	76,556.80	67,151.05	\$	50,360.52
29553	PENSION POR VEJEZ	FACHEGO DURON ELIA HORTENCIA	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Director General, adscrito Dir. Gral. de Recursos Humanos	HERNANDELLLO	22-03-17	21-03-15	58,746.00	52,415.40	\$	31,481.56
118051	PENSION POR VEJEZ	SANJHEZ CALDERON YOLANDA NATIVIDAD	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Coordinador Tecnico	HERNANDELLLO	20-07-02	20-05-15	20,772.50	25,161.15	\$	16,636.53
111253	PENSION POR VEJEZ	MUÑOZ MORAANDA MARIA DEL ROSARIO	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	Maeistro de Servicios, adscrito al Hospital General del Estado	HERNANDELLLO	22-07-10	22-03-00	18,420.80	17,873.34	\$	11,520.52
917052	PENSION POR VEJEZ	REITER A GUTIERREZ TITO RAMON	URES	Profesor Titular 4	HERNANDELLLO	20-05-08	15-06-00	46,549.20	41,921.27	\$	33,359.06
81034	PENSION POR VEJEZ	VAZQUEZ J. MENEZ EDER	URES	Profesor Asociado 3	NAVJOICA	28-03-05	25-03-15	34,601.00	34,464.94	\$	25,941.39
907724	PENSION POR VEJEZ	CASTRO TAPIA ESUVIGES	UNISON	Conserje en el Departamento de Matematicas	HERNANDELLLO	26-09-00	26-09-15	5,043.10	6,141.43	\$	4,421.45
80701	PENSION POR VEJEZ	REYES TEROS COSME FRANCISCO	UNISON	Jardinero en la Direccion de Infraestructura	HERNANDELLLO	27-05-00	27-06-80	7,651.61	5,482.39	\$	4,283.00
97052	PENSION POR VEJEZ	GARCIA BOICROQUEZ JOSE PAUL	UNISON	Maeistro de Asignatura en el Departamento de Ciencias Sociales	NAVJOICA	26-05-00	25-01-00	21,776.74	22,725.23	\$	19,281.10
214197	PENSION POR VEJEZ	TERECITA DE JESUS PEREZ SALAZAR	CEDES	Esposa de Luis Armando Moreno Molina	HERNANDELLLO	N/A	N/A	10,585.72	5% de la	\$	0-458.57

CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES

PENSION UNO N° 4 No. 718
JUNTA DIRECTIVA TELEFONESE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2021

133	203508	PENSION POR VIJUEZ	ROSA DEL VALLE AVILA ESCUSA	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposa de: Hector Campbell Cabrera	HERMOJILLO	N/A	N/A	12,596.87	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 10,077.49
139	208697	PENSION POR VIJUEZ	MARTHA ELVAR ROBLES VEGA	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposa de: Hector Lopez Union	HERMOJILLO	N/A	N/A	14,531.89	80% de la pensión total	\$ 11,625.51
140	222777	PENSION POR VIJUEZ	GUADALUPE JULIETA CORELLA BALDEBARRA	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposa de: Eduardo Moreno Durazo	HERMOJILLO	N/A	N/A	17,664.44	80% de la pensión total	\$ 14,131.55
141	205354	PENSION POR VIJUEZ	ASTAZARAN ESPINOSA ANA MARIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposa de: Benjamin Cintreras Carrasco	HERMOJILLO	N/A	N/A	11,951.50	80% de la pensión total	\$ 9,561.20
142	60304	PENSION POR VIJUEZ	QUINTANA MARTINEZ ELVIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Directora adscrita a la Direccion Gral. De prevencion y readap. Social	HERMOJILLO	10/04/05	10/04/02	11,220.50	11,219.41	\$ 9,451.58
143	210227	PENSION POR VIJUEZ	FRANCO VAZQUEZ SILVIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposa de: Francisco Esteves Esparrua	SAN LUIS RIO COLORADO	N/A	N/A	12,644.25	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 10,115.40
144	210500	PENSION POR VIJUEZ	DORA LUZ GRACIA CUEN	H. AYUNTAMIENTO ALAMOS	Esposa de: Antonio Alcantar Vega	ALAMOS	N/A	N/A	3,365.28	80% de la pensión total	\$ 2,692.22
145	40565	PENSION POR VIJUEZ	MARIA CONCEPCION CUTEPEZ LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO BELLANIM - ILL	Ayudante General	BENJAMIN HILL	30-11-04	25-04-00	4,392.00	5,175.01	\$ 4,051.58
146	182145	PENSION POR VIJUEZ	GARIBO RAMBASSI VA RENE	H. AYUNTAMIENTO CANANEA	Crefer	CANANEA	10/03/07	17/04/00	9,445.90	6,037.02	\$ 4,771.57
147	97324	PENSION POR VIJUEZ	JUDITH KATINA GALLEGO RIVERA	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	Ayudante de Patios en el Departamento de Limpia y Recoleccion de Basura	NOGALES	26/08/05	24/02/00	5,719.00	5,145.05	\$ 4,104.45
148	220386	PENSION POR VIJUEZ	MARIA JESUS VALENZUELA	H. AYUNTAMIENTO SAHUAGUA	Esposa de: Hector Guillermo Urquijo Jorcano	SAHUAGUA	N/A	N/A	3,423.43	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 2,738.75
149	114745	PENSION POR VIJUEZ	IRMA YOLANDA GARAY ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	Esposa de: Emilio Castro Pizarra	SAN LUIS RIO COLORADO	N/A	N/A	5,597.00	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 4,477.76
150	69378	PENSION POR VIJUEZ	ANIPARO LOPEZ CORONA	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	Sub Oficial "A"	SAN LUIS RIO COLORADO	26/07-26	16-11-00	4,186.50	4,446.04	\$ 3,445.32
151	215178	PENSION POR VIJUEZ	MARIA DE LOS ANGELES LUNA CORRAL	MAGISTERIO	Esposa de: Manuel de Jesus Valenzuela Esquer	ALAMOS	N/A	N/A	28,214.41	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 22,571.52
152	129304	PENSION POR VIJUEZ	PAOLONA ARCE FLORES	MAGISTERIO	Asistente de Servicios de Preescolar en I.N. "Juan Escutia"	ALTAR	19-05-00	19-02-00	7,520.00	7,912.62	\$ 6,345.51
153	200348	PENSION POR VIJUEZ	LUISA MEDINA NAVARRO	MAGISTERIO	Esposa de: Jose Frederico Hoyos Hernandez	BANAMICH	N/A	N/A	7,251.14	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 5,800.91
154	129590	PENSION POR VIJUEZ	DIANA JOSEFINA BARCELO ARIZU	MAGISTERIO	Docente de Educacion Primaria Secundaria en la Inspeccion de Secundaria Estatal en la Zona Escolar "K. 100"	HUACABAS	15-00-12	10-11-00	9,564.60	5,542.45	\$ 4,433.91
155	210159	PENSION POR VIJUEZ	AURORA BARCELO BELTRAN	MAGISTERIO	Esposa de: Jorge Mercedes Storeyquij	DR. BENITO JUAREZ	N/A	N/A	18,753.61	Pensionado 80% de la pensión total	\$ 15,002.89
156	303572	PENSION POR VIJUEZ	ANA ELVA ZEPEDA BUSTAMANTE	UNION	Secretaria de Departamento de Gerencia	HERMOJILLO	30-03-00	30-03-15	24,210.00	19,367.96	\$ 15,477.96

 CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SECCION ORDINARIA No. 718 JUNTA DIRECTIVA TELEPRESELECCIONADA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021											
157	43225	PENSIÓN POR VIJUEZ Y ORFANDAD	MARIA ELENA SALGADO PARRICA	GOBIERNO DEL ESTADO	Auditor Supervisor, Adscrito a la Dirección General de Auditoría Fiscal	GUAYMAS	20-12-13	31-03-20	21,360.40	20,298.06	\$ 25,353.54
158	113446	PENSIÓN POR VIJUEZ Y ORFANDAD	ERIKAYANIRALIMAREZ NOTO	GOBIERNO DEL ESTADO	Agente de la Policía Estatal Investigadora	HERMOSILLO	23-01-22	22-11-07	15,291.91	12,222.72	\$ 5,529.97
159	122592	PENSIÓN POR VIJUEZ Y ORFANDAD	ALICIA MAYARA RUIÑAN LIZAPAGA	MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO	Directora de Ingresos	PUERTO PEÑASCO	18-09-21	04-03-00	14,500.00	22,517.29	\$ 11,207.25
DEMANDAS											
160	905667	PENSIÓN POR VEJEZ	BURGOS LOPEZ LEONARDO	UN SON	Maestro de Asignatura en el Departamento de Derecho	HERMOSILLO	31-10-27	28-06-00	6,386.78	9,952.64	\$ 4,251.00
161	63037	PENSIÓN POR JUBILACION	QUINTANA PACHECO ELCA MARGARITA	GOBIERNO DEL ESTADO	Profesora Especializada, Adscrita a la Oficina del Ejecutivo Estatal	HERMOSILLO	28-06-15	28-06-00	29,298.40	34,729.35	\$ 30,723.83
162	15-156	PENSIÓN POR VIJUEZ Y ORFANDAD	LUZ MARGARITA LEDEZMA CALCEDO	GOBIERNO DEL ESTADO	Jefe de Grupo "A", adscrito Público a la Tit. Graf. De la Pol. Est. De Seg. Pub	HERMOSILLO	11-10-03	11-05-00	21,261.20	27,352.04	\$ 8,554.96
163	215157	PENSIÓN POR VIJUEZ	MARTIN GUILLERMO LLANER BRILEÑO	GOBIERNO DEL ESTADO	Esposo de Norma Leticia Chocoma Rojas	HERMOSILLO	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 11,154.32
164	96676	PENSIÓN POR VIJUEZ	CARLOS ERNESTO ACEDO GONZALEZ	CECYTES	Profesor de Enseñanza Media Superior	HERMOSILLO	23-11-25	23-11-15	50,628.60	29,953.70	\$ 21,745.43
165	207003	PENSIÓN POR VIJUEZ	FLORENTINO SERRANO FIERRO	MAGISTERIO	Esposo de Maria Graciela Williams Parola	HERMOSILLO	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 22,254.59
166	87623	PENSIÓN POR VEJEZ	BONILLAS MURIELA VICTOR	GOBIERNO DEL ESTADO	Coordinador Ejecutivo, adscrito a la Secretaría	HERMOSILLO	20-05-20	20-05-15	51,680.00	93,115.16	\$ 19,969.10
										VIJUEZ Y ORFANDAD YA PRESUPUESTADAS	\$ 175,885.18
										SUBTOTAL	\$ 3,183,798.05
										TOTAL	\$ 3,359,683.23

 CUADRO DE RESUMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES SECCION ORDINARIA No. 718 JUNTA DIRECTIVA TELEPRESELECCIONADA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021																																																										
REVOCAACION																																																										
1	8-876	PENSIÓN POR VEJEZ	LEON ANDRÉS MARRA JESUS	MAGISTERIO	Educador Asistente en el Jardín de Niños "Prof. Uel's Arnoldo Campillo"	CARBO	25-03-03	25-03-15	16,750.70	16,147.87	\$ 1,706.48																																															
2	58713	PENSIÓN POR VEJEZ	VALLEJO SANCHEZ JORGE ALFONSO	GOBIERNO DEL ESTADO	Analista Técnico, Adscrito a la Dirección General de Administración	HERMOSILLO	22-01-00	23-05-15	18,165.00	18,311.79	\$ 1,839.87																																															
MODIFICACION																																																										
1	140283	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	GONZALEZ GUERRA MIGUEL ANGEL	MUNICIPIO DE GUAYMAS		GUAYMAS					\$ 7,602.20																																															
2	60917	PENSIÓN POR INVALIDEZ	ORNELAZ GALLARDO MARIA DE LA LUZ	GOBIERNO DEL ESTADO		COAHUILLA DE ZARAGOZA (CAHUIL)					\$ 21,370.87																																															
3	215673	PENSIÓN POR VIJUEZ	MAKLA HERRERA RUELAS GOMEZ	UNISON	Esposa de Emilio Valencia Gonzalez	HERMOSILLO					\$ 2,336.42																																															
4	140378	CEJANÍA Y EDAD AVANZADA	LUNA ESPINOZA NORMA ALICIA	GOBIERNO DEL ESTADO	Jefe de Mantenimiento, Adscrito al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	AGUA PRIETA	14-06-07	14-05-00	9,312.79	8,485.44	\$ 8,557.59																																															
5	131878	PENSIÓN POR INVALIDEZ	SOTELO FELIX MIRIAM CRISTINA	MUNICIPIO DE HERMOSILLO	Asistente Administrativo, Adscrito Centro de Atención Depend. Dirección Gen. de Seguridad Pública	HERMOSILLO	16-02-05	16-03-00	12,640.20	11,511.51	\$ 6,706.29																																															
6	141110	PENSIÓN POR INVALIDEZ	ESQUER GONZALEZ SHINA	MAGISTERIO	Docente de Educación Especial en CAME No. 4 Gabriela Bustos Mer	ALAMOS	10-03-29	13-11-15	9,679.70	12,204.64	\$ 32,586.61																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">RESUMEN DE TIPO DE PENSIONES</th> </tr> <tr> <th>TIPO DE PENSIONES</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN POR VIJUEZ</td> <td>23</td> <td>\$ 150,360.95</td> </tr> <tr> <td>ORFANDAD</td> <td>4</td> <td>\$ 47,614.99</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN POR CEFANDAD</td> <td>3</td> <td>\$ 75,110.83</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN POR ASCENDENCIA</td> <td>0</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>ALZAMIENTO POR ACCIDENTE</td> <td>0</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN POR VEJEZ</td> <td>56</td> <td>\$ 826,690.05</td> </tr> <tr> <td>CEJANÍA Y EDAD AVANZADA</td> <td>6</td> <td>\$ 87,810.77</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN POR INVALIDEZ</td> <td>5</td> <td>\$ 84,000.41</td> </tr> <tr> <td>INCAPACIDAD POR ACCIDENTE</td> <td>1</td> <td>\$ 21,299.20</td> </tr> <tr> <td>VIJUEZ Y ORFANDAD KACUILAS</td> <td>0</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>VIJUEZ Y ORFANDAD DE TACUILAS</td> <td>0</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>ORFANDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO</td> <td>0</td> <td>\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN POR JUBILACION</td> <td>88</td> <td>\$ 1,029,621.13</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>166</td> <td>\$ 3,359,683.23</td> </tr> </tbody> </table>											RESUMEN DE TIPO DE PENSIONES			TIPO DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR	PENSIÓN POR VIJUEZ	23	\$ 150,360.95	ORFANDAD	4	\$ 47,614.99	PENSIÓN POR CEFANDAD	3	\$ 75,110.83	PENSIÓN POR ASCENDENCIA	0	\$ 0.00	ALZAMIENTO POR ACCIDENTE	0	\$ 0.00	PENSIÓN POR VEJEZ	56	\$ 826,690.05	CEJANÍA Y EDAD AVANZADA	6	\$ 87,810.77	PENSIÓN POR INVALIDEZ	5	\$ 84,000.41	INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	1	\$ 21,299.20	VIJUEZ Y ORFANDAD KACUILAS	0	\$ 0.00	VIJUEZ Y ORFANDAD DE TACUILAS	0	\$ 0.00	ORFANDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	0	\$ 0.00	PENSIÓN POR JUBILACION	88	\$ 1,029,621.13	TOTAL	166	\$ 3,359,683.23
RESUMEN DE TIPO DE PENSIONES																																																										
TIPO DE PENSIONES	CANTIDAD	VALOR																																																								
PENSIÓN POR VIJUEZ	23	\$ 150,360.95																																																								
ORFANDAD	4	\$ 47,614.99																																																								
PENSIÓN POR CEFANDAD	3	\$ 75,110.83																																																								
PENSIÓN POR ASCENDENCIA	0	\$ 0.00																																																								
ALZAMIENTO POR ACCIDENTE	0	\$ 0.00																																																								
PENSIÓN POR VEJEZ	56	\$ 826,690.05																																																								
CEJANÍA Y EDAD AVANZADA	6	\$ 87,810.77																																																								
PENSIÓN POR INVALIDEZ	5	\$ 84,000.41																																																								
INCAPACIDAD POR ACCIDENTE	1	\$ 21,299.20																																																								
VIJUEZ Y ORFANDAD KACUILAS	0	\$ 0.00																																																								
VIJUEZ Y ORFANDAD DE TACUILAS	0	\$ 0.00																																																								
ORFANDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	0	\$ 0.00																																																								
PENSIÓN POR JUBILACION	88	\$ 1,029,621.13																																																								
TOTAL	166	\$ 3,359,683.23																																																								

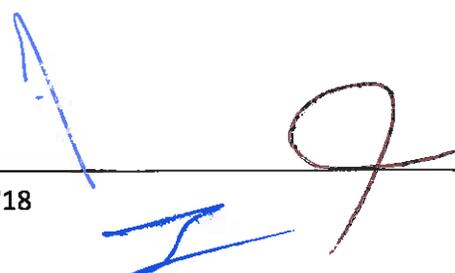
POR ORGANISMO						
\$	34,691.03	CECYTES	4	H. AYUNTAMIENTO MAGDALENA	1	\$ 5,995.48
\$	8,469.57	CEDES	1	H. AYUNTAMIENTO NOGALES	5	\$ 39,265.38
\$	32,962.92	COLEGIO DE BACHILLERES	4	H. AYUNTAMIENTO PUERTO PEÑASCO	1	\$ 11,002.65
\$	88,941.63	DIF SONORA	3	H. AYUNTAMIENTO SAHUARILLA	2	\$ 22,702.17
\$	1,257,122.25	GOBIERNO DEL ESTADO	51	H. AYUNTAMIENTO SAN LUIS RIO COLORADO	5	\$ 80,067.21
\$	2,692.22	H. AYUNTAMIENTO ALAMOS	1	H. AYUNTAMIENTO UPES	1	\$ 7,554.06
\$	95,772.97	H. AYUNTAMIENTO BANAMICHI	1	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	1	\$ 22,127.56
\$	4,013.58	H. AYUNTAMIENTO BENJAMIN HILL	1	ISSSTESON	15	\$ 397,521.09
\$	94,378.32	H. AYUNTAMIENTO CABORCA	4	ISSSTESON GOB. DEL ESTADO	1	\$ 56,771.66
\$	3,771.55	H. AYUNTAMIENTO CANANEA	1	ISSSTESON	3	\$ 19,760.65
\$	5,237.18	H. AYUNTAMIENTO CARBO	1	MAG-STRATO	16	\$ 537,899.81
\$	87,179.05	H. AYUNTAMIENTO GUAYMAS	8	SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	10	\$ 230,261.23
\$	32,936.07	H. AYUNTAMIENTO HERMESILLO	5	UPES	1	\$ 49,237.35
\$	5,508.05	H. AYUNTAMIENTO HUATABAMPO	1	UN SON	15	\$ 243,726.07
\$	7,694.40	H. AYUNTAMIENTO LIC. BENITO JUAREZ	1			
				TOTAL	166	\$ 3,359,683.23

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8. V. 2021-SO-718. La Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes diversas pensiones y jubilaciones para el ejercicio 2021, conforme al anexo presentado a ese Órgano de Gobierno.

En el desahogo del punto ocho punto seis, se presenta informe sobre la situación actual en la atención de las solicitudes de pensiones y jubilaciones solicitadas por los derechohabientes y sus beneficiarios.








INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA



**SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES
Y PRESTACIONES DE ISSSTESON.**
OFICIO No. -EJ-SPJP-3368-2021
Hermosillo, Sonora, 20 de Agosto del 2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE ISSSTESON.
Presente.-

Por medio del presente, me permito saludarlo y a la vez solicitarle que dentro de la orden del día de la sesión ordinaria numero 718 de la Honorable Junta Directiva, se haga del conocimiento del estado que guarda las solicitudes de Pensiones y Jubilaciones que han sido solicitadas por los trabajadores y sus beneficiarios, situación por la cual lo hago del conocimiento a esta honorable representación

Anexo al presente, la siguiente información referente al estado que guarda las solicitudes de Pensión y Jubilación

Sin otro en particular, agradezco de antemano su atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE:

DR. LUIS FERNANDO MONROY ARAUX
SUBDIRECTOR DE PENSIONES, JUBILACIONES
Y PRESTACIONES DE ISSSTESON.

C. d. p. Dirección General ISSSTESON
C. d. a. Oficina Presidencial del Consejo de ISSSTESON
C. d. e. Departamento de Pensiones y Jubilaciones de ISSSTESON
E. c. a. Archivo
J. F. M. A. F. S. C. P. M. E. C.
Lic. Ramón Ismael Córdoba García



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

**SUBDIRECCIÓN DE PENSIONES, JUBILACIONES
Y PRESTACIONES DE ISSSTESON.**

Situación actual que guarda el Departamento de Pensiones y Jubilaciones de ISSSTESON

**COMPORTAMIENTOS DE PENSIONES OTORGADAS
DE SEPTIEMBRE DEL 2015 A LA FECHA.**

DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ISSSTESON
PENSIONES Y JUBILACIONES APROBADAS

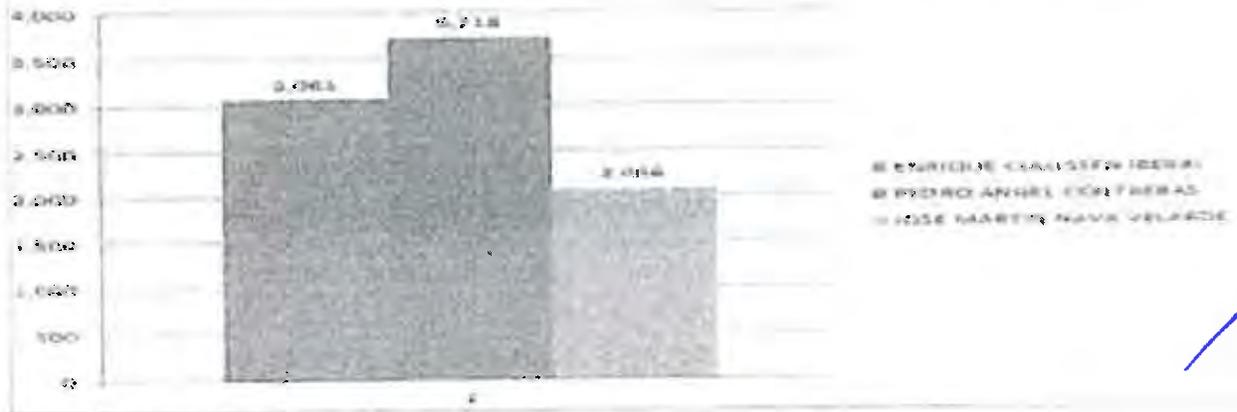
TIPO DE PENSION	2015	2017	2018	2019	2020	2021	ACUMULADO
PENSION POR VEJEZ	127	104	130	111	145	177	1,193
PENSION POR VEJEZ Y DISCAPACIDAD	21	52	17	41	22	39	209
PENSION POR DISCAPACIDAD	42	29	21	11	46	28	205
PENSION POR ACCIDENTES	1	2	2	2	1	0	9
RENTAS POR ACCIDENTES	0	8	2	2	1	0	1
PENSION POR ALERGI	430	709	708	441	246	170	1,612
PENSION POR VEJEZ Y DISCAPACIDAD	71	32	15	179	27	71	187
PENSION POR VEJEZ	118	205	150	100	121	71	565
RENTAS POR ACCIDENTES	14	17	11	17	12	0	54
VEJEZ Y DISCAPACIDAD Y ACCIDENTES	1	2	0	1	1	1	7
VEJEZ Y DISCAPACIDAD Y ACCIDENTES	0	0	0	0	2	1	3
RENTAS POR ACCIDENTES Y DISCAPACIDAD	1	0	0	1	6	7	12
RENTAS POR ACCIDENTES Y DISCAPACIDAD	125	765	103	938	152	679	4,313
TOTAL	1,194	1,647	1,147	1,819	1,498	1,065	8,845

**GRAFICAS DE TRÁMITES DEL PERIODO
SEP 2015 AGOSTO 2021 POR GESTIÓN**

DIRECTOR GENERAL	PERIODO DE GESTIÓN	MESES	TRÁMITES EN DICTAMEN	PROMEDIO MENSUAL
ENRIQUE CLAUSSEN IBERRI	15-sep-15 11-ene-16	27	3,061	113
PEDRO NIGEL CONTRERAS	03-ene-18 14-ago-20	31	3,718	120
JOSE MARTIN NAVA VELARDE	15-ago-20 30-ago-21	12	2,066	172
	TOTALES	70	8,845	126



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**



Estatus desglosados de los periodos mencionados con importe:

ADOLFO ENRIQUE CLAUSSEN IBERRU
15 Septiembre 2015 - 11 Enero 2018

Ejercicio	Trámites Aprobados	Importe
2015		
2016	1394	\$ 23,957,104.79
2017	1667	\$ 31,287,102.07
TOTAL	3061	\$ 55,244,206.86

PEDRO ANGEL CONTRERAS
11 Enero 2018 - 14 Agosto 2020

Ejercicio	Trámites Aprobados	Importe
2018	1327	\$ 22,421,926.87
2019	1879	\$ 32,247,650.77
2020	492	\$ 8,429,789.03
TOTAL	3718	\$ 63,099,366.67

JOSE MARTIN NAVA VELARDE
15 Agosto 2020 -

Ejercicio	Trámites Aprobados	Importe
2020	1001	\$ 18,529,871.77
2021	1065	\$ 20,663,405.48
TOTAL	2066	\$ 39,193,277.25



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

TRÁMITES EN PROCESO

Actualmente los trámites de las solicitudes de Pensiones y Jubilaciones que se han presentado ante este Instituto, se encuentran en el siguiente estatus:

AL 15 DE AGOSTO DEL 2020

ANÁLISIS	274
SUSPENDIDOS	128
TRABAJO SOCIAL	9
JURÍDICO	8
DICTAMEN	972
TOTAL	1391

ESTATUS ACTUAL AL 19 DE AGOSTO DE 2021

TRÁMITES EN PROCESO	
ANÁLISIS	269
SUSPENDIDO	174
TRABAJO SOCIAL	12
JURÍDICO	5
DICTAMEN	1519
TOTAL	1930

**ANÁLISIS DEL CRECIMIENTO DE PAGOS
NÓMINA DE PENSIONES
DE SEP 2015 A ENE 2021 DE FORMA ANUAL**

NÓMINA DE PENSIONES 2015-2021

| NO. | SECTOR | TRABAJO | PAJES | NO. |
|-----|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 001 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 002 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 003 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 004 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 005 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 006 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |
| 007 | AGRICULTURA | AGRICULTORES |

CFE

Después del análisis del informe presentado, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.VI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre la situación actual en la atención de las solicitudes de pensiones y jubilaciones solicitadas por los derechohabientes y sus beneficiarios con corte al 19 de agosto de 2021.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En el desahogo del punto ocho punto siete, se presenta solicitud para dar de baja en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, 43 bienes muebles en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Reglamentario de la Ley general de Contabilidad Gubernamental.

 **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos.
Oficio No. **ISSA/1063/2021**
20 de agosto de 2021
2021 Acuerdo Trabajadores y Trabajadores de la Junta
Forma: 109/718-Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
P R E S E N T E

Por medio del presente, anexo le remito copia referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración y/o autorización de la H. Junta Directiva, con fundamento a póliza Ordinaria No. 718.

- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA EN LA PLANTILLA DE ACTIVOS FIJOS DE LA COORDINACION DE CONTROL DE BIENES UN TOTAL DE 43 BIENES MUEBLES CON VALOR DE \$ 185,352.64 (SON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 64/100M), DEBIDO A QUE 30 DE ELLOS NO CUMPLEN CON EL NUMERO DE LINEAS ESTABLECIDO EN LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO, ACUERDO REGLAMENTARIO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; LOS 6 RESTANTES SON BIENES MARCADOS CON EL ESTADO DE CANCELADOS Y QUE SU PROCESO DE COMPRA SE DETUVO POR MOTIVOS AJENOS A LA COORDINACION DE CONTROL DE BIENES. REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. RMYSR/0718/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

En otro particular de momento, quedo al tanto.

Atentamente,


L.A.E. RECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Bienes en estatus de cancelados							
No. Activo	Artículo (Código)	Descripción	Cve. Área fs.	Fecha alta	Fecha cancelación	Descripción materia	Costo con IVA
000298	515010019	ESTUCIO DE DIAGNOSTICO BASICO PORTATIL	0007	26/05/2016	26/05/2016	PIEZA	\$ 17,743.00
000279	514010014	ESTUDIO DE AREA ALIMENTARIO MENSUAL DE 1.8 TONELADAS, 18,000 BTU DE CAPACIDAD, 20.00 M ² DE SUPERFICIE, 2 TONEL. C/CM FAC. (S), 24 HORAS DE OPERACION	0010	07/07/2010	07/07/2010	PIEZA	\$ 11,104.00
000277	554010015	CAPACIDAD DE SI EN DE EFICIENCIA, RIFREN (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PC-TIPO P-17 BARRA)	0024	21/05/2010	21/07/2010	PIEZA	\$ 10,938.00
000261	515010013	SECRETARIAL, INTERENL, OFFICE Y CORREO ELECTRONICO	0006	11/04/2009	11/05/2010	PIEZA	\$ 10,000.00
000321	515010018	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PC-TIPO P-17 (USO SECRETARIAL, INTERENL, OFFICE Y CORREO ELECTRONICO)	0019	17/09/2010	21/09/2010	PIEZA	\$ 10,023.40
TOTAL							\$ 84,772.40

Bienes menores a 70 UMAS							
No. Activo	Artículo (Código)	Descripción	Cve. Área fs.	Fecha alta	Fecha cancelación	Descripción materia	Costo con IVA
000001	510010007	COPIER (ESCRITORIO PORTATIL)		12/06/2017	19	PIEZA	2,400.00
000002	510010008	ESTACION DE ESTACIONAMIENTO		12/06/2017	20	PIEZA	5,000.00
000003	510010009	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	13	PIEZA	1,000.00
000004	510010010	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	14	PIEZA	1,000.00
000005	510010011	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	15	PIEZA	1,000.00
000006	510010012	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	16	PIEZA	1,000.00
000007	510010013	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	17	PIEZA	1,000.00
000008	510010014	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	18	PIEZA	1,000.00
000009	510010015	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	19	PIEZA	1,000.00
000010	510010016	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	20	PIEZA	1,000.00
000011	510010017	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	21	PIEZA	1,000.00
000012	510010018	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	22	PIEZA	1,000.00
000013	510010019	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	23	PIEZA	1,000.00
000014	510010020	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	24	PIEZA	1,000.00
000015	510010021	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	25	PIEZA	1,000.00
000016	510010022	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	26	PIEZA	1,000.00
000017	510010023	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	27	PIEZA	1,000.00
000018	510010024	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	28	PIEZA	1,000.00
000019	510010025	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	29	PIEZA	1,000.00
000020	510010026	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	30	PIEZA	1,000.00
000021	510010027	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	31	PIEZA	1,000.00
000022	510010028	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	32	PIEZA	1,000.00
000023	510010029	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	33	PIEZA	1,000.00
000024	510010030	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	34	PIEZA	1,000.00
000025	510010031	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	35	PIEZA	1,000.00
000026	510010032	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	36	PIEZA	1,000.00
000027	510010033	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	37	PIEZA	1,000.00
000028	510010034	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	38	PIEZA	1,000.00
000029	510010035	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	39	PIEZA	1,000.00
000030	510010036	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	40	PIEZA	1,000.00
000031	510010037	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	41	PIEZA	1,000.00
000032	510010038	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	42	PIEZA	1,000.00
000033	510010039	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	43	PIEZA	1,000.00
000034	510010040	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	44	PIEZA	1,000.00
000035	510010041	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	45	PIEZA	1,000.00
000036	510010042	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	46	PIEZA	1,000.00
000037	510010043	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	47	PIEZA	1,000.00
000038	510010044	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	48	PIEZA	1,000.00
000039	510010045	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	49	PIEZA	1,000.00
000040	510010046	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	50	PIEZA	1,000.00
000041	510010047	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	51	PIEZA	1,000.00
000042	510010048	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	52	PIEZA	1,000.00
000043	510010049	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	53	PIEZA	1,000.00
000044	510010050	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	54	PIEZA	1,000.00
000045	510010051	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	55	PIEZA	1,000.00
000046	510010052	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	56	PIEZA	1,000.00
000047	510010053	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	57	PIEZA	1,000.00
000048	510010054	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	58	PIEZA	1,000.00
000049	510010055	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	59	PIEZA	1,000.00
000050	510010056	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	60	PIEZA	1,000.00
000051	510010057	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	61	PIEZA	1,000.00
000052	510010058	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	62	PIEZA	1,000.00
000053	510010059	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	63	PIEZA	1,000.00
000054	510010060	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	64	PIEZA	1,000.00
000055	510010061	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	65	PIEZA	1,000.00
000056	510010062	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	66	PIEZA	1,000.00
000057	510010063	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	67	PIEZA	1,000.00
000058	510010064	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	68	PIEZA	1,000.00
000059	510010065	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	69	PIEZA	1,000.00
000060	510010066	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	70	PIEZA	1,000.00
000061	510010067	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	71	PIEZA	1,000.00
000062	510010068	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	72	PIEZA	1,000.00
000063	510010069	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	73	PIEZA	1,000.00
000064	510010070	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	74	PIEZA	1,000.00
000065	510010071	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	75	PIEZA	1,000.00
000066	510010072	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	76	PIEZA	1,000.00
000067	510010073	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	77	PIEZA	1,000.00
000068	510010074	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	78	PIEZA	1,000.00
000069	510010075	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	79	PIEZA	1,000.00
000070	510010076	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	80	PIEZA	1,000.00
000071	510010077	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	81	PIEZA	1,000.00
000072	510010078	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	82	PIEZA	1,000.00
000073	510010079	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	83	PIEZA	1,000.00
000074	510010080	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	84	PIEZA	1,000.00
000075	510010081	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	85	PIEZA	1,000.00
000076	510010082	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	86	PIEZA	1,000.00
000077	510010083	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	87	PIEZA	1,000.00
000078	510010084	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	88	PIEZA	1,000.00
000079	510010085	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	89	PIEZA	1,000.00
000080	510010086	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	90	PIEZA	1,000.00
000081	510010087	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	91	PIEZA	1,000.00
000082	510010088	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	92	PIEZA	1,000.00
000083	510010089	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	93	PIEZA	1,000.00
000084	510010090	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	94	PIEZA	1,000.00
000085	510010091	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	95	PIEZA	1,000.00
000086	510010092	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	96	PIEZA	1,000.00
000087	510010093	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	97	PIEZA	1,000.00
000088	510010094	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	98	PIEZA	1,000.00
000089	510010095	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	99	PIEZA	1,000.00
000090	510010096	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	100	PIEZA	1,000.00
000091	510010097	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	101	PIEZA	1,000.00
000092	510010098	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	102	PIEZA	1,000.00
000093	510010099	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	103	PIEZA	1,000.00
000094	510010100	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	104	PIEZA	1,000.00
000095	510010101	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	105	PIEZA	1,000.00
000096	510010102	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	106	PIEZA	1,000.00
000097	510010103	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	107	PIEZA	1,000.00
000098	510010104	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	108	PIEZA	1,000.00
000099	510010105	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	109	PIEZA	1,000.00
000100	510010106	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	110	PIEZA	1,000.00
000101	510010107	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	111	PIEZA	1,000.00
000102	510010108	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	112	PIEZA	1,000.00
000103	510010109	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	113	PIEZA	1,000.00
000104	510010110	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	114	PIEZA	1,000.00
000105	510010111	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	115	PIEZA	1,000.00
000106	510010112	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	116	PIEZA	1,000.00
000107	510010113	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	117	PIEZA	1,000.00
000108	510010114	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	118	PIEZA	1,000.00
000109	510010115	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	119	PIEZA	1,000.00
000110	510010116	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	120	PIEZA	1,000.00
000111	510010117	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	121	PIEZA	1,000.00
000112	510010118	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	122	PIEZA	1,000.00
000113	510010119	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	123	PIEZA	1,000.00
000114	510010120	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	124	PIEZA	1,000.00
000115	510010121	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	125	PIEZA	1,000.00
000116	510010122	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	126	PIEZA	1,000.00
000117	510010123	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	127	PIEZA	1,000.00
000118	510010124	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	128	PIEZA	1,000.00
000119	510010125	BALANZAMIENTO ANFRODO DE VIDESAL		04/11/2019	129	PI	

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.VII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, dar de baja en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, 43 bienes muebles que se describen en el oficio de solicitud en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Reglamentario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el desahogo del punto ocho punto ocho, se presenta solicitud de autorización para dar de alta en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes un total de 4 bienes muebles con un valor de \$169,360.00 (Son Ciento sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

 **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SSA/1066/2021
20 de agosto de 2021
207, Avda. de los Trabajadores y Trabajadora de la Salud
Tema: 107218-Oficio de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON,
PRESENTE

Por medio del presente, anexo la temo asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración o autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

- **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR DE ALTA EN LA PLANTILLA DE ACTIVOS FIJOS DE LA COORDINACION DE CONTROL DE BIENES UN TOTAL DE 4 BIENES MUEBLES CON VALOR DE \$169,360.00 (SON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100MM) MISMO QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA PLANTILLA ANTES MENCIONADA DEBIDO A QUE LA COMPRA SE EJECUTO AFECTANDO PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE NO CORRESPONDEN A ACTIVO FIJO, REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. 1059/0172/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente,


L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 (AREA DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD)
 Oficina No.: RMYS 0172/2021
 Hermosillo, Sonora, 16 de Junio del 2021

LIC. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA
 SUPERVISOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío solicitud para el alta de un total de 4 bienes con un precio de \$169,360.00 M.N. mismos que no se encuentran registrados en la planilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, ni en la Información Financiera del Departamento de Contabilidad, debido a que la compra se ejecutó abasteciendo partidas presupuestales que no corresponden al activo fijo. Dichos bienes cumplen con el número de UTMAS establecidas en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, acuerdo reglamentario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, anexo listado de los bienes en cuestión.

Lo anterior con la finalidad de que se considere en la próxima H. Junta Directiva de ISSSTESON, el siguiente punto de acuerdo:

"Autorización de solicitud para el alta de un total de 4 bienes con un precio de \$169,360.00 M.N. mismos que no se encuentran registrados en la planilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes".

Sin otro particular queda a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO AGLIÑA ORTIZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ORDEN DE COMPRA	FECHA	NOMBRE DE PROPONER	CLAVE ARTICULO	DESCRIPCION ARTICULO	AUTORIZACION	CUBRER EN CASO	DESCRIPCION DEL OBJETO DEL GASTO	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
40121	11/09/2020	ESVAL DISTRIBUCIONES DE RL DE CV	295011042	PURIFICADOR DE AIRE PORTATIL 4 NIVELES DE FILTRO UNICO	SIN DATO	29501	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	2	14,800
32725	26/01/2021	MINORCANTU EDUARDO JARIER	295011043	NEBULIZADOR AERONES PRO AEROSOLIS PVENTILADOR	SIN DATO	29501	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	4	67,250
43452	16/03/2020	ESVAL DISTRIBUCIONES DE RL DE CV	295011044	NEBULIZADOR AERONES PRO AEROSOLIS PVENTILADOR	SIN DATO	29501	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	1	87,310
								4	169,360

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.VIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, el alta en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes un total de 4 bienes muebles que se describe en el oficio de solicitud con un valor de \$169,360.00 (Son Ciento sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

En el desahogo del punto ocho punto nueve, se presenta solicitud de autorización para realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, autorizado para baja en el Acuerdo de Junta Directiva número 8.IV-2019-SO-695, de fecha 30 de agosto de 2019, derivado de la detección de duplicidad de códigos de bienes muebles, así como error en su valor.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. 55A/1868/2021
29 de agosto de 2021
2011 Ato de los Trabajadores y Trabajadoras del Estado
Tema: 107218-Dpto. de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
P R E S E N T E

Por medio del presente, por medio la remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración una autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

- **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR AJUSTE DE BIENES MUEBLES AUTORIZADOS PARA BAJA SEGUN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NO. 8.IV-2019-SO-695 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, DEBIDO A QUE LA COORDINACION DE CONTROL DE BIENES SE PERCATO QUE SE PRESENTARON ERRORES COMO DUPLICIDAD DE CODIGOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO ERROR EN IMPORTE DE LOS MISMOS. REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. RMYS/220/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

Autorizados	308 bienes	\$5,447,540.00
Ajuste Final	282 bienes	\$4,081,235.56

Sin otro particular de momento, queda de Usted.

Atentamente,



L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos

ISSSTESON INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. AMYS 226/2021
Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto del 2021

LIC. HECTOR RAFAEL RIVERA IZARRAGA
Comisario de Recursos Materiales y Servicios

PRESENTE.

Por medio del presente y en cumplimiento de un deber social, siendo informado de que se ha incluido en el orden del día de la próxima sesión de la II. Junta Directiva:

Sección de Bienes Muebles para la compra de bienes muebles de tipo electrónico de la lista de contenidos del libro:

AJUSTE FINAL	BIENES	SU VALOR
282 BIENES	282 BIENES	\$4,081,225.56

Lo anterior debido a que la Comisión de Control de Gastos se reunió para presentar el informe como Dependencia de Gastos Adicionales del primer trimestre del presente de los meses:

Señalar particular de momento que de a sus respectivas dependencias para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

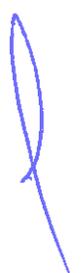
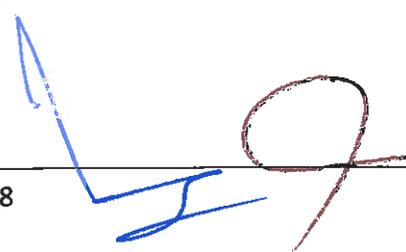
LIC. OSCAR AFFANDEGACIÓN ORTIZ
Comisario de Recursos Materiales y Servicios



ISSSTESON INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

BAJAS

AJUSTE FINAL	282 BIENES	\$4,081,225.56
--------------	------------	----------------






65

JUNTA DIRECTIVA
OFICIO No. 30-1393/2019
"2019: Año de la Megaregión Sonora-Arizona"

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2019

LIC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ MADRID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.

En mi carácter de Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, hago de su conocimiento que con fecha 30 de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva número 895, en la cual los integrantes de dicho Órgano de Gobierno analizaron y debatieron entre otros, el punto B.IV relativo a la solicitud de autorización para realizar la baja definitiva de bienes muebles que forman parte del activo fijo del Instituto que han dejado de ser funcionales, así como la donación de los mismos a DIF, Sonora, adoptándose el siguiente:

ACUERDO N°B.IV.2019.SO.895: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la baja definitiva de bienes muebles que forman parte del activo fijo del Instituto que han dejado de ser funcionales; así como la donación de los mismos al DIF, Sonora.

Con base en lo anterior, por este conducto me permito solicitar tenga a bien realizar las acciones que se encuentren dentro del ámbito de su competencia con la finalidad de que se dé cumplimiento en sus términos al acuerdo de referencia y se informe ante la H. Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria, para lo cual deberá informar a esta Secretaría Técnica las acciones realizadas sobre el particular, a más tardar el próximo lunes 30 de septiembre del año en curso.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO TÉCNICO
H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON



LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO

1002 14110 PEDRO ABEL CONTRERAS LÓPEZ DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON
ISSSTESON - TITULAR
Hermosillo

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Control de Bienes
Oficio No. DCB-383-2019
"2000 años de la Abstracción Sonora - Arriata"
22 de Agosto de 2019

Mtro. Jorge Eduardo González Madrid
Subdirector de Servicios Administrativos,
Presente.

Por este conducto, solicito a Usted autorización a efecto de que se incluyan en el orden del día de la próxima sesión de la H. Junta Directiva el siguiente tema:

Tema 9. - Bajas y Donación de Bienes Muebles
Solicito autorización para realizar baja definitiva y Donación de 386 bienes muebles que forman parte del activo fijo y 522 bienes muebles que NO forman parte del activo fijo del Instituto, los cuales se donarán a DIF Sonora de anexa lista de bienes y oficio solicitud de DIF, Sonora no. DC/1343/19

UNIDAD	NO. BIENES	IMPORTE
Oficina Generales	105	\$ 1,565,228.15
Cama Hospital Guaymas	1	\$ 302,021.67
Hospital Dr. Ignacio Chávez	170	\$ 3,780,290.96
TOTAL	386	\$ 5,447,540.80

En otro particular, respecto a sus asociaciones Afines.

Atentamente,

Lic. Ruth Noriega León
Jefe del Departamento de Control de Bienes



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

ISSSTESON		SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA					01/06/2020	
		COORDINACION DE INVENTARIOS					Folio 1 de 1	
		Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019						
Fecha Mes Cív. Activo	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones	Nóminas Responsable	Costo		
Clasificación	Marcas	Serial		Dep. Acreditada Proveedor	F. Adquisición	Cív.	Estado	
Area: 1020003 ORGANISMO INTERNO DE CONTROL								
30/08/2019	51503900100258	MONITOR	MONITOR	MONITOR LED 19" LCD CON	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	VELEZQUEZ MARTIN RAFAEL	4174	2,748.50
Equipo de computo y de te	LANIX	F04W17097890	MONITOR	2748.50 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	Buen Estado 06/10/2007 0000000			
Total de Bienes:						1	Total Costo:	2,748.50
Area: 10300001 UNIDAD JURIDICA								
30/08/2019	51503900100072	COMPUTADORA	COMPUTADORA	COMPUTADORA PORTATIL CON LAPTOP MO	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CORDOVA BELARANG ROSA GE	8061	11,048.50
Equipo de computo y de te	HP	SC70002499700	COMPU	11048.50 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	Buen Estado 10/10/2009 0000000			
Total de Bienes:						1	Total Costo:	11,048.50
Area: 10400001 DEPARTAMENTO DE INFORMATICA								
30/08/2019	51503900100006	SERVER	SERVER	SERVER 2000 2.00GHZ, 4GB RAM	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	3907	31,311.51
Equipo de computo y de te	DELL	0117371	SERVER	11300.51 TOSHIBA, S. DE R.L. DE C.V.	Buen Estado 07/03/2006 0000000			
30/08/2019	51503900100007	SERVER	SERVER	SERVER UNICADO EN INFORMALDA	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	4047	10,024.00
Equipo de computo y de te	DELL	03437671	SERVER	10024.00 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	Buen Estado 07/03/2006 0000000			
30/08/2019	51503900100021	SERVER	SERVER	SERVER 2000 2.00GHZ, 4GB RAM	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	3194	4,743.75
Equipo de computo y de te	HP	0700000000	SERVER	4743.75 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	Buen Estado 01/06/2009 0000000			
30/08/2019	51503900100058	COMPUTADORA	COMPUTADORA	COMPUTADORA PORTATIL CON LAPTOP MO	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	3012	9,266.10
Equipo de computo y de te	LANIX	1000000000	COMPU	9266.10 SELECTRO, S. A. DE C. V.	Buen Estado 07/03/2006 0000000			
30/08/2019	51503900100013	MONITOR	MONITOR	MONITOR LED 19" LCD	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	5110	2,450.00
Equipo de computo y de te	LANIX	M06A17000277	MONITOR	2450.00 SELECTRO, S. A. DE C. V.	Buen Estado 07/03/2006 0000000			
30/08/2019	51503900100033	COMPUTADORA	COMPUTADORA	COMPUTADORA PORTATIL CON LAPTOP MO	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	CONTRERAS OROZCO SALVAD	6170	65,974.50
Equipo de computo y de te	DELL	0000000000	COMPU	65974.50 TOSHIBA, S. DE R.L. DE C.V.	Buen Estado 10/10/2009			
Total de Bienes:						6	Total Costo:	203,943.05
Area: 11020001 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS								
30/08/2019	51503900100041	COMPUTADORA	COMPUTADORA	COMPUTADORA PORTATIL CON LAPTOP MO	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	HARRA Y ALDIZABARRI ELISAB	3041	8,054.00
Equipo de computo y de te	LANIX	0000000000	COMPU	8054.00 SELECTRO, S. A. DE C. V.	una de Servicio 09/10/2005 0000000 Patricia Viquez Torres			
30/08/2019	51503900100007	MONITOR	MONITOR	MONITOR LED 19" LCD	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	HARRA Y ALDIZABARRI ELISAB	6049	3,314.00
Equipo de computo y de te	LANIX	0000000000	MONITOR	3314.00 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	una de Servicio 06/03/2006 0000000 Patricia Viquez Torres			
30/08/2019	51503900100011	MONITOR	MONITOR	MONITOR LED 19" LCD	BASES CONTABLE ACTA 097 Fecha 30/08/19	HARRA Y ALDIZABARRI ELISAB	4070	2,570.00
Equipo de computo y de te	LANIX	0000000000	MONITOR	2570.00 DISTRIBUIDORA INTECC, S.A. DE C.	una de Servicio 06/10/2007 0000000 Patricia Viquez Torres			

CFE



REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

01/06/2021

Versión 1.00

Fecha Min.	Cvt. Anexo	SubClas	Tipo Bie	Descripción	Observaciones	Numero Responsable	Costo	
Clasificación	Materia	Marca	Serie		Por Arrendado Proveedor	T. Adquisición	Uso	
30/08/2019	54100200200002	TANQUE	TANQUE	TANQUE PERIOMETRICO DE 25 GALONES (9.4 LITROS)	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 21,359.79 SERVICIOS AGRICOLAS PROCEPAR S	GATTAJAS MORALES RAMON G Buen Estado 05/11/2011 0015001	041 R 34,941.33	
30/08/2019	54100500100906	FORD	AUTOMOVIL	TRANSF. TOLDO 1250 CDS ANT. BROMA 00079 FECHA 201111	BAJA LA REPARACION NO RESULTA RESTABLE EN CREDITO GATTAJAS MORALES RAMON G 157,000.00 LA PROVEEDORA COMPANIA DE AD	una de Servicio 09/02/2009 1201000 Patricia Viquez Panto	1001 157,000.00	
30/08/2019	54100500100621	FORD	AUTOMOVIL	TRANSFERENCIA	BAJA LA REPARACION NO RESULTA RESTABLE EN CREDITO GATTAJAS MORALES RAMON G 61,000.00 W COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.S	una de Servicio 05/11/2007 0501000 Patricia Viquez Panto	2465 61,000.00	
Total de Bienes:						6	Total Costo:	316,029.76
Area: 12010003 DEPARTAMENTO DE VERIFICACION DE O								
30/08/2019	51101800200004	CONDOMIO	CONDOMIO	CASEA LATERAL C/GRS-1000 MED LATERAL	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 4,401.00	MORFINO SOTO FERNANDO Buen Estado 05/03/2011	704 4,401.00	
30/08/2019	51104200100014	MUEBLERIA	MUEBLERIA	MOBILIA PARA COMPUTADORA 1200 DIMENSION 60X40X100CM	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 3,335.00	COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D Buen Estado 11/10/2007 0402000	1090 3,335.00	
30/08/2019	51100500100352	BANCA	BANCA	BANCA DE 7 PLAZAS EN POLIURETANO C/GRS-1000	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 3,391.00	COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D Buen Estado 08/02/2008 11/12/2011	1044 3,391.00	
Total de Bienes:						3	Total Costo:	10,931.85
Area: 13020003 COORDINACION MEDICA DE HERMOSILLO								
30/08/2019	51507200100024	COORDINACION DE EQUIPO	COORDINACION	TRANSF. TOLDO 1250 CDS ANT. BROMA 00079 FECHA 201111	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 10,478.50	DISTRIBUIDORA HUTHOR S.A. DE C. Buen Estado 05/04/2006 10/11/2006	1537 10,478.50	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	10,478.50
Area: 13020005 COORD. ADMINISTRATIVO DE SAN LUIS R								
30/08/2019	54100200200007	AUTOMOVIL	AUTOMOVIL	ADO EN FORD LA PROVEEDORA, SA	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 100,306.00	LA PROVEEDORA COMPANIA DE AD Buen Estado 09/02/2009 1201000	0114 100,306.00	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	100,306.00
Area: 13020012 COORD. FORANEOMAGDALENA								
30/08/2019	51900700100009	ALARMA	ALARMA	ALARMA ESTADA DE METEORO MAGDALENA	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 10,003.28	SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGUR Buen Estado 08/02/2007 12/05/2008	4006 10,003.28	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	10,003.28
Area: 13020017 COORD. FORANEOMPTO PEÑASCO								
30/08/2019	54401180100019	SISTEMA DE	ADAPTACION	TRANSF. TOLDO 1250 CDS ANT. BROMA 00079 FECHA 201111	BAJA CONTABLE ACTA 019 Fecha Ancl 08 Ago 19 2019 8,103.99	GRUPO EMPRESARIAL S. DE R. E. DE C. S. Buen Estado 11/25/2007 0014000	0269 8,103.99	

CFL



REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

03/09/2019

Versión 1.00

Fecha Mov. Crea. Activo Clasificación	SubClave Matríz	Tipo Bien Serie	Designación	Observaciones		Nombre Responsable E. Adquisición	Costo	
				Dep. Acreditado	Proveedor		Uso	Valor
30/08/2019 5110600100157	ESTACION DE WILLER MEXCN	ESTACION DE SIN SERIE	ESTACION DE TRAMITACION CON BATERIA, BALANCEO 12 VOLT	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	LOPEZ JUANES ERIEL	7470	2,791.00
				2,395.00	ABASTECIMIENTO MEDICO DE EOB	Area de Servicio 06/08/2019 09/01/2019	Pareda Vázquez Pérez	
30/08/2019 5130270020060	IMPRESORA EVIDERA	IMPRESORA SIN SERIE	IMPRESORA LASER 201V	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	LOPEZ JUANES ERIEL	3707	5,110.00
				5,510.00	COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Area de Servicio 07/08/2019 09/01/2019	Pareda Vázquez Pérez	
Total de Bienes:						3	Total Costo:	12,489.59
Area: 13020018 COORDINACION DE HOSPITALES SUBROG								
30/08/2019 5150790010067	IMPRESORA HP	SCANNER COMPUTAD	SCANNER SCANEY 500 1400 DPI DISTRIBUCION ALBERTO ANTONIO AUTOMATICO 1500	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	BORGES AAVAROCAMENA	SIN	5,859.25
				5,859.25	DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	Buen Estado 08/08/2019 09/01/2019		
30/08/2019 5150790020065	IMPRESORA EVIDERA	IMPRESORA COMPUTAD	TRANSFERIDO 1200 COD. ANT. DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	BORGES AAVAROCAMENA	3737	5,984.30
				5,984.30	COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Buen Estado 08/08/2019 09/01/2019		
Total de Bienes:						2	Total Costo:	11,653.45
Area: 13020020 COORD. FORANEO NOGALES								
30/08/2019 5150790020063	IMPRESORA SMARCA	IMPRESORA COMPUTAD	TRANSFERIDO 1200 COD. ANT. DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	PEÑA GARCIA GABRIEL EDUAR	6167	5,161.00
				5,161.00		Area de Servicio 06/12/2011 06/12/2011	Pareda Vázquez Pérez	
30/08/2019 5150440010068	IMPRESORA TRIPLETE	IMPRESORA COMPUTAD	TRANSFERIDO 1200 COD. ANT. DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	PEÑA GARCIA GABRIEL EDUAR	3437	13,200.00
				13,200.00	DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	Buen Estado 07/08/2019 09/01/2019		
30/08/2019 5150440010062	IMPRESORA TRIPLETE	BATERIA COMPUTAD	TRANSFERIDO 1200 COD. ANT. DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	PEÑA GARCIA GABRIEL EDUAR	3437	14,364.00
				14,364.00	DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	Buen Estado 07/08/2019 09/01/2019		
30/08/2019 5150440010064	IMPRESORA TRIPLETE	BATERIA COMPUTAD	TRANSFERIDO 1200 COD. ANT. DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	PEÑA GARCIA GABRIEL EDUAR	3437	14,364.00
				14,364.00	DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	Buen Estado 07/08/2019 09/01/2019		
30/08/2019 51502700200196	IMPRESORA EVIDERA	IMPRESORA COMPUTAD	IMPRESORA LASER 201V 1200 COD.	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	PEÑA GARCIA GABRIEL EDUAR	6166	5,760.00
				5,760.00	COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Area de Servicio 12/07/2011 09/01/2011	Pareda Vázquez Pérez	
Total de Bienes:						5	Total Costo:	62,951.60
Area: 13020024 COORD. FORANEO AGUA PRIETA								
30/08/2019 5150790010060	CPU UNIDAD DE LANTX	CACIONADO COMPUTAD	ANT. IMPRESORA HP 1000 AGUAS PRIETA	BALAS CONTABLE ACTA 091	Relev. Acta 091 Ago 30 2019	MELIANDRES RAMOS HERRERO	6336	10,000.00
				10,000.00	DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.	Buen Estado 11/29/2018		
Total de Bienes:						1	Total Costo:	10,000.00
Area: 13020026 COORD. FORANEO CD. OB								

CFR



REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

03/09/2021

Versión 1.00

Fecha Mov. Clasificación	Cve. Activo	SubClase Marca	Tipo Bien Serie	Descripción	Observaciones		Nombre Responsable	Costo	
					Dip. Acumulada	Proveedor			
30/08/2019	5150270700015	IMPRESORA	IMPRESORA			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	PEREZ RODRIGUEZ HERBERTO	12170	4,175.00
		Equipo de computo y de te	HPSON	158V24454		4,175.00 TRAYEL S. DE R.L. DE C.V.	Fecha 07852007 05252007		
Total de Bienes:							1	Total Costo:	4,175.00
Area: 13020627 MODULO ISSSTESON Y CRIEGA									
30/08/2019	5150340100106	MONITOR	MONITOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	LUQUE VILLEGAS MERCEDES G	4349	3,344.00
		Equipo de computo y de te	LANIX	1391160311221		3,344.00 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 05402006		
30/08/2019	5150735010190	COORDINADOR DE	COORDINADOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	LUQUE VILLEGAS MERCEDES G	4149	10,661.54
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060535321		10,661.54 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 05402006		
Total de Bienes:							2	Total Costo:	13,300.24
Area: 13020829 MODULO ISSSTESON NOROESTE									
30/08/2019	5150720010012	COORDINADOR DE	COORDINADOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	LUQUE VILLEGAS MERCEDES G	4349	10,661.54
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060535321		10,661.54 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 05402006		
30/08/2019	5150390100108	MONITOR	MONITOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	LUQUE VILLEGAS MERCEDES G	4349	3,344.00
		Equipo de computo y de te	LANIX	1591160311000		3,344.00 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 05402006		
30/08/2019	5150340010001	MONITOR	MONITOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	LUQUE VILLEGAS MERCEDES G	4349	10,661.54
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060535321		10,661.54 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 05402006 01000000		
Total de Bienes:							3	Total Costo:	23,445.76
Area: 13020040 CLINICA DE OFTALMOLOGIA									
30/08/2019	5150720010001	IMPRESORA	IMPRESORA			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019		10074	3,372.00
		Equipo de computo y de te	HP LASERJET	0060527002		3,372.00	Buen Estado 01092002 10202002		
30/08/2019	5150720010025	COORDINADOR DE	COORDINADOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019		10074	6,267.50
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060705002		6,267.50	Buen Estado 01092002 10202002		
Total de Bienes:							2	Total Costo:	12,329.50
Area: 13040001 DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES MEX									
30/08/2019	5150720010017	COORDINADOR DE	COORDINADOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	HERNANDEZ ZENON ANA IRAN DE	4538	10,661.54
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060535321		10,661.54 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 06002006		
30/08/2019	5150720010014	COORDINADOR DE	COORDINADOR			Bajas Contable Acta 69 Fecha Acta 69 Ago 30 2019	HERNANDEZ ZENON ANA IRAN DE	4538	9,415.00
		Equipo de computo y de te	LANIX	0060773140		9,415.00 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	Buen Estado 09122007 10092007		

CFL

Fecha Mov. Clas. Activo		SubClasif. Mvros	Tipo Bien Serie	Descripción	Observaciones Dep. Acumulada Proveedor	Nombre Responsable E. Adquisición	Costo Folio Factura
30/08/2019	5253590700018	MONITOR	MONITOR	TRANS. FUERO 1987 COD. AST. 19A00001111111111111111	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 1,314.36 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C.V.	HERNANDEZ ENCINAS TRAY DE Buen Estado 05/20/2019	49021 3,314.36
Total de Bienes:						3	Total Costo: 22,695.24
Area: 13050002 T.S. HUATABAMPO							
30/08/2019	5257200100078	COMPUTADORA	COMPUTADORA	TRANSFERENCIA	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 12,481.00 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C.V.	HERRASTORQUEZ ESCOBAR NOEL Buen Estado 01/06/2019 01/09/2019	51265 12,481.00
Total de Bienes:						1	Total Costo: 12,481.00
Area: 13050003 DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL							
30/08/2019	51401200100569	COMPUTADORAS	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE DESCRITOIO PC EQUIPO 101, MONITOR, LECTOR DE CARTAS, SECRETARIA, INTERNET,	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 9,542.32 SELECTRO, S. A. DE C. V.	PADELLA PASTAÑUELA MARU Buen Estado 08/27/2019 11/11/2019	2879 9,542.32
Total de Bienes:						1	Total Costo: 9,542.32
Area: 13060007 FARMACIA Y QUISQUA							
30/08/2019	51502700020099	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER BROTHER TRANS. FUERO 1987 COD. AST. 19A00001111111111111111	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 4,628.40 COPYSORAS ELECTRONICAS DE C	TANAHUALVARADO GONZALEZ IV Buen Estado 08/01/2019 08/09/2019	15285 4,628.40
Total de Bienes:						1	Total Costo: 4,628.40
Area: 13060016 CENTRO INTEGRAL DE AFILIACION DE LAS							
30/08/2019	51502900030448	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA DE 4 PAGINAS A4 COLOR FUERO 1987 COD. AST. 19A00001111111111111111	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 2,706.28 OFFICE MEX, S.A. DE C.V.	AVILA PELLERIN ROSARIO Buen Estado 08/17/2019 10/22/2019	173 2,706.28
Total de Bienes:						1	Total Costo: 2,706.28
Area: 13070001 DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES							
30/08/2019	51401200100548	COMPUTADORAS	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE DESCRITOIO PC EQUIPO 101, MONITOR, LECTOR DE CARTAS, SECRETARIA, INTERNET,	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 9,542.32 SELECTRO, S. A. DE C. V.	Buen Estado 08/23/2019 08/27/2019	2967 9,542.32
30/08/2019	51401200100148	COMPUTADORAS	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE DESCRITOIO PC EQUIPO 101, MONITOR, LECTOR DE CARTAS, SECRETARIA, INTERNET,	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 10,777.08 SELECTRO, S. A. DE C. V.	Buen Estado 07/02/2019 10/14/2019	30123 10,777.08
30/08/2019	51502700020077	IMPRESORA	IMPRESORA	AQU. DE SELECTRO S.A. DE C.V.	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 9,430.00	Buen Estado 07/27/2019 10/08/2019	15250 9,430.00
30/08/2019	52535900030026	MONITOR	MONITOR	LINE. INVESTIGACION	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 3,314.36 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C.V.	Buen Estado 05/22/2019 08/21/2019	49054 3,314.36
30/08/2019	51502900030030	IMPRESORA	IMPRESORA	ARCHIVERO VERTICAL DE 4 PAGINAS EN LA LAMPA CARTRIDGE NEGRO	BAJAS CONTABLE ACTA EN Fecha Acta 09 Ago 2019 3,249.70 CUMANDRE (B) ELECTRONICS S.A. DE	Buen Estado 07/02/2019 11/01/2019	13075 3,249.70

CFR



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

COORDINACIÓN DE INVENTARIOS
Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

05/06/2021
Versión 1.00

Fecha Min. Cve. Activo Clasificación	Subclase Marca	Tipo Bien Serie	Descripción	Observaciones		Responsable F. Adquisición	Cupo Uso	Costo Barrera
				Dep. Acumulada	Proveedor			
30/08/2019 51507200100683 Equipo de computo y de te.	COMUNIDAD DE LANIX	CPU UNIDAD DE 812574378	TRANS. FOLIO 1940 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	12,401.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 01/08/2009 01/08/2009	51230	12,401.00
30/08/2019 51507200100684 Equipo de computo y de te.	COMUNIDAD DE LANIX	CPU UNIDAD DE 000719500	TRANS. FOLIO 1940 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	10,472.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 07/12/2008 10/08/2009	37454	10,472.00
30/08/2019 51507200100690 Equipo de computo y de te.	COMUNIDAD DE LANIX	CPU PORTATIL DE TRANS. FOLIO 070178395	TRANS. FOLIO 1940 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	5,315.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06/12/2007 07/08/2009	46708	5,315.00
30/08/2019 51503900100017 Equipo de computo y de te.	MONITOR LANIX	MONITOR 1001622117000	TRANS. FOLIO 1925 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	3,214.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 05/08/2006	48021	3,214.00
30/08/2019 51503200100037 Equipo de computo y de te.	COMPUTADORAS LANIX	COMPUTADORA CPU, DELCADO MARQUE Y MONITOR CPU 001919100	TRANS. FOLIO 1940 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	10,721.68 ELECTRO, S. A. DE C. V.	Buen Estado 01/07/2011 02/08/2011	904	10,721.68
Total de Bienes:						10	Total Costo:	42,621.68
Area: 13090089 FARMACIA NO. 2 CD. OB								
30/08/2019 51503700100032 Equipo de computo y de te.	IMPRESORA EPSON	IMPRESORA E801142947	REC. EN 090, 300, EN COMPARTIDO	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	3,200.50 COMPUARTES DEL NOROESTE, S.	Buen Estado 06/08/2006 01/01/2010	7101	3,200.50
30/08/2019 51503700100033 Equipo de computo y de te.	IMPRESORA EPSON	IMPRESORA E801142904	REC. EN 090, 300, EN COMPARTIDO	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	3,200.50 COMPUARTES DEL NOROESTE, S.	Regular 06/08/2006 01/01/2010	7102	3,200.50
30/08/2019 51503900100014 Equipo de computo y de te.	MONITOR LANIX	MONITOR 10016221183000	TRANS. FOLIO 1925 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	2,314.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06/02/2006 01/01/2010	48670	2,314.00
30/08/2019 51503900100027 Equipo de computo y de te.	MONITOR LANIX	MONITOR 10016221183000	TRANS. FOLIO 1925 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/19	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	3,214.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06/02/2006 01/01/2010	48670	3,214.00
30/08/2019 51507200100001 Equipo de computo y de te.	IMPRESORA KYOCERA	IMPRESORA 0010119017	IMPRESORA LÁSER ANEXO TRANS. FOLIO 1940 COD. ANT. 190001070 FECHA 30/08/2019	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	4,623.40 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Buen Estado 08/02/2011 09/08/2011	82002	4,623.40
Total de Bienes:						5	Total Costo:	21,676.80
Area: 13090091 FARMACIA NO. 2								
30/08/2019 51503700100029 Muebles de Oficina y Sala	MUEBLA SIN SERIE	MUEBLA SIN SERIE	MUEBLA DIRECTIVO RESPALDO ALTO EN PER. VINO NEGRO	BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	1,157.00 TRINORCA, S. DE R.L. DE C.V.	Buen Estado 06/02/2017 06/15/2017	3356	1,157.00
30/08/2019 51507200100040 Equipo de computo y de te.	COMUNIDAD DE LANIX	CPU UNIDAD DE 070037307		BALAN CONTABLE ACTA 095 Fecha Ases 095 Ago 30 2019	9,215.00 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Buen Estado 08/12/2007 08/12/2007	43752	9,215.00

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

<p align="center">ISSSTESON</p> <p align="center">REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS</p> <p align="center">SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</p> <p align="center">COORDINACION DE INVENTARIOS</p> <p align="center">Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019</p>										03/04/2021
										Versión 1.00
Fecha Mes Cve. Activi Clasificación	Sub Clase Materia	Tipo Bien Serie	Descripcion	Observaciones		Nombre Responsable F. Adquisición	Cant	Costo		
				Dep. Acumulada	Proveedores			Un	Factura	
30/08/2019 5640020100031	CTC	ASISTENTE DE	TRANS. SERVIDOR COROANT	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		Rogale	5	9,030.00		
Sistema de área auxiliar SAMARCA				03901000000000000000	9,030.00					
30/08/2019 5115010000038	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		Roa Esteban 02/08/2009 03/02/2009	338	90,140.00		
Equipo médico y de labor SAMARCA				150111	90,140.00	SUNDISLABORatorios MEDICOS DEL NOROCC				
Total de Bienes:							4	Total Costo:	117,761.00	
Area: 13520007 CIAS SUR (COORDINACION MEDICA)										
30/08/2019 5150270000048	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA MATRIZ UNICADA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		SANCHEZ TORALBA ROMANIELE	10094	5,788.40		
Equipo de computo y de te. SANCTERA				0602070000	5,788.40	COMPAÑIAS ELECTRONICAS DE C				
Total de Bienes:							1	Total Costo:	5,788.40	
Area: 13520011 CIAS SUR (SALUD BUCAL)										
30/08/2019 5150270000050	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER MONOCROMATICA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		AMAZA ALDANA RODOLFO	10094	5,788.40		
Equipo de computo y de te. TUCUCERA				0602070000	5,788.40	COMPAÑIAS ELECTRONICAS DE C				
Total de Bienes:							1	Total Costo:	5,788.40	
Area: 13720002 INFORMATICA / POLICLINICA OREGON										
30/08/2019 5150270000036	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSPARENTE	BAJAS POR FINALIZAR EL VIDA UTIL SELECCION OREGON DE		VILLEGAS COLOANTIA ALEJAND	5176	7,033.40		
Equipo de computo y de te. OREGON				0309250000	7,033.40	DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C				
30/08/2019 5150270000037	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA MATRIZ FINOS TONOS	BAJAS POR FINALIZAR EL VIDA UTIL SELECCION OREGON DE		VILLEGAS COLOANTIA ALEJAND	5176	7,033.40		
Equipo de computo y de te. OREGON				0309250000	7,033.40	DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C				
Total de Bienes:							2	Total Costo:	14,066.80	
Area: 14010001 SUBD. DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y										
30/08/2019 5150270000012	MONITOR	MONITOR	TRANSPARENTE SERVIDOR	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		MONTECANA CALLES TERESA	4536	2,314.70		
Equipo de computo y de te. LANIX				030102250000	2,314.70	DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C				
Total de Bienes:							1	Total Costo:	2,314.70	
Area: 14020001 CREDITOS										
30/08/2019 5150270000035	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		BRAVORDELESIANETH	1436	2,083.00		
Equipo de computo y de te. HEPLETT PAC				MARTIN WISOM	2,083.00					
30/08/2019 5150270000041	IMPRESORA	IMPRESORA	AQU. EN SELECTOR. SA. DE C.V	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		BRAVORDELESIANETH	1950	5,150.00		
Equipo de computo y de te. HP LASERJET				0400010000	9,133.00					
30/08/2019 5150270000014	MONITOR	MONITOR	TEC. EN CREDITOS	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Ancl 05 Ago 2019		BRAVORDELESIANETH	1945	2,314.70		
Equipo de computo y de te. LANIX				030102250000	2,314.70	DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C				



REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FICHAS DE BAJAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

05/08/2019

Versión 1.06

Fecha Mes Cve. Aniso	SudClas	Tipo Bien	Descripcion	Observaciones		Nombre Responsable	Costo
Clasificación	Materia	Serie		Dep Acumulada	Proveedor	F. Adquisición	Uso Entera
30/08/2019 5640020010077	AIRE	APARATO DE	MODULO DE AL COLOR BERGE	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	0 9,071.00
Sistemas de aire acondicionado	POLARES	90037	(AZOTEA)	9,071.00		Regular	9071000
30/08/2019 5640020010079	AIRE	APARATO DE	DECS TONELADAS COLOR BERGE	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	0 9,071.00
Sistemas de aire acondicionado	YOLAK	00-063-09	(AZOTEA)	9,071.00		Buen Estado	9071000
30/08/2019 5640020010080	AIRE	APARATO DE	DECS TONELADAS COLOR BERGE	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	0 9,001.00
Sistemas de aire acondicionado	POLARES	90037	(AZOTEA)	9,001.00		Buen Estado	9071000
30/08/2019 5190100100009	LECTORAS	LECTORA	SISTEMA CON. ADQ. EN	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	05 2,500.00
Equipo de computo y de te	NTICEN	437490010	MONITOREO EN CASA CLAB	2,500.00	PROMOTEL S DE RL DE CV	Buen Estado	0125000 0500000
30/08/2019 5190100100049	REFRIGER	REFRIGERADOR DE	REFRIGERADOR DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	1003 3,047.00
Otros mobiliarios y equipo	GENERAL ELEC	51500700400		3,047.00	COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D	Buen Estado	0373000 0301000
30/08/2019 5190100100050	REFRIGER	REFRIGERADOR DE	REFRIGERADOR DE AGUA	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	1003 3,047.00
Otros mobiliarios y equipo	GENERAL ELEC	51500600200		3,047.00	COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D	Buen Estado	0373000 0301000
30/08/2019 5640020010063	CENTRALES	APARATO DE	UNIDAD TRONCADA DE 3	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	309 21,067.15
Sistemas de aire acondicionado	MIRAFLE	7004743178	TONELADAS DE CAPACIDAD (3000 BTU/H) (CICLO DE COMPRESOR)	21,067.15	ATTEN DEL MAR DE CUBTEZ, S.A. D	Buen Estado	0974000 0671000
30/08/2019 5190100100065	SWITCH	SWITCH	PORTA FIBRA OPTICA CON 24PT	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	1946 17,963.00
Equipo de computo y de te	3COM	7007000000000	RECONSTRUCION DE CABLEADO	17,963.00		Buen Estado	0127000 1000000
30/08/2019 5640090010001	PORTAL DE	APARATO DE	TRAMSE. FIBRA OPTICA CON 24PT	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	0 6,803.00
Sistemas de aire acondicionado	MIRAFLE	900300000	RECONSTRUCION DE CABLEADO	6,803.00		Regular	0500000
30/08/2019 5190100100069	CONCENTRADOR DE	CONCENTRADOR DE	TRAMSE. FIBRA OPTICA CON 24PT	BAJAS CONTABLE ACTA 491 Fecha Acta 091 Ago 20 2019		MONGE VALENZUELA SANDRA	5031 10,529.50
Equipo de computo y de te	LANIX	9003000000000	RECONSTRUCION DE CABLEADO	10,529.50	DISTRIBUIDORA ATTEL S.A. DE C	Buen Estado	1011000 1201000
Total de Bienes:						14	Total Costo: 123,960.75
Total de Bienes:						105	Total Costo: 51,460,731.92

CFE



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

COORDINACION DE INVENTARIOS
Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

31/08/2019
Versión: 1.00

Fecha Mes Cve. Activo	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones		Nombre Responsable	Cve.	Costo
				Dep. Acreditada	Proveedor			
Clasificación	Marcas	Serie				F. Acreditada		Financ.
Area: 13116003 COMUNICACION SOCIAL, H. CHAVEZ.								
30/08/2019 11501200100136	MONITOR	MONITOR	IMPRESORA LAMAR DE COLOR EPSON	Bajas Contable Activo del Pasa. Activo del Pasa. del Pasa.	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	11/08/2019	5,568.00	
Equipo de computo y de te.	EPSON	100136		5,568.00 SELECTRA S. A. DE C. V.	Non Estado	04/08/2019	04/08/2019	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	5,568.00
Area: 13120005 EPIDEMIOLOGIA DZ-02 CHAVEZ.								
30/08/2019 11501200100136	MONITOR	MONITOR	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	Baja Inventario con fecha de bodega del inventario	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	3,374.70	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	100136	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	3,374.70 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C. V.	Acto de Servicio	04/08/2019		Declaraciones
Total de Bienes:						1	Total Costo:	3,374.70
Area: 13120007 D. ENS. E INVEST. DZ-06 CHAVEZ.								
30/08/2019 11501200100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	Bajas Contable Activo del Pasa. Activo del Pasa. del Pasa.	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	5,449.50	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	100136	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	5,449.50 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C. V.	Non Estado	04/08/2019		
30/08/2019 11501200100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	Bajas Contable Activo del Pasa. Activo del Pasa. del Pasa.	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	5,705.04	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	110136	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	5,705.04 SELECTRA S. A. DE C. V.	Non Estado	04/08/2019		
Total de Bienes:						2	Total Costo:	19,126.54
Area: 13120008 ARCHIVO CLINICO Y RECEP. CHAVEZ.								
30/08/2019 11501200100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	Baja Inventario del Depto de Epidemiología	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	9,208.84	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	110136	TRANSFERENCIA SERVICIOS CORROS	9,208.84 SELECTRA S. A. DE C. V.	Acto de Servicio	04/08/2019		Políticas
Total de Bienes:						1	Total Costo:	9,208.84
Area: 13120012 CONSULTA EXTERNA GENERAL CHAVEZ.								
30/08/2019 11501200100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS DE SERVIDOR	Baja Inventario del Depto de Consulta Externa	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	5,442.32	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	110136	COMPUTADORAS DE SERVIDOR	5,442.32 SELECTRA S. A. DE C. V.	Acto de Servicio	11/08/2019		Políticas
30/08/2019 11501200100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	TRANSFERENCIA CONSULTAS Y	Bajas Contable Activo del Pasa. Activo del Pasa. del Pasa.	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	10,413.50	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	100136	CAMBIO CONSOLE ASISTENTE	10,413.50 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C. V.	Non Estado	04/08/2019		
30/08/2019 11501200100136	PERFORADOR	PERFORADOR	MIGRACION DE SERVIDOR	Baja Inventario del Depto de Consulta Externa	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	2,300.00	
Equipo de oficina y de labor.	KENT	100136	PERFORADOR DE SERVIDOR	2,300.00	Acto de Servicio			Políticas
30/08/2019 11501900100136	MONITOR	MONITOR	APQ EN COMPUTADORAS Y	Baja Inventario del Depto de Consulta Externa	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	1,841.00	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	100136	COMPONENTES NO IDENTIFICADO	1,841.00	Acto de Servicio			Políticas
30/08/2019 11501300100136	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS Y	Baja Inventario del Depto de Consulta Externa	RAMIREZ GONZALEZ RAMON GONZALEZ	08/08	8,942.50	
Equipo de computo y de te.	LAMAR	100136	COMPONENTES NO IDENTIFICADO	8,942.50	Acto de Servicio			Políticas

CFL

 REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FICHAS DE BAJAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION DE INVENTARIOS Desde el 01 de Agosto al 30 de Agosto de 2019								03/09/2019	
Fecha Alta	Clave de Actividad	Nombre Areas	Espec. Bienes	Descripcion	Observaciones Hay Armada - Proveedor	Nombre Proveedor F. Adquisicion	Usa	Costo Fotograf	
2019/08/01	51020400100127	UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	MEDICINA	MÓDULO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	7	155,124.00	
2019/08/01	51020400100204	UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	MEDICINA	MÓDULO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	4678	1,044.00	
Total de Bienes:							2	Total Costo:	156,168.00
Area: 13120104 UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS									
2019/08/01	51020400100105	UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	1101	2,100.00	
2019/08/01	51020400100101	UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	281	1,000.00	
2019/08/01	51020400100104	UNIDAD DE CIUDADOS INTENSIVOS	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	58	8,738.00	
Total de Bienes:							3	Total Costo:	15,838.00
Area: 13120106 GERIATRIA HOSP. CHAVEZ									
2019/08/01	51110601000205	GERIATRIA HOSP. CHAVEZ	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	453	1,000.00	
2019/08/01	51110601000204	GERIATRIA HOSP. CHAVEZ	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	154	1,000.00	
Total de Bienes:							2	Total Costo:	2,000.00
Area: 13120108 NEONATOLOGIA HOSP. ESP. CHAVEZ									
2019/08/01	5102080100000000	NEONATOLOGIA HOSP. ESP. CHAVEZ	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	104	116,200.00	
2019/08/01	5102080100000008	NEONATOLOGIA HOSP. ESP. CHAVEZ	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	4782	2,100.00	
Total de Bienes:							2	Total Costo:	118,300.00
Area: 13120117 ERGONCIAS									
2019/08/01	5102010000000000	ERGONCIAS	OTROS	TRONCO DE ALUMINIO	BASES CONTABLES PARA EL FOMENTO AL SERVIDOR	EMAGRAMA S.A. DE C.V.	105	1,000.00	

CFL

									
<p align="center">REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION DE INVENTARIOS</p>									
<p align="right">Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019</p>									
Fecha Mes Cve Activo Clasificación	SubDir Mater	Ejor Ofi Serie	Descripción	Observaciones		Nombre Responsable		Costo	
				Dep Acreditada	Proveedor	F. Aprobación	Uso	Uso	Tarifa
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	2	Total Costos:	13,006.54
Area: 13120125 RADIOLOGIA/CHAVEZ									
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	3	Total Costos:	56,688.24
Area: 13120126 SALUD II CLINICA DENTAL/CHAVEZ									
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
Area: 13120128 LABORATORIO/CHAVEZ									
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00
00000000000000000000	ADMINISTRACION	00000000	APQ 20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
Ejemplo de movimiento de bienes				20190801	20190801	20190801	20190801	20190801	20190801
						Total de Bienes:	1	Total Costos:	57,304.00

CFL

Fecha Mov. Cte. Activo		SubClase	Tipo Bono	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Materia	Serie			Dep. Acreditada - Proveedor	T. Adquisición - Uso	Factura	
30/08/2019	51907000100728	COMUNIDAD DE LANIX	COMUNIDAD	UNIDAD DE CONTROL DE PROCESO	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 11/01/01 DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C.	una de Servicio 01/06/2009 03/01/2011 Oscar Contreras	51216 12,411.40	
30/08/2019	51907000100727	MONITOR	MONITOR	MONITOR 17" LCD	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 2/01/01 DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C.	una de Servicio 01/06/2009 03/01/2011 Oscar Contreras	51216 2,942.95	
30/08/2019	51907000100726	COMUNIDAD DE LANIX	COMUNIDAD	FORMATO PARA LEER CON FUNCIÓN DE IMPRESIÓN EN SU MOMENTO ANTERIOR DE CHAVEZ INCA	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 10/01/01 DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C.	una de Servicio 06/08/2009 06/09/2009 Oscar Contreras	52019 16,630.00	
30/08/2019	51907000100725	SERVICIOS	SERVICIOS	TRANSFERENCIA DE DATOS ANT. (SERVICIO DE SOCIALIZACIÓN)	BAJA SEGUN OFICIO CON FOLIO 06/01/01 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 06/05/06 LAN EDUCATION, S.A. DE C.V.	una de Servicio 06/03/2009 06/03/2009 Oscar Contreras	267 18,065.00	
30/08/2019	51907000100724	TRANSCIVER	TRANSCIVER	TRANSCIVER PARA 2 PARRAS ALLIADO	BAJA CONTABLE ACTA 09 Feb de 2019 del Dep. de Arq. y Serv. de Edif. 06/01/19 9,152/01 TARDAN AMARILLAS MARTINEZ	ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A Baja Estado 06/01/2010 06/01/2010	260 9,152.01	
30/08/2019	51907000100723	MONITOR	MONITOR	MONITOR	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 12/07/06 JOAQUIN GARCIA ROMERO	una de Servicio 16/03/2009 16/03/2009 Oscar Contreras	321 7,947.56	
30/08/2019	51907000100722	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 8/10/04 SELECTRA, S.A. DE C.V.	una de Servicio 16/03/2011 01/02/2011 Oscar Contreras	973 A 9,708.91	
30/08/2019	51907000100721	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 9/09/04 SELECTRA, S.A. DE C.V.	una de Servicio 16/03/2011 01/02/2011 Oscar Contreras	973 A 9,708.96	
30/08/2019	51907000100720	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER TIO 2	BAJA SEGUN OFICIO DE OCTUBRE 14/09/2017 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 5/12/09 COMPUTADORAS ELECTRONICAS DE C.	una de Servicio 15/03/2011 03/09/2011 Oscar Contreras	4015 4,130.00	
30/08/2019	51907000100719	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER TIO 2	BAJA SEGUN OFICIO CON FOLIO 06/01/01 DEL DEPTO. DE ARQUITECTURA BARBA GUSTAVO A 5/12/09 COMPUTADORAS ELECTRONICAS DE C.	una de Servicio 15/03/2011 03/09/2011 Oscar Contreras	4015 4,130.00	
Total de Bienes:						24	Total Costo:	275,554.32
Area: 1313006 COMPRAS/H. CHAVEZ								
30/08/2019	51907200100720	COMUNIDAD DE LANIX	COMUNIDAD	FORMATO PARA LEER CON FUNCIÓN DE IMPRESIÓN EN SU MOMENTO ANTERIOR DE CHAVEZ INCA	BAJA CONTABLE ACTA 09 Feb de 2019 del Dep. de Arq. y Serv. de Edif. 06/01/19 10/03/01 DISTRIBUIDORA INTECH, S.A. DE C.	una de Servicio 05/23/2006	4136 10,065.54	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	10,065.54
Area: 1313007 CONTROL DE BIENES/H. CHAVEZ								
30/08/2019	51907000100717	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA DE ESCRITORIO PARA INVENTARIOS DE BIENES/H. CHAVEZ INC. ANEXOS/01/08	BAJA DE BIENES DEL DEPTO. DE CONTROL DE BIENES/H. CHAVEZ BARBA GUSTAVO A 7,145/01 SELECTRA, S.A. DE C.V.	una de Servicio 06/23/2013 02/05/2011 Felipe Salazar	236 4,145.00	

CFL



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Fecha Mes Ctes. Activo		SubClas	Tipo Bien	Descripcion	Observaciones	Nombre Responsable	Costo
Clasificación	Marca	Marca	Marca		Dep. Acreditada Proveedor	E. Adquisición	Uso Efectivo
30/08/2019 5150270010005	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA CONTABLE ACTA EN Días Acta 99 Ago 2019	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	2375 4,332.85
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	4,332.85 SELECTRO S.A. DE C.V.	Región 00101006	
30/08/2019 5150270010003	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	700 5,200.50
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,200.50 COMPUARTAS DEL NOROESTE, S	Unidad de Servicio 00242006	Edipo Salazar
30/08/2019 5150270020011	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	1270 4,171.00
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	4,171.00 TSI ARYL, S. DE R.L. DE C.V.	Unidad de Servicio 00262007 00702007 Felipe Salazar	
30/08/2019 5150270010002	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	600 2,348.90
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	2,348.90 INSTITUCIONA HITECH S.A. DE C.V.	Unidad de Servicio 00102007 00102007 Felipe Salazar	
30/08/2019 5150270010004	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	3050 5,794.20
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,794.20 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302010 00302010 Cruz Contreras	
30/08/2019 5150270020005	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	3050 5,794.20
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,794.20 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302010 00302010 Felipe Salazar	
30/08/2019 5310220010002	BASCULA	BASCULA	BASCULA	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	700 3,104.00
Equipo medico y de labora	BSCA	BSCA	BSCA	BASCULA CON ESTADIMETRO	3,104.00 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Unidad de Servicio 00102010 00102010 Felipe Salazar	
30/08/2019 5310220010004	BASCULA	BASCULA	BASCULA	BASCULA CON ESTADIMETRO	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	700 5,204.00
Equipo medico y de labora	BSCA	BSCA	BSCA	BASCULA CON ESTADIMETRO	5,204.00 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Unidad de Servicio 00262010 00262010 Felipe Salazar	
30/08/2019 5150270020002	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	600 5,385.40
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,385.40 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302011 00302011 Felipe Salazar	
30/08/2019 5311950010018	SILLAS	SILLAS	SILLAS	SILLAS DE SUDAMERICA	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	150 2,465.40
Equipo medico y de labora	SMARCA	SMARCA	SMARCA	SILLAS DE SUDAMERICA	2,465.40 CAROLINERA S.A. DE C.V.	Unidad de Servicio 12102010 00102010 Felipe Salazar	
30/08/2019 5311950010020	SILLAS	SILLAS	SILLAS	SILLAS DE SUDAMERICA	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	700 2,465.40
Equipo medico y de labora	SMARCA	SMARCA	SMARCA	SILLAS DE SUDAMERICA	2,465.40 CAROLINERA S.A. DE C.V.	Unidad de Servicio 12102010 00102010 Felipe Salazar	
30/08/2019 5150270010006	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	600 5,200.00
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,200.00 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302012 00302012 Felipe Salazar	
30/08/2019 5150270010012	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA CONTABLE ACTA EN Días Acta 99 Ago 2019	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	600 5,200.00
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,200.00 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302012 00302012	
30/08/2019 5150270010012	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	BASA DE DATOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	GOBIERNO INTERIOR S.L. U.S.F	600 5,200.00
Equipo de computo y de te	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFERENCIA DE EQUIPO ANT	5,200.00 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Unidad de Servicio 00302012 00302012 Felipe Salazar	
Total de Bienes:						33	Total Costo: 302,699.44

CFL

 <p align="center">REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION DE INVENTARIOS Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019</p> <p align="right">01/06/2021 Versión 1.00</p>									
Fecha Mov.	Cve. Activo	SanClass	Tipo Bien	Descripcion	Observaciones	Nombre Responsable	Costo		
Clasificación		Materia	Subc		Dep. Acreditada	F. Autorización	Uso	Factura	
Area: 13120018 CLINICA DE OBESIDAD / CHAVEZ									
30/08/2019	5150270020004	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER TIPO EQ. MARCA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	LUCIO ROSALES TORRES PAT	3650	5,794.20	
Equipo de cómputo y de tele	SONARCA	XXV0011401		IMPRESORA LASER TIPO EQ. MARCA	5,794.20 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Bien Estado	01/08/2019	01/20/2019	
30/08/2019	5150270020004	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER TIPO EQ. MARCA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	LUCIO ROSALES TORRES PAT	3650	5,794.20	
Equipo de cómputo y de tele	SONARCA	XXV0011401		IMPRESORA LASER TIPO EQ. MARCA	5,794.20 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C	Acta de Servicio	01/08/2019	01/20/2019	Care Contable
Total de Bienes:						2	Total Costo:		11,588.40
Area: 13120019 QUIROFANO DE GINECO OBSTETRICIA									
30/08/2019	53110100100015	ANATOMIA	AMPLIADOR DE	MOD. SINGER ES GINECO DE GINECO	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M	2000	18,170.00	
Equipo médico y de labora	GONCO	2001214033		MOD. SINGER ES GINECO DE GINECO	18,170.00	Bien Estado	01/09/2019		
30/08/2019	53110100100063	LAMPARAS	LAMPARA DE	TRANS. SODON GINECO AP	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M	2000	158,200.00	
Equipo médico y de labora	MEDICAL	100235		TRANS. SODON GINECO AP	158,200.00 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Bien Estado	11/10/2015	06/11/199	
30/08/2019	53110100100007	LAMPARAS	LAMPARA DE	TRANS. SODON GINECO	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M	2000	131,200.00	
Equipo médico y de labora	MEDICAL	100009		TRANS. SODON GINECO	131,200.00 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Bien Estado	11/10/2015	06/11/199	
Total de Bienes:						3	Total Costo:		267,570.00
Area: 13120023 GINECO Y OBSTETRICIA CHAVEZ									
30/08/2019	51504300100009	COMPUTADORAS	COMPUTADORA	COMPUTADORA DE INVENTARIO CON	BAJA DE BIENES DEL DEPTO DE GINECO Y OBSTETRICIA	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	3500	11,150.27	
Equipo de cómputo y de tele	CELA	0190812		COMPUTADORA DE INVENTARIO CON	11,150.27 TRAYEL, S. DE R.L. DE C.V.	Acta de Servicio	08/27/2015	08/27/2015	Equipo Sobran
30/08/2019	53119500300051	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	BAJA DE BIENES DEL DEPTO DE GINECO Y OBSTETRICIA	MORALES DIAZ JESUS ALBERTO	2400	2,900.00	
Equipo médico y de labora	REQUINIZ	01		SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	2,900.00 FRANCISCO PLACIDO BUSTAMANTE	Acta de Servicio	06/23/2016	07/14/2016	Equipo Sobran
Total de Bienes:						2	Total Costo:		16,050.27
Area: 13120027 MED. INTERNA/CHAVEZ									
30/08/2019	53119500300057	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	ROJAS PESQUERO ROSARIO ANDRE	2400	3,800.00	
Equipo médico y de labora	REQUINIZ	07		SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	3,800.00 FRANCISCO PLACIDO BUSTAMANTE	Bien Estado	06/23/2016	07/14/2016	
30/08/2019	53119500300032	SIEMPRE	SIEMPRE	SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	BAJAS CONTABLE ACTA 095 Fecha Acta 095 Ago 2019	ROJAS PESQUERO ROSARIO ANDRE	2400	3,408.40	
Equipo médico y de labora	SONARCA	00152300		SIEMPRE DE GINECO Y OBSTETRICIA	3,408.40 CARDIOLOGIA S.A. DE C.V.	Bien Estado	12/11/2016	00/14/2016	
Total de Bienes:						2	Total Costo:		6,368.40
Area: 13120028 ORL Y TRAUMATOLOGIA/CHAVEZ									
30/08/2019	51504300100008	MONITOR	MONITOR	MONITOR	BAJA DE BIENES DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA	BAUTISTA GONZALEZ OLIVERO	4000	2,100.00	
Equipo de cómputo y de tele	LAXIN	030111001010		MONITOR	2,100.00 DISTRIBUIDORA HITECH S.A. DE C.V.	Acta de Servicio	06/16/2017	06/23/2017	Equipo Sobran

CFL



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

COORDINACION DE INVENTARIOS
Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

08/08/2019
Versión 1.00

Fecha Bajas	Clasif. Activo	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Alcance	Marca	Serie		Dep. Armadora Proveedor	E. Armadora Usr	Factura	
Area: I3120029 PEDIATRIA-CHAVEZ								
30/08/2019	5311330000005	MONITOR	MONITOR DE VIDEO	TRANSFORMACION DE VIDEO	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	ALAPISCO YAÑEZORVEN ALONS	3973 147,200.00	
Equipo medico y de labor	GE MARQUETT	AIRTELITE			147,200.00 CARDOMEGA, S. A. DE C.V.	Buen Estado 12072904 0501199		
30/08/2019	5100720010048	CONEXIONADO	CONEXIONADO	CONEXIONADO	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	ALAPISCO YAÑEZORVEN ALONS	46294 9,315.00	
Equipo de computo y de ofi	LANIX				9,315.00 DISTRIBUDORA INTECH, S.A. DE C.	Buen Estado 05162001 0000200		
30/08/2019	5311950000012	SILLAS	SILLA DE	SILLA DE RUEDAS PARA PACIENTE	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	ALAPISCO YAÑEZORVEN ALONS	2336 3,600.00	
Equipo medico y de labor	SIMARCA		SIN SERIE	UNIC EN PAQUELO	3,600.00 CARDOMEGA, S. A. DE C.V.	Buen Estado 00002009 0301200		
30/08/2019	5311950000013	SILLAS	SILLA DE	SILLA DE RUEDAS PARA PACIENTE	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	ALAPISCO YAÑEZORVEN ALONS	2336 3,600.00	
Equipo medico y de labor	SIMARCA		SIN SERIE	UNIC EN PAQUELO	3,600.00 CARDOMEGA, S. A. DE C.V.	Buen Estado 00002009 0301200		
30/08/2019	5310220010072	BANQUETA	BANQUETA	BANQUETA SIMARCA UNIC EN UNO	BAJA REGIMEN CONTROL DE INVENTARIO DEL INSTITUTO ALABRUCY YAÑEZORVEN ALONS	USR A	1,200.00	
Equipo soldas y de labor	SIMARCA		SIN SERIE	PROSIMARCA	1,200.00 COMERCIALIZADORA SACP, S.A. DE	Usr de Servicio 00102012 0012201	Quebrado	
Total de Bienes:						5	Total Costo:	169,095.00
Area: I3120059 SERV. GRAL. LAVAND. Y ROP. /CHAVEZ								
30/08/2019	5640110010026	MINIPY	APARATO DE	APARATO DE LAVADO DE ROPA	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	FALGADO ARTEAGA MIN	702941 15,159.00	
Servicio de limpieza	MARAGE		ENERGIA TRUJAN	TRUJAN EN LAS MACHINAS	9,400.00 ATRES DEL MAR DE CUBIOTE, S.A. D	Buen Estado 00002014 1000200		
Total de Bienes:						1	Total Costo:	15,159.00
Area: I3120062 COCINA Y DIETETICA CHAVEZ								
30/08/2019	5120300000072	MONITOR	MONITOR	UNIC EN INFORMATICA CHAVEZ	BAJA REGIMEN CONTROL DE INVENTARIO DEL INSTITUTO DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	USR A	3,714.00	
Equipo de computo y de ofi	LANIX				3,714.00 DISTRIBUDORA INTECH, S.A. DE C.	Usr de Servicio 00122006	Quebrado	
30/08/2019	5691100010030	ESTUFA	ESTUFA	CON 4 QUEMADORES, HORNO Y	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	DELAGADO PATELOCLAUDIA	1196 22,772.51	
Otros equipos	SIMARCA		SIN SERIE	GRATIFICACION EN SERVICIO ELECTROMECANICA	22,772.51 RAFAEL LOPEZ PEREZ	Buen Estado 04002002 0101199		
30/08/2019	5691200010005	FOFON	FOFON DE GAS	FOFON DE GAS METALICO CON	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	DELAGADO PATELOCLAUDIA	3249 17,211.00	
Otros equipos	CORLAT		SIN SERIE	QUEMADOR ESTEREO SECCION	15,021.07 EQUIPOS Y ACCESORIOS PATELO, S.A.	Buen Estado 06202011 0010201		
30/08/2019	5691200010006	FOFON	FOFON DE GAS	FOFON DE GAS METALICO CON	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	DELAGADO PATELOCLAUDIA	3249 6,897.00	
Otros equipos	CORLAT		SIN SERIE	QUEMADORES	6,897.00 EQUIPOS Y ACCESORIOS PATELO, S.A.	Buen Estado 06202011 0010201		
30/08/2019	5691150010013	ESTUFA	ESTUFA	ESTUFA CON 4 QUEMADORES	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	DELAGADO PATELOCLAUDIA	3249 5,400.00	
Otros equipos	CORLAT		SIN SERIE	SECCION	5,400.00 EQUIPOS Y ACCESORIOS PATELO, S.A.	Buen Estado 06202011 0010201		
30/08/2019	5691150010016	ESTUFA	ESTUFA	ESTUFA CON 4 QUEMADORES	BAJAS CONTABLE ACTIVO Fecha Activo Ago 30 2019	DELAGADO PATELOCLAUDIA	3249 20,249.00	
Otros equipos	CORLAT		SIN SERIE	SECCION	20,249.00 EQUIPOS Y ACCESORIOS PATELO, S.A.	Buen Estado 06202011 0010201		



REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Agosto al 30 de Agosto de 2019

05/08/2021

Número 100

Fecha Mes Cre. Activo	SubClase	Tipo Rango	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Marcas	Serie		Dep. Acumulada Proveedor	F. Adquisición	Factor	
30/08/2019 8032100100063	BIOSCO	BIOSCO	BIOSCO DE ACTIVO INCOMPARTE	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	DELGADO GOTHLOCLAUDA	3200	
Otros equipos	CORLIAT	SIN SERIE	INDUSTRIAL	17,849.00 EQUIPOS Y ACCESORIOS PITEC, S.A.	Buen Estado 06230311 0914000	16,296.95	
30/08/2019 8032100100064	PLANCHA	PLANCHA DE	PLANCHA DE ACOERO INCOMPARTE	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	DELGADO GOTHLOCLAUDA	3200	
Otros equipos	CORLIAT	SIN SERIE	INDUSTRIAL	17,115.12 EQUIPOS Y ACCESORIOS PITEC, S.A.	Buen Estado 06230311 0914000	16,581.69	
				Total de Bienes:	8	Total Costo:	126,841.35
Area: 13120064 JEFATURA DE ESTERMERIA/CHAVIZ							
30/08/2019 5122300100014	VITRINA	VITRINA	2 CAJONERO PUERTA COLOR	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	0	
Equipo médico y de labor	SANARCA	SIN SERIE	ESTERILIZADA PARA ENTAL DE	24,723.00	Regalo	14,122.00	
30/08/2019 5140200100036	ASPIR	ASPIRADO DE	ASPIRADOR DE INFECCIONES	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	8922	
Equipo de laboratorio	CENTROEL	1199500114	DELECTROCONDUCCION	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	4,611.00	
			QUÍMICA DE ANA CLORIDA	4,611.00	Costo Consumo		
30/08/2019 5312500100001	UNIDAD DE	UNIDAD DE	UNIDAD DE ELECTRODINAMIA	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	125	
Equipo médico y de labor	ALBATRA	219		20,200.00 AUSTIN, S.A. DE C.V.	Buen Estado 03030004 0420000	20,200.00	
30/08/2019 51307200100045	CEP (UNIDAD)	CEP (UNIDAD)	SISTEN PURBATO PAGO 0641	Bajas de 1 Unidad del Depto de Esterilización/Chaviz	MORENO CARRANZA GUADALUPE	4336	
Equipo de limpieza y de labor	LAVAN	0641000170	FECHA 21 DE FEBRERO 200	10,063.54 DISTRIBUIDORA HITECH, S.A. DE C.V.	Costo Consumo 06230308 0612000	10,063.54	
30/08/2019 5100400100051	BALANZADOR	BALANZADOR	BALANZADOR DE PESAS	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	1330	
Equipo médico y de labor	TYCON	SIN SERIE		4,427.00 RACHESTER DE SONORA, S.A.	Buen Estado 09030004 0823000	4,427.00	
30/08/2019 5100400100052	BALANZADOR	BALANZADOR	BALANZADOR DE PESAS	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	200	
Equipo médico y de labor	SANARCA	SIN SERIE	MEDICINA	3,123.25 EQUIPAMCOS MEDICOS DEL NORO	Buen Estado 07030008 0912000	3,123.25	
30/08/2019 5100400100053	BALANZADOR	BALANZADOR	BALANZADOR DE PESAS	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	200	
Equipo médico y de labor	SANARCA	SIN SERIE	ASISTENCIAL	3,123.25 EQUIPAMCOS MEDICOS DEL NORO	Buen Estado 07030008 0912000	3,123.25	
30/08/2019 5100400100054	BANCO	BANCO DE	BANCO DE ALTURA CON AGUJERO Y	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	217	
Muebles de Oficina y Sala	SANARCA	SIN SERIE	RESPALDO AJUSTABLE DE PUNTON	2,944.00 ERGO MEDICAL, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06200007 1015000	2,944.00	
30/08/2019 5100400100055	BANCO	BANCO DE	BANCO DE ALTURA CON AGUJERO Y	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	217	
Muebles de Oficina y Sala	SANARCA	SIN SERIE	RESPALDO AJUSTABLE DE PUNTON	2,944.00 ERGO MEDICAL, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06200007 1015000	2,944.00	
30/08/2019 5100400100056	BANCO	BANCO DE	BANCO DE ALTURA CON AGUJERO Y	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	217	
Muebles de Oficina y Sala	SANARCA	SIN SERIE	RESPALDO AJUSTABLE DE PUNTON	2,944.00 ERGO MEDICAL, S.A. DE C.V.	Buen Estado 06200007 1015000	2,944.00	
30/08/2019 5100400100057	BALANZADOR	BALANZADOR	BALANZADOR DE PESAS	Bajas contable ACTIVO Fecha Activo 30 Ago 2019	MORENO CARRANZA GUADALUPE	574	
Equipo médico y de labor	WELCH ALLEN	34008	ESTERILIZADA	6,305.51 ANALITICOMUNICACIONES DE	Buen Estado 01030008 0203000	6,305.51	

CFL



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Fecha Mes Cta. Año/9	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones	Numero Responsabil	Cvto		
Clasificación	Marcas	Serie		Des. Acomodado Proveedor	F. Adquisición	Factura		
09/09/2019 5310240100055	BALMANOMETR	BALMANOMETR	BALMANOMETRO DE PRESIONAL UNIC	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	MORENO CASCANZA GUADAL	634 4,305.51		
Equipo médico y de labora	WELCH ALLYN	7670-03	EN PENAZA	4,305.51 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Buen Estado 01/09/2019 0021200			
09/09/2019 5310240100056	BALMANOMETR	BALMANOMETR	BALMANOMETRO DE PRESIONAL UNIC	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	MORENO CASCANZA GUADAL	574 4,305.51		
Equipo médico y de labora	WELCH ALLYN	7670-03	EN CERRITA	4,305.51 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Buen Estado 01/09/2019 0021200			
09/09/2019 5310240100057	BALMANOMETR	BALMANOMETR	BALMANOMETRO DE PRESIONAL UNIC	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	MORENO CASCANZA GUADAL	574 4,305.51		
Equipo médico y de labora	WELCH ALLYN	7670-03	EN ORDEGA	4,305.51 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	Buen Estado 01/09/2019 0021200			
09/09/2019 5150900100046	EQUIPO DE	APARATO DE	APPE RECONDICIONADO DE VENTANA 1	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	MORENO CASCANZA GUADAL	877A 5,100.00		
Sistema de aire acondicionado	MORAGE	SIN SERIE	100 UNIC. EN CERRITA DE ENFERMERIA	4,800.00 DISTRIBIDORA TECNICA, S.A. DE C	Buen Estado 01/09/2019 0021200			
09/09/2019 5150900100082	COMUNIDAD DE	COMUNIDAD	TRANSFERENCIA SUTOS COMO	BALAS DE 1000000 DEL DEPTE DE INGENIERIA CHAVEZ E	MORENO CASCANZA GUADAL	4156 10,000.00		
Equipo de computo y de data	LANIX	000000001	ANTERIOR UNIC. EN CERRITA DE ENFERMERIA CON FECHA DE VENCIM	10,000.00 DISTRIBIDORA HITACHI, S.A. DE C	una de Servicio 02/22/2016	Felipe Salazar		
09/09/2019 5150900100085	COMUNIDAD DE	COMUNIDAD	TRANSF. POLI. SUTOS COMO	BALAS DE 1000000 DEL DEPTE DE INGENIERIA CHAVEZ E	MORENO CASCANZA GUADAL	4156 10,000.00		
Equipo de computo y de data	LANIX	000000001	FORMA DE UNIC. EN CERRITA DE ENFERMERIA CON FECHA DE VENCIM	10,000.00 DISTRIBIDORA HITACHI, S.A. DE C	una de Servicio 01/15/2016	Felipe Salazar		
09/09/2019 5150900100095	MONITOR	MONITOR	FORMATO TRANSFERENCIA	BALAS DE 1000000 DEL DEPTE DE INGENIERIA CHAVEZ E	MORENO CASCANZA GUADAL	5118 2,700.00		
Equipo de computo y de data	LANIX	MEXICALM10100	FORMA POLI. SUTOS COMO	2,700.00 DISTRIBIDORA HITACHI, S.A. DE C	una de Servicio 01/06/2019 0115200	Felipe Salazar		
Total de Bienes:						18	Total Costo:	136,654.41
Area: 13120075 SERVICIOS GENERALES CHAVEZ								
09/09/2019 5640900100014	SISTEMA DE	APARATO DE	IMPRESOR DE 15 TONELADAS	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	897A 4,500.00		
Sistema de aire acondicionado	MORAGE	SIN SERIE	PARA POLI. SUTOS COMO	4,500.00 DISTRIBIDORA TECNICA, S.A. DE C	una de Servicio 02/13/2011 0021200	Osvaldo Contreras		
09/09/2019 5640900100014	SISTEMA DE	APARATO DE	IMPRESOR DE 15 TONELADAS	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	0215 4,182.00		
Sistema de aire acondicionado	YOKO	SIN SERIE	PARA POLI. SUTOS COMO	4,182.00 GRUPO FRIGER. S. DE R. DE CV	Mab 11/09/07 0010200			
09/09/2019 5640900100012	CONTROLES	APARATO DE	CONTROL DE VEHICULOS	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	0 20,000.00		
Sistema de aire acondicionado	YOKO	0010000	PARA POLI. SUTOS COMO	20,000.00	una de Servicio	Osvaldo Contreras		
09/09/2019 5640900100017	APPE	APARATO DE	ANEXOS EN REPARACION	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	5401 15,000.00		
Sistema de aire acondicionado	LENOVO	590000007	PARA POLI. SUTOS COMO	15,000.00	una de Servicio	Osvaldo Contreras		
09/09/2019 5640900100058	APPE	APARATO DE	UNIC DE SERVICIOS GENERALES	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	3400 6,700.00		
Sistema de aire acondicionado	MORAGE	4156A010000	CENTRO MEDICO	6,700.00 FRANCISCO JAVIER VALDEZ GARC	una de Servicio 06/25/2004 01/01/200	Osvaldo Contreras		
09/09/2019 5640900100068	APPE	APARATO DE	IMPRESOR	BALAS CONTABLE ACTA 104 Fecha: 09/09/2019	PAZ DUARTE BENJAMIN	335 14,215.00		
Sistema de aire acondicionado	MORAGE	4156A010000	PARA POLI. SUTOS COMO	14,215.00 FRANCISCO JAVIER VALDEZ GARC	una de Servicio 11/04/2004 01/01/200	Osvaldo Contreras		

CFL



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

que se describen en el oficio de solicitud, respecto de los cuales se autorizó su baja en la sesión ordinaria número 695, de fecha 30 de agosto de 2019.

En el desahogo del punto ocho punto diez, se presenta solicitud para realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, autorizado para baja en el Acuerdo de Junta Directiva número 8.XXV-2020-SO-704 de fecha 30 de junio de 2020.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos.
Oficio No. SSA/1867/2021
20 de agosto de 2021
2021 Área de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud
Tema: 10/718-Oficio de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
P R E S E N T E

Por medio del presente, anexo lo remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración y/o autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

- * SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR AJUSTE DE BIENES MUEBLES AUTORIZADOS PARA BAJA SEGUN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NO. 8XXV-2020-SO-704 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020, DEBIDO A QUE LA COORDINACION DE CONTROL DE BIENES SE PERCATO QUE SE PRESENTARON ERRORES COMO DUPLICIDAD DE CODIGOS DE BIENES MUEBLES, ASI COMO ERROR EN IMPORTE DE LOS MISMOS. REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. RMYSO/18/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

Autorizados	206 bienes	\$2,318,415.58
Ajuste Final	124 bienes	\$1,721,327.04

Sin otro particular de momento, quedo de Usted

Atentamente,



L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos

CFL



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA ENTIDAD

Oficio No.: **RMYS 219/2021**

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto del 2021

LIC. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA

COORDINADOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESENTE.-

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, envío información para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión de la H. Junta Directiva.

Ajustado tiempo estimado para dejar vigente el contrato No. 8. NAL-2020-00-106, de fecha 30 de Julio del 2020.

MUNICIPIOS	706 BUSES	\$1,215,411.38
AUTOS CIVIL	124 BUSES	\$1,021,321.04

Lo anterior debido a que la Coordinación de Control de Bienes se percató que se presentaron errores como duplicidad de códigos de Bienes Muebles así como error en importe de los mismos.

Sin otro particular de momento quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RECIBIDO
18 AGO 2021
DIRECCION RMYS

JUNTA DIRECTIVA
OFICIO No. JD-1570-2020

Hermosillo, Sonora, 30 de junio de 2020

LIC. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ MADRID
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.

En mi carácter de Secretario Técnico de la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, hago de su conocimiento que con fecha 30 de junio del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva número 704, en la cual los integrantes de dicho Órgano de Gobierno analizaron y debatieron entre otros, el punto N°B.XXV relativo a la solicitud de autorización para la cancelación del acuerdo de 8.XIV 2020-SO 701, por el que se autorizó la baja definitiva de 210 bienes muebles que forman parte del activo fijo y 17 que no forman parte del activo fijo, debido a errores detectados en el soporte de la relación de bienes muebles, adoptándose el siguiente:

ACUERDO N°B. XXV-2020-SO-704: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes la solicitud de autorización para la cancelación del acuerdo de 8.XIV 2020-SO 701, por el que se autorizó la baja definitiva de 210 bienes muebles que forman parte del activo fijo y 17 que no forman parte del activo fijo, por los motivos expuestos.

Con base en lo anterior, por este conducto me permito solicitar tenga a bien practicar las acciones que se encuentren dentro del ámbito de su competencia con la finalidad de que se dé cumplimiento en sus términos al acuerdo de referencia y se informe ante la H. Junta Directiva en la próxima sesión ordinaria, para lo cual deberá informar a esta Secretaría Técnica las acciones realizadas sobre el particular, a más tardar el 13 de julio del año 2020.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO TÉCNICO
H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO

CC: LIC. PEDRO ANGELO CONTRERAS LÓPEZ - INSTRUCTOR GENERAL Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISSSTESON



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

COORDINACION DE INVENTARIOS
Desde el 30 de Junio al 30 de Junio de 2020

05/06/2021
Versión 1.00

Fecha Mov	Cvt. Activo	SabClase	Tipo Bienes	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Movs	Series	Descripción	Dep. Acomodado	Proveedor	T. Adquisición	Unid. Factura	
30/06/2020	51002700000007	IMPRESORA	IMPRESORA	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA MGR. HEZARIN TELP. ROSA M. LUCY F. 4,175.00	Unidad de Servicio	4,175.00	
Equipo de cómputo y de tele	EPSON	EPSON	EPSON	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	Unidad de Servicio	4,175.00	
30/06/2020	51002700000008	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA MGR. HEZARIN TELP. ROSA M. LUCY F. 12,040.00	Unidad de Servicio	12,040.00	
Equipo de cómputo y de tele	LANTE	LANTE	LANTE	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO	Unidad de Servicio	12,040.00	
30/06/2020	51002700000009	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA MGR. HEZARIN TELP. ROSA M. LUCY F. 5,220.00	Unidad de Servicio	5,220.00	
Equipo de cómputo y de tele	EYONERA	EYONERA	EYONERA	IMPRESORA LASER	IMPRESORA LASER	Unidad de Servicio	5,220.00	
30/06/2020	51002700000012	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE CONSULTA EXTERNA MGR. HEZARIN TELP. ROSA M. LUCY F. 5,220.00	Unidad de Servicio	5,220.00	
Equipo de cómputo y de tele	KYONERA	KYONERA	KYONERA	IMPRESORA LASER	IMPRESORA LASER	Unidad de Servicio	5,220.00	
Total de Bienes:						11	Total Costo:	87,579.50

Area: 13120019 QUIROFANO DE GINECO OBSTETRICIA

30/06/2020	53114001000006	MESA	MESA	TRAMPE SUELO CUBIERTO ANT	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 1,981.36	Unidad de Servicio	1,981.36	
Equipo médico y de labora	SMARCA	SMARCA	SMARCA	TRAMPE SUELO CUBIERTO ANT	TRAMPE SUELO CUBIERTO ANT	Unidad de Servicio	1,981.36	
30/06/2020	53120010000001	MÁQUINA	MÁQUINA	TRAMPE CUBIERTO ANTICORRIENTE	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 8,510.00	Unidad de Servicio	8,510.00	
Otros equipos	TRASE	TRASE	TRASE	TRAMPE CUBIERTO ANTICORRIENTE	TRAMPE CUBIERTO ANTICORRIENTE	Unidad de Servicio	8,510.00	
30/06/2020	53120010000001	CÁMERA DE	CÁMERA DE	DE 1.300 PÍXELS CONTINUA PARA	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 12,790.34	Unidad de Servicio	12,790.34	
Equipo médico y de labora	OLYMPUS	OLYMPUS	OLYMPUS	DE 1.300 PÍXELS CONTINUA PARA	DE 1.300 PÍXELS CONTINUA PARA	Unidad de Servicio	12,790.34	
30/06/2020	53120010000002	CÁMERA DE	CÁMERA DE	CON INSTALADOR CON SISTEMA AIS	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 14,985.06	Unidad de Servicio	14,985.06	
Equipo médico y de labora	OLYMPUS	OLYMPUS	OLYMPUS	CON INSTALADOR CON SISTEMA AIS	CON INSTALADOR CON SISTEMA AIS	Unidad de Servicio	14,985.06	
30/06/2020	53113001000001	LENTE	LENTE DE	LIBRE DISTRIBUCION DE BAJOS	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 55,919.95	Unidad de Servicio	55,919.95	
Equipo médico y de labora	OLYMPUS	OLYMPUS	OLYMPUS	LIBRE DISTRIBUCION DE BAJOS	LIBRE DISTRIBUCION DE BAJOS	Unidad de Servicio	55,919.95	
30/06/2020	53110001000005	REPRODUCIBLE	REPRODUCIBLE	REPRODUCIBLE	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 36,682.30	Unidad de Servicio	36,682.30	
Equipo médico y de labora	TON SEY	TON SEY	TON SEY	REPRODUCIBLE	REPRODUCIBLE	Unidad de Servicio	36,682.30	
Total de Bienes:						6	Total Costo:	127,919.15

Area: 13120023 GINECO Y OBSTETRICIA/CHAVEZ

30/06/2020	51002700000007	COMPUTADORAS	COMPUTADORAS	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 4,175.00	Unidad de Servicio	4,175.00
Equipo de cómputo y de tele	LANTE	LANTE	LANTE	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	TRANSFORMADOR ANTICORRIENTE	Unidad de Servicio	4,175.00
30/06/2020	53113001000001	CALPONSORIO	CALPONSORIO	CONTRACCION INSTRUMENTAL	BALSA DE MOVIMIENTOS DEL DEPTO DE QUIROFANO GINECO OBSTETRICIA GONZALEZ GONZALEZ JESUS M. 10,500.00	Unidad de Servicio	10,500.00
Equipo médico y de labora	SMARCA	SMARCA	SMARCA	CONTRACCION INSTRUMENTAL	CONTRACCION INSTRUMENTAL	Unidad de Servicio	10,500.00

CFL



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE INVENTARIOS**
Desde el 30 de Junio al 30 de Junio de 2020

03/06/2021
Versión 1.00

Fecha Mov. Eje. Activo	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Marca	Serie		Dep. Acreditada Proveedor	F. Adquisición	Un. Factura	
30/06/2020 531050100001	ECUPIRTE	ECUPIRTE	GRUPO DE ECUTERAPIA	BAJA DEFINITIVA POR FIN DEL TIEMPO CONSUMO Y CANCELAR MORALES REALIZADOS ALBESAN		5765 33,025.00	
Equipo médico y de labora	SOMARCA	SIN SERIE		33,025.00 ABASTECIMIENTO MEDICO DE HER	servicio de Servicio 01/07/2009 02072009 Felipe Salas		
Total de Bienes:						3	Total Costo:
Area: 13120028 ORT. Y TRAUMATOLOGIA:CHAVEZ						226,540.54	
30/06/2020 5106701000091	ECUPIRTE	ECUPIRTE	ECUPIRTE	BAJA DEFINITIVA POR FIN DEL TIEMPO CONSUMO Y CANCELAR MORALES REALIZADOS ALBESAN		96794 5,315.00	
Equipo de diagnóstico y de labora	LANEC	070107206		9,315.00 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	servicio de Servicio 06/29/2007 02072007 Felipe Salas		
Total de Bienes:						1	Total Costo:
Area: 13150029 PEDIATRIA:CHAVEZ						9,315.00	
30/06/2020 5312201000010	ECUTERAPIA	ECUTERAPIA	ECUTERAPIA	BAJA DEFINITIVA POR FIN DEL TIEMPO CONSUMO Y CANCELAR MORALES REALIZADOS ALBESAN		1682 22,977.16	
Equipo médico y de labora	TEJERA	PULLERA		22,977.16 PRODUCTOS INSTRUMENTAL Y EQUIP	servicio de Servicio 12/07/2008 02072008 Felipe Salas		
30/06/2020 5310601000028	TELEVISIONES	TELEVISION	TELEVISION 21" QUINCEAÑEN	BAJA CONTABLE ACTA 04 Fide Acta 04 de 2009	ALABRICO Y AÑEZHERVIN ALONS	15223 11,200.00	
Equipo y aparatos audiovis	LCD	SIN SERIE		11,200.00 COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D	Buen Fondo 07/12/2009 07072009		
30/06/2020 5106801000003	MOVILES	MOVILES	MOVILES PARA TELEVISION	BAJA CONTABLE ACTA 04 Fide Acta 04 de 2009	ALABRICO Y AÑEZHERVIN ALONS	13223 4,087.50	
Otros mobiliarios y equipos	SOMARCA	SIN SERIE		4,087.50 COMANDER DEL NOROESTE, S.A. D	Buen Fondo 07/12/2009 07072009		
Total de Bienes:						3	Total Costo:
Area: 13120064 DEFATURA DE ENFERMERIA:CHAVEZ						89,329.66	
30/06/2020 5310201000014	BAIOMANOMETR	BAIOMANOMETR	DE ASESORIO DE PRESIONAL SERVICIO	BAJA CONTABLE ACTA 04 Fide Acta 04 de 2009	MORENO CARRANZA ANTONIO	294 5,816.00	
Equipo médico y de labora	WELCH ALLEN	SIN SERIE		5,816.00 TEC. MED. DE HERMOSELLA, S.A. D	Buen Fondo 07/12/2014 10082014		
30/06/2020 5310201000014	BAIOMANOMETR	BAIOMANOMETR	DE ASESORIO DE PRESIONAL SERVICIO	BAJA CONTABLE ACTA 04 Fide Acta 04 de 2009	MORENO CARRANZA ANTONIO	294 5,816.00	
Equipo médico y de labora	WELCH ALLEN	SIN SERIE		5,816.00 TEC. MED. DE HERMOSELLA, S.A. D	Buen Fondo 07/12/2014 10082014		
30/06/2020 5106901000009	MONITOR	MONITOR	MONITOR LCD 17"	BAJA DE INFORMES DEL DEPTO DE ENFERMERIA CHAVEZ	MORENO CARRANZA ANTONIO	40794 2,748.50	
Equipo de diagnóstico y de labora	LANEC	370121073810		2,748.50 DISTRIBUIDORA HITTECH S.A. DE C.	servicio de Servicio 06/19/2007 02072007 Felipe Salas		
Total de Bienes:						3	Total Costo:
Area: 13130075 SERVICIOS GENERALES:CHAVEZ						29,360.50	
30/06/2020 5107001000002	CALABRERA	CALABRERA DE	CALABRERA PARA MAQUINA	BAJA DEFINITIVA POR FIN DEL TIEMPO CONSUMO Y CANCELAR MORALES REALIZADOS ALBESAN		023 1,861.00	
Elementos y equipos de labora	SOMARCA	SIN SERIE		1,861.00 MORNICA ALTA FACTURA LLANEZA	servicio de Servicio 06/15/2012 02062012 Oscar Cisneros		
30/06/2020 5107001000020	BASECULA	BASECULA	BASECULA TORREY CANTIDAD 1000g	BAJA DEFINITIVA POR FIN DEL TIEMPO CONSUMO Y CANCELAR MORALES REALIZADOS ALBESAN		16711 4,039.50	
Equipo médico y de labora	TORREY	016-02113		4,039.50 NACIONAL DE REGISTROS, S.A. DE C.	servicio de Servicio 07/12/2015 07042015 Felipe Salas		

CFE



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

COORDINACION DE INVENTARIOS
Desde el 30 de Junio al 30 de Junio de 2020

03/06/2021
Versión 1.00

Fecha Mes Cae Activa Clasificación	SubClase Marca	Tipo Bien Serie	Descripción	Observaciones		Nombre Responsable E. Adquisición	Costo Fuente	
				Dep. Acumulada	Proveedor			
30/06/2020 5549107100015	MINERIT YORK	AFARATO DE SIN SERIE	FORNADIFICACION DE MDSPLIT DE 1 TONELADA USC EN YUBICA PARA TRAMPE DE BAJA	BAJA DEFINITIVA (RANGO DE SERVICIOS GENERALES) DE	GRUPO FRIASER S DE RL DE CV	PAZDARTUBENIAMIN Serv de Servicio 10/12/2007 0530004 Felipe Salda	0211 7069.50	
30/06/2020 5631109199905	CONGELADOR SAMARCA	CONGELADOR N94390612006	CONGELADOR ELECTRICO DE ACESO FRONTAL SERIE 9000000	BAJA SEGUN INFORMACION CON FERIA DE 25/11/2017 PAZDARTUBENIAMIN	EQUIPOS Y ACCESORIOS FITC S.A.	serv de Servicio 10/12/2002 1012000 Oscar Cardenas	2078 62,000.00	
30/06/2020 5620050100040	CENTRALES YORK	APARATO DE SIN SERIE	ARE ACONDICIONADO Y TINTRO CENTRAL	BAJAS CONTABLE ACTA 99 Fide An 99 de 06 de 2020	GRUPO CUMADRES S.A. DE CV	PAZDARTUBENIAMIN Buen Estado 12/11/2007 0630200	909121 17,200.00	
30/06/2020 5110300100020	ARCHIVERO SAMARCA	ARCHIVERO SIN SERIE	ARCHIVERO METALICO 1 CAJONES PARA USC. DASHLAMPING	BAJAS CONTABLE ACTA 99 Fide An 99 de 06 de 2020	COMANDER DEL NOROESTE S.A. DE	PAZDARTUBENIAMIN Buen Estado 09/12/09 0510000	13123 2,700.00	
30/06/2020 5110300100072	ARCHIVERO METALICOS LA	ARCHIVERO SIN SERIE	ARCHIVERO METALICO DE 1 CAJONES USC. AZUL MANTENIMIENTO	BAJAS CONTABLE ACTA 99 Fide An 99 de 06 de 2020	COMANDERARIO S.A. DE CV	PAZDARTUBENIAMIN Buen Estado 09/12/2009 0510000	20252036 2,400.00	
30/06/2020 5110300100079	ARCHIVERO METALICOS LA	ARCHIVERO SIN SERIE	ARCHIVERO METALICO DE 1 CAJONES USC. AZUL MANTENIMIENTO	BAJAS CONTABLE ACTA 99 Fide An 99 de 06 de 2020	COMANDERARIO S.A. DE CV	PAZDARTUBENIAMIN Buen Estado 09/12/2009 0510000	20252036 2,400.00	
Total de Bienes:						8	Total Costo:	102,712.77
Area: 13120090 SUBDIRECCION MEDICA T/M Y YACHAVE								
30/06/2020 5310000100012	ESTRUC DE SAMARCA	ESTRUC DE SIN SERIE	ESTRUC DE LAMPARAS DE PORTALMICA LUMD	BAJA DE INFORMACION DEL DEPTO DE SUBDIRECCION MEDICA SEVA BALTAZAR BACHAR	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AU	serv de Servicio 05/11/2010 0510200 Felipe Salda	10170 7,733.34	
Total de Bienes:						1	Total Costo:	7,733.34
Area: 13120093 QUIROFANO DE MEDICINA								
30/06/2020 5310200100026	BALANCIOMET TYCOS	BALANCIOMET SIN SERIE	TRANE SEGUN CODIGO ANT. 11104-599	BAJA DE INFORMACION DEL DEPTO DE QUIROFANO Y YACHAVE	CONZALEZ GONZALEZ JESUS M	serv de Servicio 05/11/2010 0510200 Felipe Salda	17457 2,500.00	
30/06/2020 5310200100027	BALANCIOMET TYCOS	BALANCIOMET SIN SERIE	TRANE SEGUN CODIGO ANT. 11104-599	BAJA DE INFORMACION DEL DEPTO DE QUIROFANO Y YACHAVE	CONZALEZ GONZALEZ JESUS M	serv de Servicio 05/11/2010 0510200 Felipe Salda	17452 2,500.00	
30/06/2020 5310200100063	STRICKER Y HONAMI	STRICKER PARA SIN SERIE	STRICKER AMO 2000 UNICA EN CENTRAL DE EQUIPO	BAJA DE INFORMACION DEL DEPTO DE QUIROFANO Y YACHAVE	CONZALEZ GONZALEZ JESUS M	Marc 05/11/2010 0510200 Felipe Salda	0 1,425.00	
30/06/2020 5310200100028	BALANCIOMET TYCOS	BALANCIOMET SIN SERIE	BALANCIOMETRO ASERIE	BAJA DE INFORMACION DEL DEPTO DE QUIROFANO Y YACHAVE	CONZALEZ GONZALEZ JESUS M	serv de Servicio 05/11/2010 0510200 Felipe Salda	947 1,400.00	

CFL



**REPORTE DE MOVIMIENTOS POR RANGO DE FECHAS DE BAJAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA**

COORDINACION DE INVENTARIOS

Desde el 30 de Junio al 30 de Junio de 2020

03/06/2021
Versión 1.00

Fecha Alta Clasificación	Cve. Activo	SubClase Marca	Tipo Bien Serie	Descripción	Observaciones		Nombre Responsable E. Adquisición	Costo		
					Dep. Acumulada	Proveedor		Uso	Factura	
2016/2020	5310110010017	ASPIRADOR	ASPIRADOR DE MEDICINA	ASPIRADOR DE MEDICINA EN QUIMIOFANO	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE CIRUGIA CHAVEZ	19,170.50	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 01/09/2002	2009	19,170.50 Felipe Salazar	
2016/2020	5310110010018	ASPIRADOR	ASPIRADOR DE MEDICINA	MÓDULO INDICADO EN QUIMIOFANO DE MEDICINA	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE CIRUGIA CHAVEZ	19,170.50	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 01/09/2002	2009	19,170.50 Felipe Salazar	
2016/2020	5310110010019	ASPIRADOR	ASPIRADOR DE MEDICINA	ASPIRADOR DE TELEMANIPULADOR EN QUIMIOFANO DE MEDICINA	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE CIRUGIA CHAVEZ	8,728.50	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 12/08/2002	16	8,728.50 Felipe Salazar	
2016/2020	5310210010010	BALANZAS MET	SIN SERIE	MODELO 3031, ANO 15 ROCHSTER DE GENERAL EN QUIMIOFANO DE MEDICINA	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	4,427.00	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 04/02/2004	42510	4,427.00 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020001	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020002	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020003	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020004	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020005	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020006	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5311370020007	LENTE	SIN SERIE	LENTE PROTECTORAS PARA RX	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE QUIRURGIA GENERAL	3,588.37	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 05/15/2006 02/21/2007	013	3,588.37 Felipe Salazar	
2016/2020	5310110010015	ASPIRADOR	SIN SERIE	ASPIRADOR PORTATIL DE SECCIONES MCA. HERSON	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE CIRUGIA CHAVEZ	4,176.00	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 12/18/2010 04/14/2011	2018	4,176.00 Felipe Salazar	
2016/2020	5310110010016	ASPIRADOR	SIN SERIE	ASPIRADOR PORTATIL DE SECCIONES MCA. HERSON	BAJA DE INVENTARIO DEL DEPTO DE CIRUGIA CHAVEZ	4,176.00	GONZALEZ GONZALEZ JESUS M Unidad de Servicio: 12/18/2010 04/14/2011	2018	4,176.00 Felipe Salazar	
					Total de Bienes:	18	Total Costo:	100,619.09		

Area: 13120095 JEFATURA DE CIRUGIA / CHAVEZ

CFL

Fecha Mov. Cta. Activos	SubClase	Tipo Bien	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo	
Clasificación	Marcas	Serie		Dirj. Acumulada Proveedor	F. Adquisición	Uso Factura	
Area: 1312025 RADIOLOGIA/CHAVEZ							
30/06/2020 5640100100041	EQUIPO DE	APARATO DE	AIRY ACCIONADO DE VESTIBLA DE 1000LITROS	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE RADIOLOGIA CHAVEZ F. RANGEL ESCALANTE VERONIC	8717A	5,100.00	
Sistema de aire acondicionado	MITSUBISHI	SIN SERIE		4,675.50 DISTRIBUIDORA TUNKELA, S.A. DE C. uso de Servicio	05/02/2011 08/07/2011 Felipe Salas		
30/06/2020 5640100100132	EQUIPO DE	APARATO DE	EQUIPO DE RENTISTAS ACORION MINI SPLIT DE 1 TONELADA	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE RADIOLOGIA CHAVEZ F. RANGEL ESCALANTE VERONIC	8711A	3,450.00	
Sistema de aire acondicionado	JAPANESE	ESP121N011025		3,161.50 DISTRIBUIDORA TUNKELA, S.A. DE C. uso de Servicio	05/02/2011 08/07/2011 Felipe Salas		
Total de Bienes:					2	Total Costo:	8,550.00
Area: 1312018 LABORATORIO/CHAVEZ							
30/06/2020 5150200100025	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA DEDICADA EN FORMA DE APLICACIONES	BAJA DE INGRESO DEL LABORATORIO CHAVEZ Fede Ana?	MOLINA CHAVARRIA JAJAJIANO	7286	
Equipo de computo y de te	EPSON 490	N28707135		7,443.72 SELECTRO, S. A. DE C. V.	uso de Servicio 08/23/2013 08/20/2013 Felipe Salas	7,443.72	
30/06/2020 5150200100310	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA EPSON EX 250 EN FORMA DE IMPRESORA LASER CON UNITE EXTERNA	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE LABORATORIO CHAVEZ F.	MOLINA CHAVARRIA JAJAJIANO	7286	
Equipo de computo y de te	EPSON EX-250	N28707135		7,443.72 SELECTRO, S. A. DE C. V.	uso de Servicio 08/23/2013 11/27/2013 Felipe Salas	7,443.72	
Total de Bienes:					2	Total Costo:	14,887.44
Area: 1313029 BANCO DE SANGRE/CHAVEZ							
30/06/2020 6310001000011	SELLADOR	SELLADOR	SELLADOR ELECTRONICO PORTATIL DE CARGA ACQUEROCHESTER DE SONORA	BAJAS CONTABLE ACTA 04 Fide Ana 04/06/2011	YE LILIANA VALEZQUEZ MARI	10936	
Equipo médico y de labora	BAXTER	4087		29,428.50	Buen Estado	29,428.50	
Total de Bienes:					1	Total Costo:	29,428.50
Area: 1313001 SUBDIREC. SERV. ADMVOS./CHAVEZ.							
30/06/2020 5150200100075	COMPUTADOR	COMPUTADOR	TRANSFORMADOR DE ALIMENTACION	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE SUBDIRECCION ADMVOS/	COTAMARQUEZ SAUL RENEAL	3500	
Equipo de computo y de te	LANIX	100487960		9,947.00 DISTRIBUIDORA INTECO, S.A. DE C.	uso de Servicio 05/04/2010 05/05/2010 Felipe Salas	9,947.00	
30/06/2020 5640100100019	EQUIPO DE	APARATO DE	EQUIPO DE VENTANA DE 1 TONELADA CON UNITE EXTERNA PASILLO SERVICIOS SOCIALES CHAVEZ	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE SUBDIRECCION ADMVOS/	COTAMARQUEZ SAUL RENEAL	8313	
Sistema de aire acondicionado	LG	SIN SERIE		4,714.23 EQUIPO GLOBAL, S. DE S.L. DE C.V.	uso de Servicio 11/26/2017 05/05/2010 Felipe Salas	4,714.23	
30/06/2020 5150200100116	IMPRESORA	IMPRESORA	IMPRESORA LASER KYOCERA DE 1000 PAGES POR MINUTO	BAJA DE INGRESO DEL DEPTO DE SUBDIRECCION ADMVOS/	COTAMARQUEZ SAUL RENEAL	11,519	
Equipo de computo y de te	KYOCERA	025123009		5,259.50 COPIADORAS ELECTRONICAS DE C.	uso de Servicio 04/09/2011 05/05/2010 Felipe Salas	5,259.50	
30/06/2020 5150200100045	COMPUTADOR	COMPUTADOR	LAPTOP THINK PADL CORE I7 4500 8GB RAM 1TB DISCO DURO DE 1TB	BAJAS CONTABLE ACTA 04 Fide Ana 04/06/2011	COTAMARQUEZ SAUL RENEAL	33134	
Equipo de computo y de te	LANIX	SIN SERIE		12,384.16 SELECTRO, S. A. DE C. V.	uso de Servicio 07/05/2010 05/05/2010 Felipe Salas	12,384.16	
Total de Bienes:					4	Total Costo:	32,365.39
Area: 1313002 RECURSOS HUMANOS/CHAVEZ.							
30/06/2020 5150200100006	COMPUTADOR	COMPUTADOR	APARATO DE IMPRESION LASER	BAJAS CONTABLE ACTA 04 Fide Ana 04/06/2011	ROSENAL VALEZQUEZ VERONIC	30421	
Equipo de computo y de te	LANIX	0002917045		10,478.50 DISTRIBUIDORA INTECO, S.A. DE C.	Buen Estado 10/11/2014	10,478.50	

CFL

Fecha Mes Año Activa		Soldo	Tipos	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo
Activada	Extinta	Marcas	Bienes		Dir. Autorizada	F. Adquisición	Factura
Total de Bienes:						91	\$1,274,379.16

Fecha Mes Año		Partida	Subcuenta	Descripción	Observaciones	Nombre Responsable	Costo
Activada	Extinta						
		11000000000000000000	11000000000000000000	11000000000000000000	11000000000000000000		
		11000000000000000000	11000000000000000000	11000000000000000000	11000000000000000000		
Total de Bienes:						1	\$1,312.63

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.X.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, que se describen en el oficio de solicitud, respecto de los cuales se autorizó su baja en la sesión ordinaria número 704, de fecha 30 de junio de 2020.

En el desahogo del punto ocho punto once, se presenta informe sobre el destino final de bienes muebles autorizados por la H. Junta Directiva para baja y donación, derivado de la petición realizada por el Departamento de Recursos Materiales.

CFL



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SSA/1865/2021
20 de agosto de 2021
2021 Año 51 de Trabajadoras y Trabajadores de la Salud
Tema: 30/718-Oficio de Recursos Materiales y Servicios

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
PRESENTE

Por medio del presente, anexa lo remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para informar a la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

• **SE INFORMA SOBRE EL DESTINO FINAL DE BIENES MUEBLES AUTORIZADOS PARA BAJA Y DONACION POR LA H. JUNTA DIRECTIVA, REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. RMYS/218/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

- Contrato de donación a favor de "DIF SONORA", de fecha 25 de agosto de 2020.
- Contrato de donación a favor de "DIF SONORA", de fecha 29 de octubre de 2020.
- Contrato de donación a favor de "UN SUEÑO, UNA ESPERANZA, I.A.P.", de fecha 04 de agosto de 2021.

En otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente,


L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C/ESTR. ANTONIO DE SOTO 1000, COL. CENTRO, HERMOSILLO, SONORA

Oficio No.: AMYS 218/2021

Hermosillo, Sonora, 18 de Agosto del 2021.

LIC. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESENTE.-

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, envío información para que sea incluida en el orden del día de la próxima sesión de la H. Junta Directiva.

Informe de Destino Final de Bienes Muebles autorizados para Baja.

- Se anexa contrato de Donación de Fecha 25 de Agosto del 2020.
- Se anexa contrato de Donación de Fecha 28 de Octubre del 2020.
- Se anexa contrato de Donación de Fecha 04 de Agosto del 2021.

Sin otro particular de momento quedo a sus apreciables ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTEG

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre el destino final de los bienes muebles autorizados por la H. Junta Directiva para baja de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes y su posterior donación.

En el desahogo del punto ocho punto doce, se presenta solicitud de autorización para reconocer extemporáneamente el egreso de \$377, 633.12 (Son: Trescientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) por concepto de servicio de termonebulización y desinfección de áreas

conforme contrato de adjudicación directa, del ejercicio 2020, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SSA/ADM/0011
29 de agosto de 2021
201 Avda de Trabajadores y Trabajadoras del Estado
Tercer Nivel, Centro de Servicios Administrativos

DR. JOSÉ GERARDO CORDOVA REJARAN, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA ISSSTESON PRESENTE

Por medio del presente, siendo la única instancia competente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para emitir la autorización de autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a dicho Oficio No. 718.

- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA RECONOCER EXTEMPORÁNEAMENTE EL EGRESO DE CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CINCO CIENTO CINCUENTA Y CINCO POR CONCEPTO DE SERVICIO DE TERMONEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, CONFORME CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. A2018/00011/001, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NO. R/0001/2020 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

PROVEEDOR	NO FACTURA	IMPORTE	NO PARTIDA
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S DE CV	DE	3	07/001/01
			0001
TOTAL		5	377,633.12

En cumplimiento de lo anterior, quedo en la H. Junta Directiva.

Atentamente,

L. A. E. HECTOR RAFAEL RIVERA USABARRIA,
Subdirector de Servicios Administrativos



Departamento de Recursos Materiales y Servicios
"CALLE DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL ESTADO"
Oficio No. RM/001/001/2021
Herencia, Tercer Nivel, 29 de agosto de 2021

DR. HECTOR RAFAEL RIVERA USABARRIA
Subdirector de Servicios Administrativos
PRESENTE

Por medio de este conducto se informa que queda pendiente de registrar el monto de \$ 377,633.12 por concepto del SERVICIO DE TERMONEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS para el ejercicio 2020, en el mes de agosto de 2021, dicho servicio correspondiente al contrato de Adjudicación Directa No. A2018/00011/001 del 2 de abril del 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Gastos Públicos del Estado de Sonora, para el uso y destinación de los recursos de los departamentos y unidades del ejercicio, correspondiente a un monto total de \$377,633.12, como se integra a continuación:

Se adjunta en Anexo 2 relación de la factura emitida por el proveedor contratado, misma que es copia del de la factura original que guarda la defensoría a su cargo, así como también se adjunta la respectiva minuta.

Debe señalarse que dichos montos corresponden a los que por el presente se autoriza al departamento de Recursos Materiales y Servicios para su registro contable en el sistema de gastos.

Esta se emite, con la finalidad de reconocer dicho egreso en el presente ejercicio, a fin de cumplir con la prestación del servicio de forma oportuna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Gastos Públicos del Estado de Sonora, en el siguiente punto de acuerdo:

Información de recursos autorizados para el ejercicio 2020, por concepto de SERVICIO DE TERMONEBULIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, conforme contrato de Adjudicación Directa No. A2018/00011/001 del 2 de abril del ejercicio 2020.

Se dice particular a que interesa, queda de uso.

Atentamente,

Dr. Oscar Armando López Ortiz
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

C. P. Rojas

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, reconocer extemporáneamente el egreso de \$377, 633.12 (Son: Trescientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) por concepto de servicio de termonebulización y desinfección de áreas.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar.

facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto trece, se presenta solicitud de autorización para reconocer extemporáneamente el egreso de \$13,572.00 (Son: Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicios notariales del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. 59451803/2021
20 de agosto de 2021
Edificio de Trabajadores y Trabajadoras al Salud
Tercer Nivel Delo de Recursos Materiales y Servicios

ECIBIL
20 ADO 2021
C. J. S. O. S.
C. J. S. O. S.

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BELARAYO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON
PRESENTE

Por medio del presente oficio le remito asuntos referidos a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para cumplir y ponderación de autorización de la Junta Directiva correspondiente a su vez Oficio No. 712

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA RECONOCER EXTEMPORANEAMENTE EL EGRESO DE \$13,572.00 (TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100) INTEGRADO POR DOS FACTURAS EMITIDAS POR CONCEPTO DE SERVICIOS NOTARIALES, CONFORME CONTRATO DE ADJUDICACION DIRECTA NO. JEA-025/2015-111-2020, CONFORME A DONACION DE BIENES MUEBLES DADOS DE BALSA CON PREVIA AUTORIZACION DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO 068/114 Y 110 REQUERIMIENTO SOLICITADO MEDIANTE OFICIO NO. 005/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

PROVEEDOR	NO FACTURA	IMPORTE	NO PARTIDA
NOTARIA GARCIBLANCO Y ASOCIADOS S.C.	704	\$ 8,000.00	3330
NOTARIA GARCIBLANCO Y ASOCIADOS S.C.	706	\$ 5,572.00	3330
TOTAL		\$ 13,572.00	

Se remite pedimento de memoriales, que se adjuntan.

Atentamente,

L. A. E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA
Subdirector de Servicios Administrativos



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Oficio No. 407/2021/2021
Hermosillo, Sonora 20 de agosto del 2021

UC. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.

Por medio del presente y comunicando un copia sujeta a esta información para que sea recibida en el orden del día de la próxima sesión de la Junta Directiva.

AutORIZACION de reconocer extemporáneamente el egreso de \$13,572.00 integrado por 2 facturas emitidas por el concepto de SERVICIOS NOTARIALES, conforme a donación de bienes muebles dados de balza con previa autorización en sesión de Junta Directiva 068/114 y 110.

Se remite pedimento de memoriales, que se adjuntan para su consideración de la Junta Directiva.

Atentamente,

UC. OSCAR INFANTE JACOBO GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, para reconocer extemporáneamente el egreso de \$13,572.00 (Son: Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicios notariales del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Subdirección de Servicios Administrativos.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto catorce, se presente solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 51501 de equipo de cómputo con motivo de la habilitación del CIAS Centro, correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$785,935.87 (Son: Setecientos Ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 87/100 M.N), correspondiente al ejercicio 2019.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SEAS/ST/2021
30 de agosto de 2021
201 Avenida Insurgentes Sur, Torreón de Hércules
Tuxtla, Oax. C.P. 64000 México, México

REGISTRO
TRAMITE
27/08/2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON,
PRESENTE

Por medio del presente, hago presente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración de la H. Junta Directiva, correspondiente a fecha 08/08/2021:

- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, PARTIDAS SUFI EQUIPO DE COMPUTO CON MOTIVO DE HABILITAR EL CIAS CENTRO, CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2019 POR LA CANTIDAD DE \$785,935.87 (SON: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.) REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. 048/SI/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE ALTIJACEN GENERAL.**

PROVEEDOR	NO. D.C.	IMPORTE	NO. PARTIDA
GLOVA HSP	1024	2 785 935.87	51501
TOTAL	1	785935.87	

De esta manera se informa, quedo de más:

Atentamente,

L.A.E. HÉCTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA
Subdirector de Servicios Administrativos



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Dirección de Atención General
Oficio: DAD/000020
Habilitación de CIAS Centro, el 10 de junio de 2021
2021. Año de los Trabajadores y Trabajadoras de la Salud

L.A.E. Héctor Rafael Rivera Lizarraga
Subdirector de Servicios Administrativos
Presente.

Atestamos en verdad, en fe de evidencia y soporte documental la regularización para ser sometida por la H. Junta Directiva para su realización.

Cada vez que se den autorizaciones se realizará durante la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 para cubrir las necesidades de la institución de este trabajo.

Se dio lectura, queda de más.

ATENTAMENTE

[Firma]
Hoy: Rafael Rivera Lizarraga
Jefe del Departamento de Atención General

SEP - C.A. José María Morelos y Pavón, Secretaría General
SEP - C.A. José María Morelos y Pavón, Subsecretaría de Planeación y Evaluación
SEP - C.A. José María Morelos y Pavón, Subsecretaría de Promoción y Difusión
SEP - C.A. José María Morelos y Pavón, Subsecretaría de Recursos Humanos
SEP - C.A. José María Morelos y Pavón, Subsecretaría de Servicios Generales

10 JUN 2021
10:24 AM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CFL

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XIV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021 de la partida 51501 de equipo de cómputo con motivo de la habilitación del CIAS Centro, correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$785,935.87 (Son: Setecientos Ochenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 87/100 M.N), correspondiente al ejercicio 2019.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto quince, se presenta solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de las partidas 21601 de material de limpieza, 25401 materiales Accesorios y Suministros Médicos, 27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal, 29501 Refacciones y Accesorios Menores, adquiridos en diciembre de 2020, derivado de la contingencia sanitaria Sars-Co2 Covid-19, por la cantidad de \$4,368, 041.48 (Son: Cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuarenta y un pesos 48/100 M.N.), del Departamento de Almacén General, correspondiente al ejercicio 2020.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SSA-8871/2021
20 de agosto de 2021
2021 Agosto de Vigencia y Tránsito de la Fecha
Teléfono: 0672-118-2121 de Almacén General

LECTIBO

20 AGO 2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PRESENTE

Por medio del presente se solicita al suscrito jefe de la Subdirección de Servicios Administrativos, para solicitar a consideración de la Subdirección de la H. Junta Directiva, correspondiente a sesión Ordinaria No. 718.

• **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021 PARTIDAS 21601 MATERIAL DE LIMPIEZA, 25401 MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, 27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL, 29501 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIA ADQUIRIDOS EN DICIEMBRE DEL 2020 CON MOTIVO DE CUBRIR LA DEMANDA POR CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR COVID-19, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 POR LA CANTIDAD DE SEISER MIL CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 48/100M.N) REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. DAG-2020/1 POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL.**

PROVEEDOR	NO. O.C.	IMPORTE	NO. PARTIDA
MEDICAL UNION	21601	11,200.00	21601
MEDICAL UNION	21601	291,000.00	21601
MEDICAL UNION	21601	1,037,100.00	21601
MATERIALES Y SEGURIDAD PERSONAL	25401	129,000.00	25401
INGENIERIA SAFETY DE OCEANOS PRIVADOS	27201	1,000,000.00	27201
ADZEL ELECTRIC	29501	578,000.48	29501
MULTITRADING MEXICO S.A.S	21601	487,000.00	21601
MULTITRADING MEXICO S.A.S	21601	11,300.00	21601
MEDICAL UNION	21601	97,440.00	21601
TOTAL		4,368,041.48	

CFE

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar presupuesto del ejercicio 2021, de las partidas 21601 de material de limpieza, 25401 materiales Accesorios y Suministros Médicos, 27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal, 29501 Refacciones y Accesorios Menores, adquiridos en diciembre de 2020, derivado de la contingencia sanitaria Sars-Co2 Covid-19, por la cantidad de \$4,368, 041.48 (Son: Cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil cuarenta y un pesos 48/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto dieciséis, se presenta solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 25405 de Prótesis y Ortesis en razón de atender la demanda de derechohabientes correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$197,316.00 (Son: Ciento noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2019.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Cuenta No. 554/147/2021
20 de agosto de 2021
300 Avenida Hidalgo No. 2500, Ciudad Obregón
Teléfono: 061 4174 0000 ext. 2000

LECTIBID
19 AGO 2021
SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE SONORA

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA LEJARANO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA ISSSTESON
PRESENTE

Atendido en la presente, siendo el mismo asunto referencial a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para expedir la autorización que solicita el Sr. H. Junta Directiva correspondiente a la cantidad de \$197,316.00.

• **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, PARTIDA 25405 PRÓTESIS Y ORTESIS EN RAZÓN DE ATENDER LA DEMANDA DE VARIOS DERECHOHABIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 POR LA CANTIDAD DE \$197,316.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.), REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO N° 043/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE ALMAJÉN GENERAL.**

PROVEEDOR	Nº C.C.	IMPORTE	Nº PARTIDA
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	554/147/2021	\$ 197,316.00	25405
TOTAL		\$ 197,316.00	

Subdirección de Servicios Administrativos, Ciudad Obregón, Sonora

Atentamente,

L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA
Subdirector de Servicios Administrativos



Departamento de Almacén General
Cuenta No. 043/2021
Hermosillo, Sonora a 16 de junio 2021
2021. Año de la Robustez y el Desarrollo de la Salud

L.A.E. Héctor Rafael Rivera Lizarraga
Subdirector de Servicios Administrativos
Presente.

Atendiendo un requerimiento de esta Subdirección y solicitud presentada de autorización para el ejercicio del Sr. H. Junta Directiva obrante a referencia.

Este refiere que dicha adquisición se realizó durante la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 para cubrir las necesidades de la robustez de este estado.

En este particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

[Firma]
Ing. Rafael Ismael Vázquez Gómez
Jefe del Departamento de Almacén General

C.C.F. 043/2021
C.C.F. 043/2021
C.C.F. 043/2021
C.C.F. 043/2021

16 JUN 2021

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XVI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar presupuesto del ejercicio 2021, partida 25405 de Prótesis y Ortesis en razón de atender la demanda de derechohabientes correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$197,316.00 (Son: Ciento noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto diecisiete, se presenta solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, correspondiente al ejercicio 2020, por la cantidad de \$1,513,800.00 (Son: Un millón quinientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), derivados de servicios prestados por la empresa Diazlab, S.A. de C.V. requerido por el Departamento de Almacén General.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficina 55A0742/0021
20 de agosto de 2021
Calle Miguel Alemán, Tijuana, Baja California
Tijuana, Baja California, México

RECIBIDO
20 AGO 2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BELFRANCO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA INTERIOR
PRESENTE

Por medio del presente, pido a usted, quien actúa en esta Subdirección de Servicios Administrativos, para autorizar la ejecución de la autorización de la H. Junta Directiva correspondiente a sesión Ordinaria No. 718.

- SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 POR LA CANTIDAD DE \$1,513,800.00 (SON UN MILLON QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REQUERIMIENTO SOLICITADO EN OFICIO SO. 045-318-2021 POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL.**

PROFESOR	NO OC	IMPORTE	NO PARTIDA
DIAZLAB		\$ 1,513,800.00	
TOTAL		\$ 1,513,800.00	

En otro particular, le informo, queda de más:

Atentamente,

L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LEARDAGA
Subdirector de Servicios Administrativos



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Departamento de Almacén General
Oficio 55A0742/0021
Hermosillo, Sonora y 15 de Mayo No. 1000
2021, Ave. de los Trabajadores y Tránsito No. 15, 83000

L.A.E. Hector Rafael Rivera Leardaga
Subdirector de Servicios Administrativos
Presente.

Atendimiento al cordón salud, en estilo preventivo y control de conformidad de regulación para los miembros de la H. Junta Directiva sistema de salud.

Este informe que tiene como finalidad es informar sobre la condición de salud provocada por COVID-19, para poder ser atendidos de la mejor manera posible.

En otro particular, queda de más:

ATENTAMENTE

Ing. Rafael Isidro Velasco Gómez
Jefe del Departamento de Almacén General

ISSSTESON
C.C.P. - C.P. 2021 (Acta de Sesión Ordinaria) - Sesión Ordinaria
C.C.P. - C.P. 2021 (Acta de Sesión Ordinaria) - Sesión Ordinaria
C.C.P. - C.P. 2021 (Acta de Sesión Ordinaria) - Sesión Ordinaria
C.C.P. - C.P. 2021 (Acta de Sesión Ordinaria) - Sesión Ordinaria

CFL

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XVII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, para afectar presupuesto del ejercicio 2021, por la cantidad de \$1,513,800.00 (Son: Un millón quinientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), derivados de servicios prestados por la empresa Diazlab, S.A. de C.V.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto dieciocho, se presenta solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 52101 de equipo y aparatos audiovisuales a fin de equipar y habilitar el CIAS Centro, por una cantidad de \$13,208.00 (Son: Trece mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2019.

 <p>INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA</p> <p>Subdirección de Servicios Administrativos Oficio No. 854/19/2021 25 DE JUNIO DE 2021 2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores a toda Escala. 2021 Año de la Atención al Cliente General</p> <p>LIC. JOSE GERARDO CORDOVA ROMANO, JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ASISTENCIAL PRESENTE</p> <p>Por medio de la presente, ante la misma para la Subdirección de Servicios Administrativos, para solicitar e implementar la autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a la siguiente:</p> <p>• SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, PARTIDA 52101 EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES CON FIN DE HABILITAR EL CIAS CENTRO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019 POR LA CANTIDAD DE \$13,208.00 (SON: TRECE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.). EQUIPAMIENTO SOLICITADO EN OFICIO NO. 540/2021 POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PROVEEDOR</th> <th>NO. DC</th> <th>IMPORTE</th> <th>NO. TAPIDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DIASLAB</td> <td>11027</td> <td>\$ 13,208.00</td> <td>10111</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 13,208.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se anexa particular de inventario, que se sigue.</p> <p>Afirmación:</p> <p>L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA Subdirector de Servicios Administrativos</p>	PROVEEDOR	NO. DC	IMPORTE	NO. TAPIDA	DIASLAB	11027	\$ 13,208.00	10111	TOTAL		\$ 13,208.00		 <p>Departamento de Almacén General Oficio: 540-2021 Habilitar el CIAS Centro a fin de equipar y habilitar 2021 Año de las Trabajadoras y Trabajadores a toda Escala</p> <p>L.A.E. Hector Rafael Rivera Lizarraga Subdirector de Servicios Administrativos Presente.</p> <p>Atestamos un capital equipar, de cinco unidades y aparatos, por medio de adquisición para ser sometidos ante la H. Junta Directiva para su aprobación.</p> <p>Debe señalar que dichas adquisiciones se realizaron durante la contingencia sanitaria provocada por COVID-19 para cubrir las necesidades de la naturaleza de este Instituto.</p> <p>En otro particular, queda de usted.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>Ing. Rafael Ignacio Vázquez Gómez Jefe del Departamento de Almacén General</p> <p>CCP: CP. José María Vela Hualde - Director General CCP: CP. José Gerardo Córdoba Segura - Jefe de la Unidad Jurídica CCP: Activo Indicador:</p>
PROVEEDOR	NO. DC	IMPORTE	NO. TAPIDA										
DIASLAB	11027	\$ 13,208.00	10111										
TOTAL		\$ 13,208.00											

CFC

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XVIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 52101 de equipo y aparatos audiovisuales a fin de equipar y habilitar el CIAS Centro, por una cantidad de \$13,208.00 (Son: Trece mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto diecinueve, se presenta solicitud de autorización para afectar presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 37101 de pasajes aéreos nacionales integrada por 21 facturas del proveedor Palo Verde, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, por un total de \$229, 304.00 (Son: Doscientos veintinueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)


**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

Subdirección de Servicios Administrativos
 Oficina No. SSA/190012021
 23 de agosto del 2021
 2021 Instituto de Trabajadores y Empleados de la Salud

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
P R E S E N T E

Por medio del presente, hago la remita a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para someter a consideración una autorización de la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA AFECTAR PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021, PARTIDA 37101 "PASAJES AEREOS", INTEGRADA POR 21 FACTURAS DEL PROVEEDOR TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V., CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019 Y 2020, POR UN TOTAL DE \$229,304.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100M.N.).

TURISMO PALO VERDE S.A. DE C.V.		
FECHA	IMPORTE	NO. FACTURA
06/07/2019	\$ 14,500.00	A13041
06/07/2019	\$ 12,947.00	A13042
06/07/2019	\$ 7,374.00	A13043
06/07/2019	\$ 8,274.00	A13044
06/07/2019	\$ 8,074.00	A13045
22/07/2019	\$ 11,384.00	A13046
13/08/2019	\$ 11,844.00	A13048
12/08/2019	\$ 20,104.00	A13050
19/08/2019	\$ 14,114.00	A13070
06/08/2019	\$ 12,010.00	A13080
12/08/2019	\$ 8,994.00	A13078
06/07/2020	\$ 8,994.00	A13044
12/08/2020	\$ 3,124.00	A13070
20/02/2020	\$ 3,574.00	A13060
20/02/2020	\$ 14,824.00	A13062
21/02/2020	\$ 2,914.00	A13072
05/03/2020	\$ 16,174.00	A13074
18/03/2020	\$ 4,914.00	A13076
28/03/2020	\$ 17,290.00	13072

CFL

22/12/2020	\$	13,844.00	A17911
22/12/2020	\$	8,092.00	A17912
TOTAL	\$	229,304.00	

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XIX.2021.SG.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 37101 de pasajes aéreos nacionales integrada por 21 facturas del proveedor Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, por un total de \$229, 304.00 (Son: Doscientos veintinueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto veinte, se presenta solicitud de autorización para registrar en el sistema SIREGOB compra realizada en el ejercicio 2020 a la empresa Bios Equipo Técnico, S.A. de C.V. por una cantidad de \$13, 843.91 (Son: Trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos 91/100 M.N.) correspondiente al ejercicio 2020.

Subdirección de Servicios Administrativos
Oficina: SSA-784/2021
23 de Agosto del 2021
201 Avenida Insurgentes, Hermosillo, Sonora
Tercer piso, oficina 303, Hermosillo, Sonora

RECIBIDO
18 AGO 2021

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ASISTENCIAL
PRESENTE

Por medio de presente, se emite la presente resolución a favor de la Subdirección de Servicios Administrativos, para cumplir con el requisito de inscripción en el Sistema Único de Registro de Adquisiciones.

• **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REGISTRO EXTEMPORANEO EN EL SISTEMA UNICO DE REGISTRO REALIZADA EN EL EJERCICIO 2020 A LA EMPRESA BIOS EQUIPO TECNICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$13,843.91 (SON: TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.). REQUISITO SOLICITADO EN UNO DE LOS EJERCICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

PROYECTO	M.O.C.	MONTO
NOV EQUIPAMIENTO TECNICO M.O.C.	1000	13,843.91
NOV EQUIPAMIENTO TECNICO M.O.C.	1000	13,843.91
TOTAL	8	27,687.82

Se emite presente la presente resolución.

Atentamente,

LAE. NECTOR RAJAELEVERA USABARICA
Subdirector de Servicios Administrativos

Hermosillo, Sonora a 18 de Agosto del 2021
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Adquisiciones
OFICIO 784/2021

LIC. ALBERTO GONZALEZ
Subdirector de Servicios Administrativos

LAE. NECTOR RAJAELEVERA USABARICA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE

Agudo a la presente se emite la presente resolución a favor de la Subdirección de Servicios Administrativos, para cumplir con el requisito de inscripción en el Sistema Único de Registro de Adquisiciones.

• **SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REGISTRO EXTEMPORANEO EN EL SISTEMA UNICO DE REGISTRO REALIZADA EN EL EJERCICIO 2020 A LA EMPRESA BIOS EQUIPO TECNICO, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$13,843.91 (SON: TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.). REQUISITO SOLICITADO EN UNO DE LOS EJERCICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

Se emite presente la presente resolución.

Atentamente,

LAE. NECTOR RAJAELEVERA USABARICA
Subdirector de Servicios Administrativos

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, registrar en el sistema SIREGOB la compra realizada en el ejercicio 2020 a la empresa Bios Equipo Técnico, S.A. de C.V. por una cantidad de \$13,843.91 (Son: Trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos 91/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

En el desahogo del punto ocho punto veintiuno, se presenta el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Obras Publicas de los meses julio y agosto del ejercicio 2021.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**



Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. SSA/1670/2021
20 de agosto de 2021
C/O. H. H. de la Federación de Trabajadores Independientes de Sonora
Tema: 10/774 Oficio de Recursos Materiales y Servicios

**L.C. JOSE GERARDO CONDOYA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON,
PRESENTE**

Por medio del presente, anexo le envío cuatro referencias a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para informar a la H. Junta Directiva correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DEL EJERCICIO 2021.

POR ESTE MOTIVO, DURANTE EL MES DE JULIO NO SE EJECUTO OBRA PUBLICA DE INVERSION Y NO SE TIENE PROGRAMADO PARA EL MES DE AGOSTO EN CURSO LA EJECUCION DE LA MISMA.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted

Atentamente

L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. RM/224/2021
Hermosillo, Sonora, 20 de Agosto del 2021

**LIC. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS,
PRESENTE.**

En referencia a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva correspondiente al mes de agosto de 2021, le anexo la propuesta de inversión en infraestructura ejercicio 2021 del capítulo 6000, misma que fue autorizada en la Sesión Ordinaria No. 002/0701, de fecha 19 de marzo 2021.

En la Sesión Ordinaria No. 002/0211 del Comité Técnico de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, de fecha de 04 de junio de 2021, se aprobó que los recursos al presupuesto y programa de inversión anual de infraestructura del ejercicio 2021 con un monto de \$30,114,500.00, sean reembolsados a otras partidas dentro del presupuesto general y autorización de los egresos del gasto correspondiente.

Por este motivo, durante el mes de julio no se ejecutó obra pública de inversión y no se tiene programado para el mes de agosto en curso la ejecución de la misma.

Sin otro particular, le anexo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR HERRANDEZ ACOSTA GUTIERREZ,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CFL



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Subdirección de Servicios Administrativos,
Oficio No. SSA/1850/2021
20 de agosto de 2021
2021 Año de los Trabajadores y Trabajadoras de la Salud

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO,
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA ISSSTESON.
PRESENTE

Por medio del presente, anexo le remito asunto referente a esta Subdirección de Servicios Administrativos, para informar a la H. Junta Directiva, correspondiente a Sesión Ordinaria No. 718.

- **SE INFORMA SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2021.**

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente,



L.A.E. HECTOR RAFAEL RIVERA LIZARRAGA,
Subdirector de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al mes de Julio de 2021

CAP	COD	Descripción OBJETO DEL GASTO	Saldo de Total Comprometido	Presupuesto Autorizado	%
2400	21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,300,028.84	4,888,866.70	45%
	21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	182.48	38,225.87	0%
	21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y MEDIOS INFORM	627,606.59	1,387,309.56	40%
	21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	9,798.00	36,652.39	17%
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	4,743,235.05	11,381,803.35	32%
	22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES	227,036.10	1,608,200.51	14%
	22103	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS HOSPITALIZADAS	5,115,155.39	8,934,283.51	62%
	22106	ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE	95,419.80	419,419.80	23%
	22801	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	507,034.04	957,626.65	62%
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	35,574.43	20,102.52	5%
	24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	4,352.48	41,254.85	11%
	24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	7,879.88	25,230.32	11%
	24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	800.00	54,960.47	1%
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	161,974.28	751,329.33	48%
	24901	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	32,257.24	77,750.09	20%
	24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	18,548.39	69,357.20	27%
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	211,108.39	895,095.52	26%
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	53,135,396.17	108,442,963.28	48%
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	398,674,561.60	523,354,096.00	57%
	25302	GRASAS Y Ceras PARA USO MEDICINAL	10,917,271.64	28,300,843.65	67%
	25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	65,888,765.73	158,869,730.79	52%
	25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,617,570.71	8,048,360.60	27%
	26101	CONSTRUCCIONES	2,184,511.27	4,451,201.76	37%
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	46,534.00	1,259,724.00	3%
	27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,289,301.64	5,364,842.56	46%
	27401	PRODUCTOS TEXTILES	196,083.77	1,475,861.02	10%
	27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	214,854.30	916,106.10	12%
	28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	838.00	27,228.71	1%
	24101	HERRAMIENTAS MENORES	16,857.30	185,548.67	12%
	24201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE AUTOS	33,335.96	417,319.90	7%
	24301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE AUTOMÓVIL Y EQUIPO DE ADMONIST	14,793.51	653,629.35	3%
	24401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍ	149,839.34	1,100,305.54	51%
	24501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	450,344.90	9,098,149.57	34%
	24601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	291,710.26	360,546.26	57%
	24602	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	95,769.00	244,005.14	10%
	24603	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	740.00	58,902.41	0%
Total 2020			\$ 485,377,428.14	\$ 316,794,242.27	54%
9000	91101	ENERGÍA ELÉCTRICA	8,868,169.74	21,504,087.79	41%
	91201	GAS	3,337,159.07	1,405,149.30	62%
	91301	AGUA POTABLE	9,905,303.60	10,621,310.88	53%
	91901	TELEFONÍA TRADICIONAL	1,050,406.22	1,926,173.42	27%
	92701	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET, BÚSQUEDA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACI	1,478,672.55	3,375,064.50	35%
	91801	SERVICIOS POSTAL	206,173.60	438,896.60	67%
	92201	ARRENDAMIENTO DE FICHICOS	11,745,479.19	13,702,530.00	33%
	93401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	668,895.71	2,577,324.34	26%
	93501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	17,380.00	145,980.00	12%
	93601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	14,740.00	74,240.00	100%
	93101	SERVICIOS IGUALES DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS	179,538.47	875,040.38	21%
	93701	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONA	2,259.60	8,183.85	80%

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Programa Anual de Obras Públicas del mes de julio del ejercicio 2021.

En el desahogo del punto ocho punto veintitres, se presenta solicitud de autorización diversos nombramientos, estímulos y riesgo de trabajo, de personal de confianza.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Subdirección de Servicios Administrativos
DRH/1568/2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto de 2021.

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
PRESENTE.-

Antes al presente, me permito enviar a Usted la siguiente información:

- *Nombramientos de Personal*
- *Estímulos y Riesgos de Trabajo*

Lo anterior con la finalidad de que se presenten para su autorización ante la H. Junta Directiva en Sesión Ordinaria No. 718 de este Instituto, a celebrarse en el mes de agosto del presente año.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DRH MIGUEL FERNANDO VALDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

U.C.P. S.A. José María Morelos, Carretera, División Operativa de ISSSTESON.
C.P. J.A.C. Hospital General de Sonora, Subdirección de Servicios Administrativos.
C.P. Miguel
Miguel@isssteson.com

CFL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA ANEXO 1
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos de personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en Sesión Ordinaria N° 718 a celebrarse en el mes de agosto de 2021

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	ASIGNACIÓN	DEPENDIENTE	NIVEL	CATEGORÍA	CON EFECTOS A PARTIR DEL	JUSTIFICACIÓN
1	JUAN MANUEL TAPIA CONZÁLEZ	DIRECTOR DE HOSPITAL	DIRECTOR DE HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS	DIRECCIÓN DE HOSPITAL GUSTAVO SERRANO	COORDINACIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL	22	CONFIANZA	28/07/2021	NUVO PUESTO DE SERVICIOS DE CRISTINA HERNÁNDEZ SUAREZ
2	MIGUEL ÁNGEL RUIFELCVA VALENZUELA	COORDINADOR JURÍDICO	COORDINADOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	94	CONFIANZA	05/08/2021	NUVO PUESTO DE PLAZA VACANTE DE TULIO RUIFELCVA SUAREZ
3	IRIHA JUDITH GÓMEZ MADA	ASISTENTE DE PROGRAMAS	JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y GINECOLOGÍA Y GASTROENTERIA	JEFATURA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETECIA	CENTRO MÉDICO DE HONADO CHALTE	94	CONFIANZA	15/08/2021	NUVO PUESTO DE PLAZA VACANTE DE ROBERTO GÓMEZ SUAREZ

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA ANEXO 1
Subdirección de Servicios Administrativos
Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos de personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en Sesión Ordinaria N° 718 a celebrarse en el mes de agosto de 2021.

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	PUESTO FUNCIONAL	ASIGNACIÓN	DEPENDIENTE	NIVEL	CATEGORÍA	CON EFECTOS A PARTIR DEL	JUSTIFICACIÓN
1	JUAN MANUEL TAPIA CONZÁLEZ	DIRECTOR DE HOSPITAL	DIRECTOR DE HOSPITAL ISSSTESON GUAYMAS	DIRECCIÓN DE HOSPITAL GUSTAVO SERRANO GUAYMAS	COORDINACIÓN DE HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL	22	CONFIANZA	28/07/2021	NUVO PUESTO DE SERVICIOS DE CRISTINA HERNÁNDEZ SUAREZ
2	MIGUEL ÁNGEL RUIFELCVA VALENZUELA	COORDINADOR JURÍDICO	COORDINADOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	94	CONFIANZA	05/08/2021	NUVO PUESTO DE PLAZA VACANTE DE TULIO RUIFELCVA SUAREZ
3	IRIHA JUDITH GÓMEZ MADA	ASISTENTE DE PROGRAMAS	JEFE DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y GASTROENTERIA	JEFATURA DE GINECOLOGÍA Y OBSTETECIA	CENTRO MÉDICO DE HONADO CHALTE	94	CONFIANZA	15/08/2021	NUVO PUESTO DE PLAZA VACANTE DE ROBERTO GÓMEZ SUAREZ

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, diversos nombramientos, estímulos y riesgo de trabajo, de personal de confianza.

En el desahogo del punto ocho punto veinticuatro, se presenta solicitud de autorización para realizar la cancelación de diversas de plazas.


DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Subdirección de Servicios Administrativos
Oficio No. DRH/1572/2021,
Hermosillo, Sonora. A 20 de agosto de 2021.

"2021: AÑO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA SALUD"

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE ISSSTESON
PRESENTE.

Con el propósito de reducir el gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales de este instituto, adjunto me permito enviar a usted Cuadro Analítico de 148 plazas vacantes administrativas para su cancelación, de las diferentes unidades administrativas del Instituto.

Lo anterior, con el fin de ser presentado para su autorización ante la H. Junta Directiva de ISSSTESON en próxima Sesión Ordinaria No. 718 a celebrarse en agosto del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTR. MIGUEL FERNANDO BARRAZA PAUBERT
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.



Anexo Cuadro Analítico que consta de 1 hoja
Ccp. C. P. José Martín Nova Velasco, Director General de ISSSTESON, Presente
Ccp. Lic. Héctor Rafael Rivera Lizárraga, Subdirector de Servicios Administrativos, Presente
Ccp. Archivo
MFL/brag

CFL

NIVEL	BASE	CONFIANZA	EVENTUAL
1D	0	1	0
1L	0	4	0
2I	0	0	1
3A	3	0	0
3B	2	0	0
3I	4	0	4
4A	3	0	0
4B	2	0	0
4I	13	0	0
5A	4	0	0
5B	1	0	0
5I	11	0	0
6A	5	0	0
6B	4	0	0
6I	9	0	0
7A	10	0	0
7B	3	0	0
7I	7	0	0
8A	12	0	0
8B	31	0	0
8I	8	0	0
9II	2	0	0
9I	0	3	0
13I	0	1	0
TOTALES	134	9	5

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXIV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, realizar la cancelación de diversas de plazas.

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

En el desahogo del punto ocho punto veinticinco, se presenta solicitud de autorización de las afectaciones a la cuenta contable Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de enero a junio de 2021, por un importe de \$336,304,496.03 (Son: Trescientos treinta y seis millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.)



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
OFICIO No. DC-467/2021

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto del 2021
2021 'Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud'

LIC. JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO,
Jefe de la Unidad Jurídica,
Presente. -

En virtud de la celebración de la H. Junta Directiva que esta próxima a celebrarse, solicitamos muy amablemente su apoyo para que sea sometido a su aprobación la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores a favor del Instituto, por la cantidad de \$338'304,496.03 (Son trescientos treinta y seis millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.), generadas del mes de enero a junio del 2021 por los distintos conceptos según detalle en relación adjunta.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. NORMA LORENA GALINDO VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cop. Lic. Esteban José Morales Rodríguez, Subdirector de Finanzas
Cicp Andev

Se solicita autorización de las afectaciones a la cuenta contable Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de Enero a Junio de 2021, por un importe de \$336,304,456.03

**Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores
Movimientos de la Cuenta**

Enero a Junio 2021

CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
Total de movimientos del periodo	\$581,555,718.24	\$245,251,222.21
MOVIMIENTOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN	\$581,555,718.24	\$245,251,222.21

A continuación se presentan los ejercicios que sufrieron modificaciones, así como la integración por conceptos de los registros efectuados:

**Ejercicios a los que corresponden las Afectaciones de la
Cuenta Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**

Enero a Junio de 2021

EJERCICIO	IMPORTE	
	CARGOS	ABONOS
2005 y anteriores	\$1,042.60	0
2006	\$6,818,485.79	0
2007	\$35,731,572.00	0
2008	\$44,056,051.31	0
2009	\$37,313,533.83	0
2010	0	\$128,550,455.63
2011	0	\$756,285.79
2012	\$12,230,787.80	0
2013	\$56,734,545.65	0
2014	0	\$57,650,125.83
2015	\$65,835.66	\$37,377,777.60
2016	\$327,693.05	\$3,124,457.39
2017	\$39,721,738.27	\$7,267,127.66
2018	\$235,773,236.57	\$11,650,444.28
2019	\$72,631,005.91	\$3,344,563.66
TOTAL POR AUTORIZAR	\$581,555,718.24	\$245,251,222.21

**Afectaciones a la Cuenta Resultados de Ejercicios Anteriores
que requieren Autorización de la
H. Junta Directiva
Enero a Junio 2021**

CONCEPTO	CARGOS	ABONOS
TRASLADO DE PACIENTES	0	22,324.84
APOYO PATRONATO DE BECAS	4,650.00	20,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS SUEISSSTESON	0	150,000.00
PRODUCTIVIDAD MODULO SANTANA	0	31,250.08
REINTEGRO DE GASTOS	0	13,789.18
NOTAS DE CREDITO	0	620,951.48
IMP. SIREMUN. DEL TRABAJO PERSONAL (SRTF 25s)	47,331,695.00	0
AJUSTE ALMACEN VIRTUAL	259,029,631.40	0
AJUSTE CUENTA CORRIENTE	233,016,134.45	243,945,444.56
AJUSTE DIF EN CHEQUES PAGADOS	615.25	0.12
AYUDA FUNERAL	2,401,613.40	0
AYUDA DE RENTA	52,100.00	0
CANCELACION DE DEPRECIACION	54,327.38	3,655.68
CONFROBACION DE GASTOS	1,267,658.33	0
CONCILIACION BANCARIA	306,494.16	10,706.35
ESTUD. DE LABORATORIOS Y SERV. MEDICOS	208,706.61	0
FONDO FUD	20,283.44	0
HONORARIOS	102,584.57	0
INDEMNIZACION GLOBAL	37,004,652.70	0
LIQUIDACION NEGATIVA	2,421,458.28	0
NIVELACION DE PENSION	1,125,170.97	0
NOTAS DE CREDITO CORPORATIVO	0	431,579.75
PAGOS POSTUMOS	874,270.27	0
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-8,043,160.00	0
REGISTRO DE BAJAS DEL 2015 ACTIVOS	129,410.17	0.19
PASIVO PROVEEDORES	1,020,790.75	0
REPOSICION DE GASTOS MEDICOS	598,788.60	0
REPOSICION DE CHEQUES	-3,671.35	0
SERVICIOS MEDICOS	2,224,840.54	0
VALES SUBROGACION	784,567.67	0
VIATICOS	700.00	0
TOTAL POR AUTORIZAR	\$581,555,718.24	\$245,251,222.21

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, las afectaciones a la cuenta contable Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en

el periodo de enero a junio de 2021, por un importe de \$336,304,496.03 (Son: Trescientos treinta y seis millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.)

En el desahogo del punto ocho punto veintiseis, se presenta solicitud de autorización ampliación liquida del presupuesto de ingresos en función de ingresos recibidos por parte del Gobierno del Estado como complementos al gasto de operación por \$81,773,986.13 (Son: Ochenta y un millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) durante el primer semestre de 2021.


INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
OFICIO No. DI-3357/2021
Hermosillo, Sonora a 20 de Agosto de 2021

Lic. José Gerardo Córdoba Bejarano
Secretario Técnico de la Junta Directiva
De ISSSTESON
Presente.

Estimado sr. Secretario, a través del presente me permito saludare y a su vez remitir a Ud. la siguiente información para disposición de la H. Junta Directiva de asuntos de competencia de este departamento de ingreso.

Se solicita autorización para ampliación liquida al presupuesto de ingresos en función de Ingresos recibidos por parte del gobierno del estado como complementos al gasto de operación por \$81,773,986.13 durante el primer semestre de 2021.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO
Jefe del Departamento de Ingresos

C. P. Lic. Eduardo del Huerto Rodríguez - Subdirector de Finanzas
C.A.B. ARCHIVO

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXVI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la ampliación liquida del presupuesto de ingresos en función de ingresos recibidos por parte del Gobierno del Estado como complementos al gasto de operación por \$81,773,986.13 (Son: Ochenta y un millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) durante el primer semestre de 2021.

En el desahogo del punto ocho punto veintisiete, se presenta solicitud de autorización para realizara afectación de resultados de ejercicios anteriores por ajuste de saldar la cuenta corriente FOVISSSTESON tanto de la cuenta por cobrar como cuenta por pagar, por un importe de \$10,930,310.10 (Son: Diez millones novecientos treinta mil trescientos diez pesos 10/100 M.N.)

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXVII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la afectación de resultados de ejercicios anteriores por ajuste de saldar la cuenta corriente FOVISSSTESON tanto de la cuenta por cobrar como cuenta por pagar, por un importe de \$10,930,310.10 (Son: Diez millones novecientos treinta mil trescientos diez pesos 10/100 M.N.)

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
OFICIO No. DC-468/2021
Hermosillo, Sonora a 20 de agosto del 2021
2021 "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO,
Jefe de la Unidad Jurídica,
Presente. -

En virtud de la celebración de la H. Junta Directiva que esta próxima a celebrarse, solicitamos muy amablemente su apoyo para que sea sometido a su aprobación la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores por ajuste de saldar la cuenta corriente FOVISSSTESON tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar, por un importe de \$10,930,310.10 (Son diez millones novecientos treinta mil trescientos diez pesos 10/100 M.N.), cuenta que no se disponía a dejarse en cero desde el ejercicio 2006.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. NORMA LORENA GALINDO VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
C. de P. de Trabajo del Médico Postgrado, Subdirección de Finanzas
C. de P. de Adm.

En el desahogo del punto ocho punto veintiocho, se presenta del informe del ajuste realizado por un monto de \$219,742,802.70 (Son: Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.) por improcedencia derivado de los convenios de reconocimiento de adeudo celebrados con la Secretaría de Hacienda en los años 2018 y 2019 así como la modificación realizada el 07 de julio de 2021.


INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
20 AGO 2021
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HERMOSILLO, SONORA

DEPARTAMENTO DE INGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
OFICIO No. DI-3357/2021
Hermosillo, Sonora a 20 de Agosto de 2021

RECIBIDO
20 AGO 2021
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
HERMOSILLO, SONORA

Lic. José Gerardo Córdoba Bejarano
Secretario Técnico de la Junta Directiva
De ISSSTESON
Presente.-

Estimado sr. Secretario, a través del presente me permito saludare y a su vez remitir a Ud. la siguiente información para disposición de la H. Junta Directiva de asuntos de competencia de este departamento de Ingreso.

Primero.- Se llevó a cabo en este mes de agosto ajuste por un importe de \$219,742,802.70 por improcedencia derivado de diversos convenios de reconocimiento de adeudo entre la Secretaría de Hacienda y el Instituto del 10 de julio de 2018, 29 de abril de 2019 y su modificación del 07 de julio de 2021, con la finalidad que los saldos reflejen correctamente lo que corresponde.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


C. P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO
Jefe del Departamento de Ingresos

Carpetas, Libros, Cuadernos, Hojas, Folios, Documentos, Instrumentos, etc. de Ingresos
C. P. Luz del Carmen Rosas Otero

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXVIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe del ajuste realizado por un monto de \$219,742,802.70 (Son: Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.) por improcedencia derivado de los convenios de reconocimiento de

CFL

adeudo celebrados con la Secretaría de Hacienda en los años 2018 y 2019 así como la modificación realizada el 07 de julio de 2021.

En el desahogo del punto ocho punto veintinueve, se presenta del informe de adeudos de Ayuntamientos, Organismos de Agua, Institutos de Educación Superior y Organismos y entidades afiliadas por convenio, con cierre del 31 de diciembre al 31 de julio de 2021.



DEPARTAMENTO DE INGRESOS
ISSSTESON
DI.3268/2021

Hermosillo, Sonora a 20 de agosto 2021

RECIBIDO
24 AGO 2021
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO
20 AGO 2021
ISSSTESON
HERMOSILLO, SONORA

LIC. JOSE GERARDO CORDOVA BEJARANO
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva de ISSSTESON
Presente. -

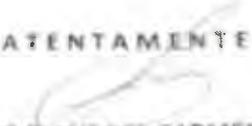
Estimado señor Secretario, a través de la presente me permito saludarle y a su vez remitir a usted la relación de saldos de Gobierno del Estado, Magisterio, Ayuntamientos y Organismos afiliados a este instituto con saldos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y al 31 de julio de 2021.

Lo anterior, con la finalidad de mantenerle informado de manera detallada, respecto de los importes que se adeudan al Instituto por concepto de prestaciones contenidas en el convenio celebrado entre el Instituto y diversos organismos, así como las señaladas en la Ley 38 reformada de ISSSTESON.

Es por lo anterior, que le solicitamos hacerlo del conocimiento a la Honorable Junta Directiva de nuestro Instituto, para que esta proceda en función de su autoridad.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS
ISSSTESON

C. E. P. DR. EDUARDO JOSE MOLINA RODRIGUEZ SUPERINTENDENTE DE FINANZAS ISSSTESON
C. E. P. Arriba

CFL

INTEGRACION DE SALDOS DE ORGANISMOS Y AYUNTAMIENTOS AFILIADOS AL INSTITUTO

Organismo	Localidad	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	SALDO ENERO A JULIO 2022	SALDO ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2022
SERVIDORES PUBLICOS	HERMOSILLO	878,204,414.76	68,791,884.21	946,996,298.97
MINISTERIO	HERMOSILLO	777,231,382.47	199,667,662.83	976,899,045.30
M. AYUNTAMIENTO	ACONCHI	21,712.47	110,103.31	131,815.78
M. AYUNTAMIENTO	AGUA PRIETA	11,758,349.67	1,911,278.34	13,669,628.01
M. AYUNTAMIENTO	ALAMOS	1,051,895.43	456,472.77	1,508,368.20
M. AYUNTAMIENTO	ALTAR	591,111.48	-271,754.80	862,866.28
M. AYUNTAMIENTO	ARIVECHI	0.31	62,385.41	62,385.72
M. AYUNTAMIENTO	ARIZPE	-120,172.65	164,638.45	44,465.80
M. AYUNTAMIENTO	ATIL	609,051.25	40,525.80	649,577.05
M. AYUNTAMIENTO	BACAHEHUACHI	0.18	18,734.69	18,734.87
M. AYUNTAMIENTO	BACANORA	0.17	79,792.41	79,792.58
M. AYUNTAMIENTO	BACERAC	46,455.32	144,993.64	191,448.96
M. AYUNTAMIENTO	BACDACHI	146,947.92	61,885.40	208,833.32
M. AYUNTAMIENTO	BACUM	0.76	268,588.04	268,588.80
M. AYUNTAMIENTO	BANAMICHI	153,736.30	56,246.39	209,982.69
M. AYUNTAMIENTO	BAVIACORA	0.04	93,924.51	93,924.55
M. AYUNTAMIENTO	BENJAMIN HILL	521,480.59	309,678.42	831,159.01
M. AYUNTAMIENTO	CABORCA	4,884,535.96	1,512,038.91	6,396,574.87
M. AYUNTAMIENTO	CD. OREGON (CAJ)	-0.20	10,969,148.81	10,969,148.61
M. AYUNTAMIENTO	CANANEA	1,829,405.92	939,546.05	2,768,951.97
M. AYUNTAMIENTO	CARBO	402,960.39	160,824.78	563,785.17
M. AYUNTAMIENTO	CUICURPE	254,038.41	62,441.64	316,480.05
M. AYUNTAMIENTO	CUMPAS	332,336.81	158,251.04	490,587.85
M. AYUNTAMIENTO	DIVISADEROS	-0.07	46,799.11	46,799.04
M. AYUNTAMIENTO	EMPALME	1,926,785.44	917,668.93	2,844,454.37
M. AYUNTAMIENTO	ETEHOJOA	1,432,686.12	1,140,950.52	2,573,636.64
M. AYUNTAMIENTO	GRANADOS	0.00	68,742.63	68,742.63
M. AYUNTAMIENTO	GUAYMAS	8,905,449.79	1,549,084.81	10,454,534.60
M. AYUNTAMIENTO	HERMOSILLO	42,148,875.23	18,020,547.46	60,169,422.69
M. AYUNTAMIENTO	HUACHINERAS	8,929.51	2,175.80	11,105.31
M. AYUNTAMIENTO	HUASABAS	-0.99	106,661.63	106,660.64
M. AYUNTAMIENTO	HUATABAMPO	2,154,857.28	1,166,907.79	3,321,765.07
M. AYUNTAMIENTO	HUEPAC	190,353.19	125,931.03	316,284.22
M. AYUNTAMIENTO	IMURIS	130,857.01	327,239.87	458,096.88
M. AYUNTAMIENTO	LA COLORADA	177,478.73	145,200.35	322,679.08
M. AYUNTAMIENTO	MAGDALENA	1,308,743.72	264,735.53	1,573,479.25
M. AYUNTAMIENTO	MAZATAN	-0.08	488.43	488.35
M. AYUNTAMIENTO	MOCTEZUMA	317,609.07	158,395.15	476,004.22
M. AYUNTAMIENTO	NACON CHICO	-0.68	128,067.57	128,066.89
M. AYUNTAMIENTO	NACONZARI DE GAR	668,346.75	264,855.94	933,202.69
M. AYUNTAMIENTO	NAVOJOA	61,159,321.76	12,307,934.16	73,467,255.92
M. AYUNTAMIENTO	NOGALES	30,824,426.51	1,173,741.02	31,998,167.53
M. AYUNTAMIENTO	ONAVAS	-0.19	123,221.43	123,221.24
M. AYUNTAMIENTO	OPODEPE	298,185.94	74,908.65	373,094.59
M. AYUNTAMIENTO	OGUITON	138,759.25	73,537.81	212,297.06
M. AYUNTAMIENTO	OTUCBERTO	797,149.57	297,886.67	1,095,036.24
M. AYUNTAMIENTO	PUNTO PENASCO	120,014,267.54	29,871,428.12	149,885,695.66
M. AYUNTAMIENTO	QUIRIGO	991,815.76	140,259.54	1,132,075.30
M. AYUNTAMIENTO	RAYON	132,245.36	98,849.81	231,095.17

CFL



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

H. AYUNTAMIENTO	ROSENDO DE TESTIN	200,204.70	210,728.78	507,548.98
H. AYUNTAMIENTO	SAN JARPA	230,000.51	264,786.38	594,801.89
H. AYUNTAMIENTO	SAN FELIPE DE JIM	212,412.95	60,509.91	272,921.19
H. AYUNTAMIENTO	SAN JAVIER	190,400.20	60,517.94	250,918.21
H. AYUNTAMIENTO	SAN LUIS DEL CILLO	2,291,254.03	1,599,585.44	3,890,839.47
H. AYUNTAMIENTO	SAN MIGUEL DE MO	200,000.77	134,218.08	334,218.85
H. AYUNTAMIENTO	SAN PEDRO DE LA O	0.00	142,392.14	142,392.14
H. AYUNTAMIENTO	SANTA ROSA	436,308.54	243,770.27	680,078.81
H. AYUNTAMIENTO	SANTA CRUZ	0.31	117,469.97	117,470.28
H. AYUNTAMIENTO	SOYOMA	0.78	38,177.60	38,178.38
H. AYUNTAMIENTO	SUCOPI GRANDE	0.00	120,200.32	120,200.32
H. AYUNTAMIENTO	TEMACHE	0.00	140,240.54	140,240.54
H. AYUNTAMIENTO	TRINCHERAS	209,307.42	43,930.86	253,238.28
H. AYUNTAMIENTO	TUPUTAMA	117,214.50	108,741.17	225,955.67
H. AYUNTAMIENTO	URBE	540,325.42	262,755.48	803,080.90
H. AYUNTAMIENTO	VILLA HIDALGO	-0.00	103,018.77	103,018.77
H. AYUNTAMIENTO	VILLA PESQUERA	-0.00	178,429.36	178,429.36
H. AYUNTAMIENTO	YECORA	-0.00	208,093.11	208,093.11
H. AYUNTAMIENTO	PLATANOS ELAS LA	745,572.57	332,161.27	1,077,733.84
H. AYUNTAMIENTO	DR. BENITO JUAREZ	659,185.71	270,794.12	929,979.83
H. AYUNTAMIENTO	SAN IGNACIO DIO M	708,972.50	272,207.00	981,179.50
COAPAS	EMPALME	4,007.02	744,042.52	748,049.54
COAPAS	VEANI	72.25	74,671.06	74,743.31
COAPAS	POBLADO MIGUEL	0.10	797,687.08	797,687.18
UNION	HERMOSILLO	24,017,500.59	405,579.15	24,423,079.74
COBACH	HERMOSILLO	22,047,497.20	2,031,077.10	24,078,574.30
IFSCM	CD. ORFESON (CAL)	28,043,223.87	0.00	28,043,223.87
UNIV. UNIVERSIDAD ESTADAL DE SONORA	HERMOSILLO	37,520,573.23	0.00	37,520,573.23
DE SONORA	GUAYMAS	176,130.40	370,360.57	546,490.97
DE SONORA	HERMOSILLO	19,548,006.10	1,004,331.80	20,552,337.90
COLEGIO DE SONORA	HERMOSILLO	9,515,794.00	0.00	9,515,794.00
INSTITUTO DE NECES Y CREDITO	HERMOSILLO	2,491,201.20	105,403.21	2,596,604.41
COSECON	HERMOSILLO	4,300,112.00	440,245.97	4,740,357.97
CLASES	HERMOSILLO	6,974,405.60	187,657.71	7,162,063.31
PATROCINIOS (ANTES CIVIL)	HERMOSILLO	576.11	88,170.15	88,746.26
HOSPITAL INFANTIL	HERMOSILLO	3,296,175.73	80,291.90	3,376,467.63
BADIA SONORA	HERMOSILLO	7,495,949.60	266,120.60	7,762,070.20
SUTSOPES	HERMOSILLO	274,416.76	2,192,817.25	2,467,234.01
PREVISIONES FONDO DESARROLLO	HERMOSILLO	3,478.84	181,131.64	184,610.48
PROGABE	HERMOSILLO	262,985.10	15,080.46	278,065.56
IBC	HERMOSILLO	8,700,637.10	557,047.72	9,257,684.82
APRA	GUAYMAS	1,940.10	399,781.15	399,781.15
CECOTES	HERMOSILLO	12,706,187.16	-4,867,367.25	7,838,819.91
ITSECAN	GUAYMAS	0.30	2,796,156.40	2,796,156.70
PLANTA DE CAMBIOS DEL ESTADO	HERMOSILLO	6,472,740.00	154,071.86	6,626,811.86
PROMOTORA INMOBILIARIA DE	HERMOSILLO	-58,067.85	187,491.21	129,423.36
CONSTRUCTORES	HERMOSILLO	1,013,852.02	681,530.17	1,695,382.19
PREVISIONES PROMOTORA URBAN	HERMOSILLO	4,811.89	84,055.57	88,867.46
FECH	HERMOSILLO	1,495,246.82	0.00	1,495,246.82
CRICOP	HERMOSILLO	4,881,112.16	61,131.21	4,942,243.37
COFES	HERMOSILLO	1,480,473.43	30,799.34	1,511,272.77
TELEFONIA PUBLICA	HERMOSILLO	150,559.87	23,118.13	173,678.00
IAS	HERMOSILLO	582,009.04	15,514.41	597,523.45
ICATSON	HERMOSILLO	0.00	4,168,304.86	4,168,304.86
ITSECA	CD. ORFESON (CAL)	-17,335.86	3,128,864.30	3,111,528.44

COMPAÑAS	ALAMOS	5,819,749.59	22,018.64	5,841,768.23
COMPAÑAS	NOGALES	327,903,379.09	9,490,549.35	337,393,928.44
COMPAÑAS	SAN LUIS RIO COLORADO	4,113,432.25	3,120,242.63	7,233,674.88
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	HERMOSILLO	12,528,363.77	844,445.43	13,372,809.20
SE	HERMOSILLO	855,570.57	21,333.75	876,904.32
SEM	HERMOSILLO	913,004.53	29,179.95	942,184.48
SBA	HERMOSILLO	3,583,995.47	220,817.88	3,804,813.35
SESPH	PUERTO VERRASCO	147,926.72	1,413,856.71	1,561,783.43
AGENCIA DE HERMOSILLO	HERMOSILLO	3,985,208.78	9,264,839.05	13,250,047.83
FIDEICOMISO DE ALUMBRADO PUBLICO	HERMOSILLO	9,922.73	436,671.51	446,594.24
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA	NOGOTIUMA	38,157.35	1,539,866.71	1,578,024.06
UTS	CD. OROSCOPA (CAJON)	0.43	754,525.32	754,525.75
UPES	HERMOSILLO	21,530.58	1,624.54	23,155.12
COMISION ESTATAL DE LA LECHE	HERMOSILLO	2,779.97	51,347.09	54,127.06
COM. EST. P. DES. PUEBLOS Y COM.	HERMOSILLO	690,509.65	28,672.35	719,182.00
FENOST	HERMOSILLO	375,722.83	0.00	375,722.83
COMISION ESTATAL DE FOMENTO	HERMOSILLO	1,349,291.55	71,487.64	1,420,779.19
CONSEJO SONORINENSE REGULACION	HERMOSILLO	199,267.04	320,894.69	520,161.73
ISAP	HERMOSILLO	513,445.13	70,432.33	583,877.46
IMPULSOR	HERMOSILLO	442,900.82	18,746.36	461,647.18
ISLE	HERMOSILLO	7,029,415.98	44,053.51	7,073,469.49
ISABE	HERMOSILLO	360,144.90	3,314.28	363,459.18
ISE	HERMOSILLO	7,275.90	9,851,098.12	9,858,374.02
COMISION DE DESARROLLO ECON.	HERMOSILLO	0.00	0.00	0.00
ISTAL	HERMOSILLO	739,512.13	8,569.84	748,081.97
FODESI	HERMOSILLO	229,856.55	541,082.32	770,938.87
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA	HERMOSILLO	74,438,658.04	22,199,250.51	96,637,908.55
COEYF	HERMOSILLO	154,461.75	0.00	154,461.75
TEC	HERMOSILLO	11,761,006.25	2,221,858.27	13,982,864.52
MUSAS	HERMOSILLO	0.00	0.00	0.00
CS. CENTRO EVALUACION Y CONTROL	HERMOSILLO	2,295,845.28	11,631.75	2,307,477.03
PROFSON	HERMOSILLO	1,312,428.43	58,927.28	1,371,355.71
CENTRO REGIONAL DE FORMACION	HERMOSILLO	522.53	180,867.60	181,390.13
ISAF	HERMOSILLO	522,529.15	2,290,349.17	2,812,878.32
REGION 54	HERMOSILLO	20,827.64	81,522.58	102,350.22
ISSFA	HERMOSILLO	0.00	0.00	0.00
CESTRA	HERMOSILLO	0.00	0.00	0.00
COORDINACION ESTATAL DE PRO	HERMOSILLO	0.00	389,777.95	389,777.95
PROSONORA	HERMOSILLO	1,209,429.22	13,054.77	1,222,484.00
TOTAL		2,533,628,757.06	339,598,449.73	2,873,227,206.79

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXIX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento de la presentación del informe de adeudos de Ayuntamientos, Organismos de Agua, Institutos de Educación Superior y Organismos y entidades afiliadas por convenio, con cierre del 31 de diciembre al 31 de julio de 2021.



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
Contrato: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIA 080021455457
Usuario: 17427725 - MIRIAM VALENCIA RUBIO
Referencia: 9920210806124632061260

Referencia numérica del Emisor:

Referencias del Movimiento: 9071990
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014760655005900760
Cuenta Cargo: 6950556078 - ISSSTESON PENSIONES
Cuenta Abono: 002180650462347539 - ISSSTESON FID PENSIONES Y JUBILACIONES
Importe: \$ 20,000,000.00 MXN
Concepto: TRAS 6078 A 7539 GTO CORR A FID

Fecha y hora de Alta: 06/08/2021 12:48:32
Fecha y hora de Liquidación: 06/08/2021 12:48:33

Clave de Rastreo: 2021080640014 BET0000490719900

RFC Beneficiario:

RFC Ordenante: ISS630101486
Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe de seguimiento al Acuerdo N°8.VII.2019.SO.695, relativos a "Realizar las Adecuaciones presupuestarias y financieras necesarias, mediante las cuales se garantice el pago de la nómina y demás prestaciones previstas en la Ley 38 para la pensionados y jubilados".

En el desahogo del punto ocho punto treinta y uno, se presenta informe sobre la opinión emitida por el despacho externo a los estados financieros del Instituto del ejercicio 2020.



Tel: +52 (662) 360 2176
+52 (662) 360 2177
www.bdo.com.mx/cdmx

Carretera Alvarado y Compañía, S. de
C.V. - Paseo de la Libertad Norte No. 72 - Llanos 2012
Paseo de la Libertad
Paseo de la Libertad - Sonora - México
C. P. 83276

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Contrataría General del Estado de Sonora y H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

Opinión desfavorable

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (el "Instituto"), que comprenden los estados de situación financiera, analítico del activo, analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variación en la Hacienda Pública, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos mencionados en los párrafos de fundamentos de la opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora", mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se mencionan en las notas a los estados financieros adjuntos y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión desfavorable

1. Al 31 de diciembre de 2020 el Instituto tiene registrada, en cuentas de orden, cuotas y aportaciones por cobrar a Organismos y Ayuntamientos, por un monto de \$2,865,876,275, el cual el Instituto no ha concluido con el análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos registrados principalmente en cuentas por cobrar al Gobierno del Estado, Regsteria, Organismos y Ayuntamientos; dada su antigüedad en algunos casos es considerable, presentan problemas de recuperabilidad, por lo que no obtuvimos evidencia para analizar y definir el grado de recuperación de dichas cuentas y evaluar el impacto por pérdidas crediticias correspondientes.
2. En el rubro de efectivo, como resultado de los procedimientos realizados, identificamos que existen saldos significativos de naturaleza contraria y que a la fecha no están reparados. Adicionalmente, identificamos que las conciliaciones bancarias no están actualizadas, partidas que suman un importe de \$93,446,085 y de las confirmaciones bancarias enviadas, solo recibimos una confirmación.
3. De la cuenta de derechos a recibir en efectivo y equivalentes, principalmente la denominada "ISSSTESON cuenta corriente efectivo" muestra un importe de \$1,664,972,432 y que a su vez existe una cuenta corriente en el pasivo relacionada con la anterior por \$1,615,902,742, por lo que existe una diferencia significativa de \$10,930,310 que representa el recurso pendiente que debe aplicarse a la unidad de Fovistaseg y a la fecha de los Estados Financieros no se corrigió esta situación.
4. El rubro denominado inversiones financieras a largo plazo está integrado por fiducias para pago de jubilaciones, pensiones y nómina con la fiduciaria Bancomer, S.A., por \$129,464,863. Con base en los procedimientos de auditoría realizados, observamos que no se clasificó adecuadamente la porción a corto plazo.
5. En el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo integrado principalmente por préstamos de FOVISSSTESON a los empleados del Instituto, con un saldo significativo de \$805,399,649, y debido a que no nos fue proporcionada la conciliación de registros contables contra el departamento de crédito, no nos fue posible validar dicho saldo.

CFL

6. Dentro del rubro de derechos a recibir a largo plazo se incluyen otros derechos a recibir que representan los servicios médicos arancelados con un saldo de \$105,925,848 que gran parte de este saldo proviene de años anteriores y a la fecha de los estados financieros no se encuentra depurado.
7. El saldo del rubro de almacén por un importe de \$156,649,358, el Instituto nos proporcionó la evidencia de la toma de los inventarios físicos y costos de los mismos y al momento de verificar contra los registros contables no nos fue posible identificar e integrar por tipo de almacén, correspondientes a farmacia o almacén de suministros y no pudimos verificar el costo o valuación por tipo de almacén, por lo que no tuvimos evidencia para validar el importe antes mencionado.
8. En el rubro de la depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes, el Instituto nos proporcionó el cálculo detallado de la depreciación acumulada y del ejercicio, la cual no coincide con registros contables, ya que existe una diferencia de \$136,807,893, por lo que no obtuvimos evidencia para validar dicho saldo.
9. En la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo no nos proporcionaron integración detallada para realizar los procedimientos de revisión que consideramos adecuado y además identificamos que no se cuenta con una relación de los proveedores con su antigüedad, debido a que el sistema no lo puede generar.
10. Referente a las contribuciones por pagar, no pudimos cotejar las provisiones individuales por cada tipo de impuesto o contribución contra lo pagado en cada concepto, ya que el Instituto utiliza solamente una cuenta global para el registro de todos los tipos de contribuciones.
11. Con relación a la cuenta de provisión de retenciones por pagar a corto plazo por un importe de \$42,601,703, el saldo fiscal correspondiente es de naturaleza contraria. En la cuenta de retenciones y contribuciones por pagar también se observa un saldo de naturaleza contraria por un importe de \$247,525.
12. Las provisiones a largo plazo por un importe de \$2,918,471,604, se encuentran conformadas principalmente por el fondo de pensiones y jubilaciones, el cual tiene su última fecha de actualización en el ejercicio 2016. El artículo 139 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), establece que las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, deben de ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia, lo cual no se cumplió por parte del Instituto.
13. Como se menciona en la nota 1 de contingencias, el Instituto no cuenta con los recursos suficientes para hacerle frente a este pasivo laboral correspondiente a jubilaciones y pensiones de \$2,918,471,604.
14. En el rubro de egresos el Instituto no nos proporcionó la documentación de las partidas solicitadas para realizar los procedimientos necesarios por lo cual no obtuvimos evidencia suficiente para concluir sobre este rubro.
15. En nuestra revisión al rubro de servicios personales, el importe acumulado de nóminas proporcionado por el área de recursos humanos del Instituto el cual comparamos contra sus registros contables identificamos una diferencia de \$4,986,413, la cual no fue aclarada y corregida.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión desfavorable.

Párrafo de énfasis

1. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los estados financieros adjuntos, en las que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.
2. Como se menciona en la nota 18 durante el ejercicio de 2020 se registraron ajustes para hacer rectificaciones de ejercicios anteriores por un importe de \$32,628,000, los cuales estuvieron autorizados por las juntas de consejo.
3. Nuestra revisión de las adiciones de bienes muebles intangibles, únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar su correcta existencia y documentación comprobatoria, pero por causas de la emergencia sanitaria, no efectuamos inspección física de las mismas.
4. Como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros adjuntos, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha declarado una emergencia sanitaria, por lo que el Instituto tomará y ha tomado las medidas operativas correspondientes, sin embargo, a la fecha de la emisión de los estados financieros no es posible prever los impactos que pudiera tener dicha pandemia sobre la condición financiera del Instituto. Nuestra opinión no ha sido modificada por esta cuestión.
5. Como se menciona en la Nota A14 de los estados financieros, se observa un patrimonio negativo, lo cual pone en riesgo la continuidad del Instituto como entidad en funcionamiento. El Gobierno del Estado firmó un convenio de garantía por las cuotas y aportaciones de seguridad social en donde se reconoce el adeudo respectivo y posterior pago por \$2,780,000,000. El Instituto adicionalmente está respaldado en este sentido por lo establecido en el artículo 115 de la Ley 38 de ISSSTESON.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del ISSSTESON en relación con los estados financieros

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración y la Junta de Consejo tenga la intención de liquidar el Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXXI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre la opinión emitida por el despacho externo a los estados financieros del Instituto del ejercicio 2020.

UNIDAD DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

En el desahogo del punto ocho punto treinta y dos, se presenta solicitud de autorización el resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo de enero a junio de 2021.

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia
DIG-UPET-7402-2021
Agosto 26 de 2021
2021. Año de los Trabajadores e Inicianarios de la Joven
América.

Asunto: **TEMAS JUNTA DIRECTIVA**

**LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
PRESENTE.-**

En atención a los oficios SI/2189/21 de la Subdirección de Finanzas y DCF/985/21 del Departamento de Control Presupuestal, exhibo el **Resumen de transferencias y Reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo de Enero a Junio del ejercicio 2021** para su presentación y/o autorización a los consejeros de la H. Junta Directiva la próxima sesión ordinaria.

Cabe mencionar que se envió el archivo electrónico conteniendo dicha información a la dirección asvelider@isssteson.gob.mx.

Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


**C.F. EDUARDO SOTO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
11301	SUELDOS		71,194,932
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA		783,349
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS		1,738,887
11304	REMUNERACION POR SUSTITUCION AL PERSONAL	10,485,639	
11305	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALES		24,603,516
11306	RIESGO LABORAL	63,863,451	
11307	AYUDA PARA HABITACION	97,391,448	
11310	AYUDA PARA ENERGÍA ELÉCTRICA	8,650,136	
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		4,611,725
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL		177,597
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERV. EFECTIVOS PRESTADOS		18,195,566
13201	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	9,649,613	
13202	AGUINALDOS Ó GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO		6,245,284
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO		25,472,579
13204	COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO	144,786	
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA		8,941,409
14102	APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA ISSSTESON	1,401	
14103	APORTACIÓN POR SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	2,054,839	
14104	APORTACIÓN PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO		26,449
14106	OTRAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		651,071
14107	APORT. PARA INFRAEST., EQUIPAM. Y MANT. HOSP.	622,462	
14109	APORTACIONES POR SERVICIO MEDICO DE ISSSTESON	4,665,404	
14108	APORTACIONES PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES		508,933
14110	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS		26,765
14202	APORTACIÓN AL FOVISSSTESON		542,067
14301	APORTACIÓN AL SIST. DE RETIRO (FONDO DE PENS.)		127,849
15201	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL		10,666,663
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	11,487,248	
15203	SENTENCIAS LABORALES	1,799,486	
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES		993,008
15409	BONO PARA DESPENSA		4,824,119
15413	AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS		3,228,679
15417	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION		2,126,186
15418	COMPENSACIÓN ESPECÍFICA A PERSONAL DE BASE		8,090,874
15419	AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE		4,348,931
15420	COMPENSACION EN APOYO A LA DISCAPACIDAD		108,142
15421	BONO DE DIA DE MADRES		984,634
15423	BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL		2,927,968
15424	BONO DEL DÍA DEL PADRES		79,169
15501	APOYO A LA CAPACITACIÓN	2,010,754	
15901	OTRAS PRESTACIONES	42,202,655	
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL		43,112,887
17105	COMPENS. POR TITULACION A NIVEL DE LICENCIATURA		9,690,085
Total Capitulo 1000		255,029,323	255,029,323

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		558,879
21301	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		31,199
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROC. DE EQ. Y BIENES INFORM.		554,684
21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN		59,194
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		3,090,493
21701	MATERIALES EDUCATIVOS		21,000
22101	PRODUCTOS ALIMEN. PARA EL PERSONAL DE LAS INST.		17,481
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALIZADAS		358,531
22105	ADQUISICION DE AGUA POTABLE		215,424
22301	UTENSILIOS SERVICIO DE ALIMENTACION		57,238
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		187,344
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		25,459
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO		12,753
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO		150,033
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		180,209
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		49,859
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		1,812
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION		272,454
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS		4,549,835
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11,275,852	
25302	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	14,237,854	
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS		13,683,312
25501	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		5,537,451
26101	COMBUSTIBLES		55,874
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		2,321,249
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL		1,478,927
27401	PRODUCTOS TEXTILES		298,525
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES		398,779
28301	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL		25,105
29101	HERRAMIENTAS MENORES		37,579
29201	REFACCIONES Y ACC. MENORES DE EDIFICIO		247,936
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO		212,813
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO	234,750	
29501	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE EQUIPO E INSTRUM. MEDICO		1,381,735
29601	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	113,871	
29801	REFACCIONES Y ACCES. MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		82,325
29901	REFACCIONES Y ACCES. MENORES OTROS BIENES MUEBLES		82,551
TOTAL POR CAPÍTULO 2000		25,902,206	36,431,810

A	B	C	D
Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
31101	ENERGIA ELECTRICA		92,727
31201	GAZ		6,487
31301	AGUA POTABLE	199,239	
31401	TELEFONIA TRADICIONAL		34,416
31701	SERV. DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCES. DE INFORM.	57,715	
31801	SERVICIO POSTAL	104,240	
32301	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		101,444
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, VAGUINARIA Y E		3,073,859
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUM. MEDICO Y DE LAB.		215,903
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		128,260
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	74,240	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTA., AUDIT. Y RELACIONADOS	19,240	
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	9,264	
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	1,379,200	
33401	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	5,250	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION		1,220,958
33503	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES		383,312
33503	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN		113,409
33503	SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	90,250	
33701	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD		22,947
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	4,127,001	
33902	SERVICIOS INTEGRALES		4,850,400
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		37,251,200
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		6,455,000
34701	FLETES Y MANIOBRAS	632,499	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES		1,920,901
35201	MTD. Y CONSERV. DE VEH. Y EQ. DE OFNA.		159,919
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS		308,095
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUM. MEDICO		2,025,721
35501	MTD. Y CONSERV. EQUIPO DE TRANSPORTE		1,551,004
35701	MTD. Y CONSERV. DE MAQUINARIA Y EQUIPO		441,004
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS	2,279,259	
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y PINTACION	28,099	
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS		2
37101	PASAJES AEREOS		135,071
37201	PASAJES TERRESTRES		19,750
37301	VIAJES EN EL PAIS		1,435,450
37501	CUOTAS		3,692
35301	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		2,119,864
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES		23,413
38201	IMPUESTOS Y DERECHOS		245,839
38401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES		2,515,359
38901	SERVICIOS ASISTENCIALES		120,000
39003	SUBROGACIONES		65,777,842
TOTAL POR CAPÍTULO 3000		10,420,240	164,911,743

Partida	Descripción	Ampliación	Reducción
51501	BIENES INFORMÁTICOS	62,000	
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO		272,590
58201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	348,000	
58401	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION E INDUSTRIAL Y COMERCIAL	678,000	
53701	HERRAMIENTAS	7,500	
TOTAL POR CAPÍTULO 5000		993,500	2,721,590

CFL

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N°8.XXXII-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes el resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo de enero a junio de 2021.

En el desahogo del punto ocho punto treinta y tres, se presenta solicitud de autorización de las adecuaciones presupuestales del I y II trimestre del ejercicio 2021.

 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
17 AGO 2021
25

Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia
DG-UPET/1334-2021
Agosto 16 de 2021
2021: Año de las trabajadoras y trabajadoras de la salud
ASUNTO: **TEMAS JUNTA DIRECTIVA**

**LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
PRESENTE.**

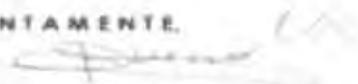
Por medio del presente, exhibo los temas que competen a esta Unidad para su presentación y/o autorización a los consejeros de la H. Junta Directiva la próxima sesión ordinaria, mismos que a continuación se detallan:

- + Adecuaciones Presupuestales que no fueron integradas para su aprobación en el primer y segundo trimestres 2021 en vista de la situación de manejo documental ocasionado por la contingencia sanitaria.

Cabe mencionar, que se enviaron los archivos electrónicos **Formato Anexo A 1 y B 2021 (.xlsx)**, que contienen el listado de cada una de las adecuaciones así como en el cual se detalla el resumen por partida específica del gasto, a las direcciones asveladomain@gmail.com, usstayson@gmail.com y aic.isssteson@gmail.com.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


**C.F. EDUARDO SOTO GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA,**

Calle C.F. Polanco s/n. Col. Venustiano Carranza. P.O. Box 10000. Hermosillo, Sonora. México. C.P. 83000. Tel. (52) 52 312 1000

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N° 8.XXXIII-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes las adecuaciones presupuestales del I y II trimestre del ejercicio 2021.

En el desahogo del punto ocho punto treinta y cuatro, se presenta solicitud de autorización las adecuaciones presupuestales de los meses abril y mayo del ejercicio 2021.



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia
DG-UPET-1117-2021
Junio 29 de 2021
"2021: Año de las trabajadoras y trabajadores de la Salud"

Asunto: **TEMAS JUNTA DIRECTIVA**

**LIC. JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
PRESENTE.-**

Por medio del presente, exhibo los temas que competen a esta Unidad para su presentación y/o autorización a los consejeros de la H. Junta Directiva la próxima sesión ordinaria, mismos que a continuación le detallo:

- Informe y autorización de Adecuaciones Presupuestales correspondientes a los meses de abril y mayo de 2021.

Cabe mencionar, que se envió archivo electrónico **Anexo A abril y mayo III 2021** conteniendo el listado de cada una de las adecuaciones, así como en el cual se detalla el resumen por partida específica del gasto, a las direcciones aveiderrain@gmail.com, ujstfeson@gmail.com y ajc.isssteson@gmail.com

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



**C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA.**

Después del análisis de los antecedentes planteados, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N° 8.XXXIV-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe y autoriza por unanimidad de sus integrantes las adecuaciones presupuestales de los meses abril y mayo del ejercicio 2021.

En el desahogo del punto ocho punto treinta y cinco, se presenta informe del Avance Programático correspondiente al II trimestre 2021.



ISSSTESON INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia
DG-UPET-1361-2021
18 de Agosto de 2021
"2021. Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Asunto: Temas de H. Junta Directiva

LIC. JOSÉ GERARDO CORDOVA BEJARANO,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA,
PRESENTE.-

Por medio de la presente, le envío los temas que competen a esta Unidad para su presentación a los consejeros de la H. Junta Directiva la próxima sesión ordinaria, mismos que a continuación detallo:

- Informe Avance Programático II trimestre 2021

Cabe mencionar que la documentación se envió mediante correo a isssteson@gmail.com y asveiderran@gmail.com.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. EDUARDO SOTO GONZÁLEZ,
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivado



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ETCA-004

INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

TRIMESTRE
SEGUNDO

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MAYO					JUNIO					JULIO					TOTAL
			PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	

AFILIACIÓN ENTIDAD: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA DEL FONDO DE PENSIONES	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

VE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE ANÁLISIS	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	PROG.	EFECT.	FINAN.	OPERA.	MA.	TOTAL	
01	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	01	01	407	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
02	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	02	02	408	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
03	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	03	03	409	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

18/07/2021 10:01

CFE



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

ETICA 1004
TRIMESTRE: SEGUNDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO	AVANCE	COMENTARIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

ETICA 1004
TRIMESTRE: SEGUNDO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO	AVANCE	COMENTARIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

ETEA 1004
TRIMESTRE
SENIEMBRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO	AVANCE	COMENTARIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROYECTO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	ACTIVIDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	INDICADOR DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	UNIDAD DE MEDIDA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PLAZO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO 2021

ETEA 1004
TRIMESTRE
SENIEMBRE

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO	AVANCE	COMENTARIOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PROYECTO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	ACTIVIDAD DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	INDICADOR DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	UNIDAD DE MEDIDA DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	PLAZO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and green ink are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and a red signature on the right.]

Después del análisis del informe presentado, los integrantes de la H. junta Directiva aprueban por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N° 8.XXXV-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe del Avance Programático correspondiente al II trimestre 2021.

UNIDAD JURÍDICA

En el desahogo del punto ocho punto treinta y seis, se presenta sobre el convenio modificatorio celebrado con la Secretaría de Hacienda, relacionado con el adeudo histórico que se tiene con el ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones, que fueron retenidos y no enteradas por administraciones estatales anteriores a la del 2015 a 2021.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL ESQUEMA PARA QUE SE LIQUIDE, EL ADEUDO HISTÓRICO DE CUOTAS Y APORTACIONES ORIGINADO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA" REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS; Y POR UNA SEGUNDA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE "EL ISSSTESON", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE, QUIENES ACUERDAN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1 - Con fecha 29 de abril de 2019 se celebró Convenio mediante el cual se estableció el esquema para que se liquide el adeudo histórico de cuotas y aportaciones originado por Administraciones anteriores del Gobierno del Estado de Sonora con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, firmando dicho instrumento jurídico por parte de la Secretaría de Hacienda, su titular, el C.P. Raúl Navarro Gallegos y por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, firmó el Mtro. Pedro Ángel Contreras López.

2 - En dicho instrumento jurídico se estableció, en su Cláusula Primera como monto total del adeudo que tiene el Gobierno del Estado de Sonora con el ISSSTESON al 31 de agosto de 2015 la cantidad de \$2 280 960 110 67 (Son dos mil doscientos ochenta millones novecientos sesenta mil ciento diez pesos 57/100 M.N.).

Sin embargo el importe antes señalado debe ser modificado en razón del "ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO SOBRE IMPORTES DE ASIENTOS CONTABLES CONCILIADOS ENTRE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTESON) COMO "ACREEDORA" Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN REPRESENTACIÓN DE ESTE (EL ESTADO) COMO "DEUDORA", celebrado el 10 de julio de 2018, en el que se reconoció un adeudo por diversos conceptos por la cantidad de \$430, 425, 198 40 (Son cuatrocientos treinta millones cuatrocientos veintiocho mil ciento noventa y ocho pesos 40/100 M.N.), de un monto total de \$850 166 001 10 (Son Seiscientos cincuenta millones ciento sesenta y ocho mil un pesos 10/100 M.N.), "EL ISSSTESON", realizará los ajustes contables procedentes por la cantidad de \$219,742,802,70 (Son Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.).

Ahora bien del monto reconocido en el acuerdo antes señalado, en posterior conciliación contable que fue la base para la celebración del acuerdo de voluntades que se modifica, no fue considerada la cantidad de \$219,742,802,70 (Son Doscientos diecinueve millones

CF

setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.), que con anterioridad al convenio del 29 de abril de 2019 "LA SECRETARÍA" había rechazado en "EL ISSSTESON", importe que forma parte de la cantidad reconocida en el acuerdo del 10 de julio de 2018.

En este orden el importe de \$219,742,802.70 (Son Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.), debe descontarse del saldo de los \$2,280,966,110.67 (Son dos mil doscientos ochenta millones novecientos sesenta mil ciento diez pesos 67/100 M.N.), para resultar un importe pendiente de pago al 31 de agosto de 2015 de \$2,061,217,307.97/100 (Son Dos mil sesenta y un millones doscientos diecisiete mil trescientos siete pesos 97/100 M.N.)

3.- Así mismo se estableció en su Cláusula Segunda que, en relación al adeudo antes señalado "EL ISSSTESON" reconoce que a la fecha, el Gobierno del Estado a través de "LA SECRETARÍA" ha recibido por concepto de anticipos la cantidad de \$1,080,293,808.53 (Mil ochenta millones, doscientos noventa y tres mil ochocientos ocho pesos 53/100 M.N.)

4.- De la misma forma se estipuló en su Cláusula Tercera que, del producto de la enajenación de los bienes inmuebles de referencia, se destinaria el 2% para gastos de avalúo, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Sonora y, el 98% restante se destinará en partes iguales a cubrir adeudos del ISSSTESON y del Sector Salud Estatal, respectivamente, pudiéndose modificar los porcentajes últimos por virtud de condiciones justificadas que se establezcan de común acuerdo entre las partes.

DECLARACIONES:

I.- Las partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se representan por virtud de haber celebrado diversos actos jurídicos relacionados con sus actividades institucionales

II.- Las partes manifiestan formar parte de la Administración Pública Estatal, y que por consiguiente sus representantes, cuentan con el nombramiento y facultades normativas para suscribir el presente convenio

III.- Que de acuerdo a los Convenios de fechas 25 de junio (Anexo A) y 10 de julio (Anexo B), ambos de 2018, "LA SECRETARÍA" y "EL ISSSTESON", llevaron a cabo diversas actividades que les permitió revisar conjuntamente los asientos y documentos de apoyo de las contabilidades de ambas partes, hasta conciliarlas con una definición sobre la existencia real y el monto de la deuda de Cuotas y Aportaciones no enteradas por administraciones estatales anteriores a "EL ISSSTESON"

IV.- Que en los referidos convenios del punto anterior, se expresaba por las partes la intención de que la forma de pago para cubrir el adeudo de Cuotas y Aportaciones no enteradas por administraciones anteriores del Gobierno del Estado a "EL ISSSTESON" se realizaría mediante la formalización de un mecanismo jurídico que comprometerá diversos bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, los que estarían sujetos a su

enajenación a través de licitación pública y que con el producto de ésta, se cubriera a "EL ISSSTESON" el adeudo que el Estado tiene con ese organismo descentralizado.

Que habiendo analizado las condiciones normativas y administrativas para llevar a cabo el procedimiento que comprometa diversos inmuebles del Gobierno del Estado, que permitan saldar las obligaciones ya referidas, las partes están de acuerdo en celebrar, en términos de la Cláusula Séptima del Convenio primigenio, el presente convenio modificatorio conforme las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Que las partes reconocen como adeudo institucional que el Gobierno del Estado tiene con "EL ISSSTESON" el monto de \$2,061,217,307.97 (Son dos mil sesenta y un millones doscientos diecisiete mil trescientos siete pesos 97/100 M N.), según se acredita con los anexos "A" y "B" referidos en la Declaración III de este Convenio, así como el documento identificado como "Saldo Conciliado" que suscriben "LA SECRETARÍA" y "EL ISSSTESON", el cual se identifica como anexo "C". El reconocimiento que se hace, corresponde a saldo existente y conciliado entre las partes al 29 de abril de 2019.

SEGUNDA. - Que en relación al adeudo antes señalado "EL ISSSTESON" reconoce que a la fecha, el Gobierno del Estado a través de "LA SECRETARÍA" ha recibido por concepto de anticipos la cantidad de \$1,080,293,808.53 (Mil ochenta millones, doscientos noventa y tres mil ochocientos ocho pesos 53/100 M N.), los cuales serán destinados a cubrir en primer orden las cuotas y aportaciones pendientes de liquidar de la presente administración "2015-2021" y el resto se utilizará para liquidar el remanente del adeudo histórico reconocido en la cláusula que antecede del presente convenio, esto a partir del ejercicio 2020; dichos anticipos se integran tal y como quedó señalado en el anexo "D".

TERCERA. - Que para efectos de establecer un esquema a través del cual se destinen fondos para liquidar el adeudo institucional en cuestión, el Gobierno Estatal destinará los inmuebles que pudieran ser susceptibles de enajenación, mismos que se relacionan en anexo "E" del Convenio primigenio.

"LA SECRETARÍA" instruirá a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, para que de acuerdo con la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, lleve a cabo el procedimiento para la enajenación de los inmuebles referidos anteriormente, mediante el proceso de Licitación Pública o el que en su caso corresponda.

Del producto de la enajenación de los inmuebles de referencia, las partes reconocen y acuerdan distribuir los recursos en los siguientes porcentajes y destino: (i) el 2% (dos por ciento) se destinará al avalúo, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado de Sonora, y (ii) el restante 98% (noventa y ocho por ciento) se

destinará a "EL ISSSTESON" para cubrir el adeudo señalado en la Cláusula Primera del presente Convenio que se modifica, por lo que se refiere al porcentaje establecido principalmente para destinarse a cubrir los adeudos pendientes de pago a cargo del Sector Salud Estatal, se buscará una alternativa distinta y adicional que permita hacer frente a dichas obligaciones, lo anterior en virtud de la difícil situación econocómica que atraviesan las finanzas públicas.

Cabe señalar que el anterior porcentaje, podrá ser modificado por virtud de condiciones justificadas que se establezcan de común acuerdo entre las partes con posterioridad al presente convenio, debiendo suscribirse el instrumento jurídico correspondiente.

CUARTA.- Que en el procedimiento de Licitación Pública que llevará a cabo la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, solicitará a "EL ISSSTESON" designar un representante para acompañar todas las etapas del procedimiento señalado, así como de los actos previos que se requieran para su inicio, o ya en su ejecución.

QUINTA.- Los suscribientes acuerdan que la vigencia del presente convenio será a partir de su firma y hasta que se cumpla el objeto por el cual se suscribe el mismo, o en su caso, se convenga diverso acuerdo jurídico entre las partes que lo sustituya.

SEXTA.- Con los recursos que se obtengan por la venta de cada uno de los bienes inmuebles, se transferirán a la "LA SECRETARÍA" para que esta los deposite en la cuenta bancaria específica que esta determine, para efecto del cumplimiento de lo previsto en el tercer párrafo de la Cláusula Tercera de este Convenio.

En la parte que corresponda, los recursos que en cumplimiento de este Convenio, transfiera "LA SECRETARÍA" a "EL ISSSTESON", se integrarán al patrimonio del mismo de manera líquida a la cuenta que para tal efecto señale el propio Instituto, misma que corresponderá a los diversos rubros que integran el adeudo histórico a que se ha hecho referencia en este Convenio, y que en su caso, serán utilizados para cubrir los requerimientos financieros de los rubros de Prestaciones Económicas, Servicio Médico y/o Gasto Operativo.

Asimismo, en el caso de los recursos que correspondan a "EL ISSSTESON" conforme el párrafo anterior, no sean suficientes para cubrir el adeudo señalado en la Cláusula Primera del presente Convenio, se deberá suscribir diverso Instrumento Jurídico en el que se establezca el mecanismo con el que el Gobierno del Estado, cubra el saldo que llegare a quedar remanente de pago.

SÉPTIMA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes realizarán acuerdos adicionales que formalizarán por escrito a fin de dar cumplimiento al objeto de este Convenio.

OCTAVA - Quedan sin efectos cualquier acuerdo o disposición entre las partes que se opongan a las modificaciones que se hacen a través del presente instrumento jurídico.

LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO POR LAS PARTES INTERESADAS Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANDOSE EN TRES EJEMPLARES, EL DÍA 07 DE JULIO DE 2021.

POR "HACIENDA"



C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIO

POR "ISSSTESON"



C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE
DIRECTOR GENERAL

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL ESQUEMA PARA QUE SE LIQUIDE EL ADEUDO HISTÓRICO DE CUOTAS Y APORTACIONES ORIGINADO POR ADMINISTRACIONES ANTERIORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE "LA SECRETARÍA" REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS, Y POR UNA SEGUNDA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, EN ADELANTE "EL ISSSTESON", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE.

Después del análisis del informe presentado, los integrantes de la H. junta Directiva acuerdan por unanimidad el siguiente:

ACUERDO N° 8.XXXVI-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, tomo conocimiento del informe sobre el convenio modificatorio celebrado con la Secretaría de Hacienda, relacionado con el adeudo histórico que se tiene

con el ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones, que fueron retenidos y no enteradas por administraciones estatales anteriores a la del 2015 a 2021.

En el desahogo del punto nueve, se presenta resumen de acuerdos aprobados en la Sesión.

ACUERDO N°8.I.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes opina que para continuar con la atención integral del presente tema señala que deberán ser convocadas las autoridades intervinientes en el seguimiento de la atención médica requerida por la menor, así como de dar cumplimiento y supervisar la atención de las diversas recomendaciones que en materia de derechos humanos de atención a víctimas se han emitido para que de manera colegiada se analice la petición en cuestión y cada una en el ámbito de sus facultades proponga los mecanismos y medios para la atención de la petición en cuestión ya que en principio la normatividad de este Instituto que regula la prestación de los servicios médicos no contempla el tipo de servicio solicitado, lo anterior sin menoscabo por parte de este Instituto de continuar proporcionándole los servicios de salud que requiera la menor Natalia Escobedo Camez.

ACUERDO N°8.II.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago previo al trámite de reposición de gastos de pacientes por un monto total de \$42,531,00 (Son: Cuarenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), considerado dentro de la partida 39903 de subrogaciones.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.III.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago y afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 39903-subrogaciones, por la cantidad de \$88,322,98 (Son: Ochenta y ocho mil trescientos veintidós mil, noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), derivado de la prestación de diversos prestadores de servicios subrogados en el ejercicio 2020.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.IV.2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, autoriza por unanimidad de sus consejeros integrantes realizar el pago y afectar el presupuesto del ejercicio 2021 y continuar con el trámite de servicios subrogados del paciente Christian Adrián Romo Flores, en el Hospital Privado de Hermosillo S.A. de C.V. por la cantidad de \$104,695.05 (Son: Ciento cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 05/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Médicos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, autorización del consejo técnico, registros, folios para facturar, facturas

recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.V.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, pensiones y jubilaciones.

ACUERDO N°8.VI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre la situación actual en la atención de las solicitudes de pensiones y jubilaciones solicitadas por los derechohabientes y sus beneficiarios con corte al 19 de agosto de 2021.

ACUERDO N°8.VII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, dar de baja en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, 43 bienes muebles que se describen en el oficio de solicitud en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Reglamentario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACUERDO N°8.VIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, el alta en la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes un total de 4 bienes muebles que se describe en el oficio de solicitud con un valor de \$169,360.00 (Son Ciento sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO N°8.IX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, que se describen en el oficio de solicitud, respecto de los cuales se autorizó su baja en la sesión ordinaria número 695, de fecha 30 de agosto de 2019.

ACUERDO N°8.X.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes realizar ajuste de bienes muebles de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes, que se describen en el oficio de solicitud, respecto de los cuales se autorizó su baja en la sesión ordinaria número 704, de fecha 30 de junio de 2020.

ACUERDO N°8.XI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre el destino final de los bienes muebles autorizados por la H. Junta Directiva para baja de la plantilla de activos fijos de la Coordinación de Control de Bienes y su posterior donación.

ACUERDO N°8.XII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, reconocer extemporáneamente el egreso de \$377, 633.12 (Son: Trescientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 12/100 M.N.) por concepto de servicio de termonebulización y desinfección de áreas.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de

que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, para reconocer extemporáneamente el egreso de \$13,572.00 (Son: Trece mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) por concepto de servicios notariales del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Subdirección de Servicios Administrativos.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XIV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021 de la partida 51501 de equipo de cómputo con motivo de la habilitación del CIAS Centro, correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$785,935.87 (Son: Setecientos Ochenta y cinco mil novecientos treintaicinco pesos 87/100 M.N.), correspondiente al ejercicio 2019.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar presupuesto del ejercicio 2021, de las partidas 21601 de material de limpieza, 25401 materiales Accesorios y Suministros Médicos, 27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal, 29501 Refacciones y Accesorios Menores, adquiridos en diciembre de 2020, derivado de la contingencia sanitaria Sars-Co2 Covid-19, por la cantidad de \$4,368, 041.48 (Son: Cuatro millones cuarenta y un mil pesos 48/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XVI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar presupuesto del ejercicio 2021, partida 25405 de Prótesis y Ortesis en razón de atender la demanda de derechohabientes correspondiente al ejercicio 2019, por la cantidad de \$197,316.00 (Son: Ciento noventa y siete mil trescientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XVII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, para afectar presupuesto del ejercicio 2021, por la cantidad de \$1,513,800.00 (Son: Un millón quinientos trece mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), derivados de servicios prestados por la empresa Diazlab, S.A. de C.V.

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XVIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 52101 de equipo y aparatos audiovisuales a fin de equipar y habilitar el CIAS Centro, por una cantidad de \$13,208.00 (Son: Trece mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XIX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, afectar el presupuesto del ejercicio 2021, de la partida 37101 de pasajes aéreos nacionales integrada por 21 facturas del proveedor Turismo Palo Verde, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio 2019 y 2020, por un total de \$229,304.00 (Son: Doscientos veintinueve mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, registrar en el sistema SIREGOB la compra realizada en el ejercicio 2020 a la empresa Bios Equipo Técnico, S.A. de C.V. por una cantidad de \$13,843.91 (Son: Trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos 91/100 M.N.).

La presente autorización se emite bajo la responsabilidad de esa Subdirección de Servicios Administrativos a su cargo, con base en la documentación y manifestaciones realizadas, en el sentido de

que la totalidad de la documentación para el trámite, órdenes de compra, registros, folios para facturar, facturas recibidas a la fecha para el pago y demás información que resulte aplicable, se encuentre debidamente integrados en cada uno de los expedientes.

ACUERDO N°8.XXI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Obras Públicas de los meses julio y agosto del ejercicio 2021.

ACUERDO N°8.XXII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre el Avance en la Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Programa Anual de Obras Públicas del mes de julio del ejercicio 2021.

ACUERDO N°8.XXIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, diversos nombramientos, estímulos y riesgo de trabajo, de personal de confianza.

ACUERDO N°8.XXIV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, realizar la cancelación de diversas de plazas.

ACUERDO N°8.XXV.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, las afectaciones a la cuenta contable Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, registradas en el periodo de enero a junio de 2021, por un importe de \$336,304,496.03 (Son: Trescientos treinta y seis millones trescientos cuatro mil cuatrocientos noventa y seis pesos 03/100 M.N.)

ACUERDO N°8.XXVI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la ampliación liquida del presupuesto de ingresos en función de ingresos recibidos por parte del Gobierno del Estado como complementos al gasto de operación por \$81,773,986.13 (Son: Ochenta y un millones setecientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos 13/100 M.N.) durante el primer semestre de 2021.

ACUERDO N°8.XXVII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus integrantes, la afectación de resultados de ejercicios anteriores por ajuste de saldar la cuenta corriente FOVISSSTESON tanto de la cuenta por cobrar como cuenta por pagar, por un importe de \$10,930,310.10 (Son: Diez millones novecientos treinta mil trescientos diez pesos 10/100 M.N.)

ACUERDO N°8.XXVIII.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe del ajuste realizado por un monto de \$219,742,802.70 (Son: Doscientos diecinueve millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos dos pesos 70/100 M.N.) por improcedencia derivado de los convenios de reconocimiento de adeudo celebrados con la Secretaría de Hacienda en los años 2018 y 2019 así como la modificación realizada el 07 de julio de 2021.

ACUERDO N°8.XXIX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento de la presentación del informe de adeudos de

CFE

Ayuntamientos, Organismos de Agua, Institutos de Educación Superior y Organismos y entidades afiliadas por convenio, con cierre del 31 de diciembre al 31 de julio de 2021.

ACUERDO N°8.XXX.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe de seguimiento al Acuerdo N°8.VII.2019.SO.695, relativos a *“Realizar las Adecuaciones presupuestarias y financieras necesarias, mediante las cuales se garantice el pago de la nómina y demás prestaciones previstas en la Ley 38 para la pensionados y jubilados”*.

ACUERDO N°8.XXXI.2021.SO.718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe sobre la opinión emitida por el despacho externo a los estados financieros del Instituto del ejercicio 2020.

ACUERDO N°8.XXXII-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes el resumen de transferencias y reclasificaciones de las partidas presupuestales por el periodo de enero a junio de 2021.

ACUERDO N° 8.XXXIII-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento y aprueba por unanimidad de sus consejeros integrantes las adecuaciones presupuestales del I y II trimestre del ejercicio 2021.

ACUERDO N° 8.XXXIV-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe y autoriza por unanimidad de sus integrantes las adecuaciones presupuestales de los meses abril y mayo del ejercicio 2021.

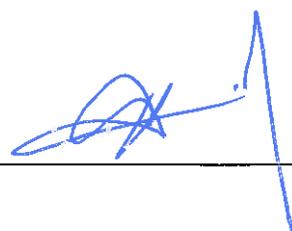
ACUERDO N° 8.XXXV-2021-SO-718: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, toma conocimiento del informe del Avance Programático correspondiente al II trimestre 2021.

ACUERDO N° 8.XXXVI-2020-SO-710: La H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones III y XIV de la Ley 38, tomo conocimiento del informe sobre el convenio modificatorio celebrado con la Secretaría de Hacienda, relacionado con el adeudo histórico que se tiene con el ISSSTESON por concepto de cuotas y aportaciones, que fueron retenidos y no enteradas por administraciones estatales anteriores a la del 2015 a 2021.

10.- Clausura de sesión.

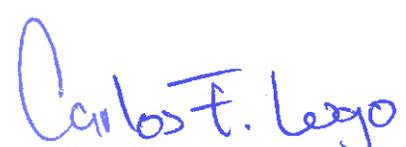
En desahogo del decimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 13:40, horas del día viernes 27 de agosto, del año dos mil veintiuno, el **C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE**, ante esta H. Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva





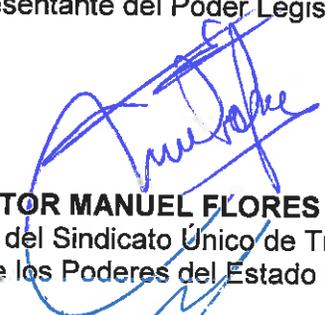
LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ
Representante del Poder Ejecutivo



LIC. CARLOS FELIPE LUGO GRIJALVA
Representante del Poder Legislativo



LIC. JORGE LUIS MORENO MORENO
Representante del Poder Judicial



LIC. VÍCTOR MANUEL FLORES LÓPEZ
Representante del Sindicato Único de Trabajadores al
Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.



PROF. JUAN ADOLFO NAVARRO CANO
Representante de la Sección 54 SNTE



PROF. JOSÉ CASTILLO VALENZUELA
Representante de la Sección 54 SNTE



LIC. JOSÉ GERARDO CÓRDOVA BEJARANO
Secretario Técnico



C. JORGE LUIS GRIJALVA
Comisario Público Ciudadano



C.P. RAFAEL ÁNGEL VELÁZQUEZ
ENCINAS
Titular del Órgano Interno de Control

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°718, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, POR PARTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.